



Alcanzará para dos canastas básicas

Aumentará el minisalario a \$315 al día, “su mejor nivel en 45 años”: STPS

- Con el alza de 13%, a partir del 1º de enero ascenderá a 9 mil 582 pesos mensuales
- Hay una recuperación significativa de su poder adquisitivo desde 2018, destaca Sheinbaum
- Envía el Ejecutivo al Congreso la iniciativa de jornada laboral de 40 horas a la semana
- Buscan avalarla en 2026 para aplicarla de forma gradual y en 2030 opere en su totalidad

ALMA E. MUÑOZ Y ALONSO URRUTIA / P 3 Y 4

Ernestina Godoy, titular de la FGR



▲ Tras el envío de la terna compuesta sólo por mujeres, por parte de la presidenta Sheinbaum, la ex fiscal capitalina fue

electa en el Senado por mayoría calificada de 97 votos. Foto Marco Peláez ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA / P 5



Aprueban diputados leyes de aguas; incorporan demandas de agricultores

▲ Entre protestas en la CDMX y seis estados, Morena y aliados dieron luz verde anoche a las reformas, que serán remitidas hoy al Senado. Por la tarde, productores

retiraron sus tractores luego de mantener cercado el recinto por alrededor de seis horas. Foto A. Domínguez F. CAMACHO, E. MÉNDEZ Y CORRESPONSALES / P 6, 7 Y 28

Acuden 15 empresarios a Palacio Nacional

Pactan gobierno e IP crear un consejo para elevar las inversiones

- Acuerdan reuniones periódicas a fin de abordar temas específicos orientados al Plan México, señalan
- Slim, Hank González y Fernández Garza, entre quienes asistieron a la cita con la Presidenta y secretarios de Estado

ALMA E. MUÑOZ Y ALONSO URRUTIA / P 23



La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade
Director Fundador
Carlos Payán Velver
Gerente General
Rosalva Aguilar González
Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General
Rosa Elvira Vargas
Redacción
Fabiola Santos Morales
Opinión
Luis Hernández Navarro
Arte y Diseño
Francisco García Noriega
Planeación Tecnológica y Desarrollo
Armando Andrade Díaz
Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena
Publicidad
Javier Loza Hernández
Publicidad Comercial
Maximiliano Kusznir Albert

JEFATURAS

Economía
Roberto González Amador
Mundo
Marcela Aldama
Capital
Miguel Ángel Velázquez
Cultura
Pablo Espinosa
El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Año 42, número 14869, 4 de diciembre de 2025. *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: comentarios@jornada.com.mx. Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-000000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitación de Título número 2387 y Certificado de Licitación de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuítláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuítláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expedidores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 4 de diciembre de 2025, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Salario mínimo: conquista obrera

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció un aumento de 13 por ciento en el salario mínimo general, y de 5 por ciento para la Zona Libre de la Frontera Norte, con lo que en 2026 alcanzará 9 mil 582 y 13 mil 409 pesos, respectivamente. Como resaltó el secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños, con estos incrementos ya hay una recuperación de 154 por ciento en el poder adquisitivo del salario mínimo respecto al monto vigente antes del inicio de la Cuarta Transformación (apenas 2 mil 650 pesos en la mayor parte del país), y en la frontera norte ya se logró el objetivo de bienestar fijado por la mandataria para el final de sexenio: que el sueldo base alcance para comprar 2.5 canastas básicas.

Asimismo, ayer la mesa directiva del Senado recibió la iniciativa presidencial para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, calificada como "un paso firme hacia una vida laboral más justa, digna y equilibrada" por la cabeza de la Cámara alta, Laura Itzel Castillo. Tanto el alza al salario mínimo como la reducción de la jornada laboral fueron previamente consensuadas con los sectores obrero y patronal, por lo que su aprobación debería transcurrir sin mayores sobresaltos. Se trata, sin duda, de conquistas de la clase trabajadora que abonan al bienestar, tanto en su estricto sentido económico como en el más amplio de calidad de vida, pues la convergencia de los

horarios laborales con los establecidos en las naciones con mejores índices de desarrollo humano conlleva beneficios a la salud mental, la creatividad, los derechos al descanso y el esparcimiento, la conciliación de vida y trabajo y la convivencia familiar.

Si a dichos avances se suman otros como las reformas en materia de pensiones (2020 y 2024) y la que regula la subcontratación (2021), resulta claro que hay un cambio evidente frente al paradigma laboral neoliberal que sacrificó a la inmensa mayoría de los trabajadores para favorecer a un puñado de grandes corporaciones. Aunque no se ha puesto fin a las deplorables prácticas de simulación urdidas por empresas de todos tamaños para eludir sus obligaciones patronales, es un hecho que millones de empleados subcontratados fueron transferidos a la nómina de sus verdaderos empleadores, con lo que hoy gozan del reconocimiento de su antigüedad; acceso completo a prestaciones como aguinaldo y vacaciones; la correcta cotización ante el IMSS e Infonavit y el aumento en el monto del reparto de utilidades.

Y si bien tampoco se encuentra resuelta la difícil cuestión del retiro (complicada por factores como el envejecimiento demográfico), no pueden subestimarse datos como que el porcentaje de trabajadores con posibilidades de pensionarse haya pasado de 25 a 80 por ciento, o la existencia del Fondo de Pensiones para el Bienestar, con el cual el Estado comple-

menta las pensiones exigua a fin de garantizar ingresos dignos a quienes afrontan el término de su vida laboral. Un pendiente adicional, igualmente complicado, es el alto porcentaje de personas que permanecen en la informalidad laboral.

Entre las críticas a las medidas señaladas, una de las más recurrentes es la que denuncia la falta de sustento económico de las alzas al salario mínimo por encima del crecimiento del producto interno bruto y de la productividad. Más allá de la hipocresía de atacar las mejoras salariales pero callar ante la captura de la (mucha o poca) riqueza generada por parte de los ultrarricos, es preciso recordar que todos los incrementos impulsados por la presidenta Sheinbaum y su antecesor, Andrés Manuel López Obrador, sólo han logrado que el salario mínimo vuelva al nivel que tenía en 1980, pues casi cuatro décadas de neoliberalismo destruyeron el poder adquisitivo de los trabajadores en una auténtica operación de transferencia de la riqueza hacia arriba: entre 1978 y 1998, el sueldo perdió cuatro quintas partes de su valor, mientras de 1994 a 2018 tuvo una disminución en términos reales de 9 por ciento debido a una política de contención salarial que lindaba con el sadismo. Con esta perspectiva, está claro que no se regala nada a los trabajadores ni se imponen ingresos fuera de la realidad; únicamente se coloca al país en vías de restituir el derecho a vivir con dignidad gracias al producto del trabajo.

EL CORREO ILUSTRADO



El derecho al agua no debe estar sujeto a la lógica de la ganancia

La nueva reforma a la Ley de Aguas en México reabre un debate histórico: quién controla un recurso que debería ser común y no mercancía. Durante décadas, el modelo neoliberal permitió que grandes corporativos cerveceros, inmobiliarios y agroindustriales acaparan el agua, mientras comunidades enteras sufrieron escasez.

Convertir el agua en un insumo sujeto a la lógica de la ganancia generó no sólo desigualdad hídrica, sino un modelo económico frágil, dependiente y profundamente injusto. La economía mexicana no puede sostenerse sobre un esquema donde el capital privado maximiza utilidades a costa de territorios exhaustos.

La productividad no se mide sólo en inversión o exportaciones: también depende de ecosistemas sanos, de cuencas vivas y de comunidades que puedan decidir

colectivamente sobre su futuro. Si el acceso al agua sigue subordinado a quienes pueden pagar más, el país continuará cargando con los costos sociales, ambientales y económicos del extractivismo. La reforma tendría que ir más allá de la regulación mínima y convertirse en una transformación profunda: inversión pública real, tecnificación accesible para pequeños productores, gestión democrática del agua y mecanismos de control comunitario que limiten el poder de las corporaciones.

La prioridad del consumo humano no debe ser un principio retórico, sino la base de una economía solidaria donde la vida, y no la rentabilidad, marque las reglas. Una economía verdaderamente ecológica implica romper con el viejo paradigma de "crecer a cualquier costo" y apostar por un modelo colectivo que cuide el territorio.

Raymundo Chávez Eslava

Rimas a la nueva fiscal

Que se oiga sonora porra,
tenemos nueva Fiscal,
la justicia en general,
saldrá al fin de su modorra.
Benjamín Cortés

Sobre el aumento al salario mínimo y las UMA a los jubilados

Qué bueno que aumentó el salario mínimo. Sin embargo, a los jubilados, que nos aumentan con UMA, sólo nos queda la nostalgia, pues ya ganamos menos de un salario mínimo.

Gerardo Valenzuela Valenzuela

China es un regalo para la humanidad, afirma

Erigida desde abajo y sobre toda la historia; sin guerra, conquista, ni colonialismo; humilde y modesta, le marca ruta y tiende mano a la humanidad. En el marco del 76 aniversario de la fundación de la República Popular China, la Conferencia de Entendimiento del país en Guangzhou que se realizó del 30 noviembre al 2 de diciembre, encabezada por el Partido Comunista de China (PCC) y 800 participantes del orbe, decimos: ¡Sí, eterno retorno con grandeza!

Por si las despistadas dudas, en la conferencia el especialista mexicano en geopolítica Alfredo Jalife-Rahme refrendó su evidente desarrollo científico y tecnológico, con un crecimiento de agregado económico de 7.3 a 19.8 billones entre 2012 y 2025; un ahorro energético, vía fuentes renovables, de 60 por ciento, con miras a 80 por ciento, y 800 millones rescatados de la pobreza.

A lo anterior se suman sus avances en inteligencia artificial, rubro que lidera sobre Estados Unidos; en salud preventiva y control de natalidad que proyectan la expectativa de vida en 80 años, así como el plan quinquenal metacientífico, liderado por el presidente Xi Jinping.

China es un regalo para la esperanza de la humanidad.

Mientras, el reducido presidente estadunidense, Donald Trump, anda de *huachicolero* en Venezuela. La ruta de la seda ya es tianguis mundial. Todos los caminos llevan y regresan a Pekín. El tiro de gracia se ríe.

Ismail Cano Moreno

Solicitan apoyo para

medicamentos

Mi esposa y yo radicamos en Tepic, Nayarit. Estamos incluidos en el Censo de Salud y Bienestar. Hace algunos meses nos visitó una enfermera del programa Salud Casa por Casa. Cumplió con el protocolo establecido y se comprometió a regresar en octubre, pero no ha vuelto. Solicitamos apoyo para recibir nuestros medicamentos, que son de alto costo.

La enfermera se comprometió a proporcionarnos la receta, pero tampoco se cumplió. Ahora, con el Programa Farmacias del Bienestar, espero que los servidores públicos honren las valiosas promesas de la presidenta Claudia Sheinbaum a los adultos mayores. Francisco Javier Sandoval Torres

Invitación

Jueves de cine club

El Centro Cultural El Albergue del Arte, emergentemx y PROCINE invitan al jueves de cine club para cerrar 2025, a la proyección de la película *Carmín tropical*, de Rigoberto Pérezcano. Proyección a las 19 horas, en el Foro El Albergue del Arte.

Informes y reservaciones al 55-5554-6228.

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310. Benito Juárez.

e-mail: svaladez@jornada.com.mx
Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



BENEFICIARÁ A 8.5 MILLONES DE TRABAJADORES

Aumenta 13% el minisalario general; descarta Sheinbaum más inflación

Pasa de \$278.80 a 315.40 diarios // En la frontera norte subirá 5% a partir de enero de 2026

ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció un aumento de 13 por ciento al salario mínimo general a partir del primero de enero de 2026, con lo que pasa de 278.80 a 315.40 pesos diarios, lo que representa 9 mil 582.47 mensuales y una recuperación de 154.2 de su poder adquisitivo durante los gobiernos de la Cuarta Transformación.

En la Zona Libre de la Frontera Norte el incremento será de 5 por ciento. De 419.88 pesos al día asciende a 440.87; es decir, 13 mil 409.80 al mes, con lo cual se cumple el compromiso presidencial de cubrir dos canastas básicas.

En términos reales, "se trata del nivel más alto registrado por esa remuneración desde 1980, remontando lo que fue el proceso de precarización registrado durante el periodo neoliberal", señaló Marath Bolaños López, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

En el caso de la frontera norte, se mantiene por arriba del máximo histórico alcanzado en 1976.

Hora y media después de que gobierno y sectores obrero y empresarial lograron el acuerdo –alrededor de las 6 de la mañana en la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami)–, la Presidenta destacó que "es una muy buena noticia para todos los mexicanos".

Descartó que este aumento tenga algún impacto en la inflación o en los precios de productos, además de que, "contrario a lo que se decía, hay más inversión extranjera".

Apuntó que no son "ocurrencias

de un día a otro, sino decisiones estudiadas, trabajadas y acordadas".

Subrayó que 13.5 millones de mexicanos salieron de la pobreza por el aumento del salario, la disminución de precios de la canasta básica con el Paquete Contra la Inflación y la Carestía, el acuerdo para tener un costo máximo de la gasolina y la mejora en la calidad de vida de los trabajadores.

El titular de la STPS señaló que con el aumento alcanzará para comprar 7.1 kilos de frijol, 6.5 de huevo y 14.8 de tortilla. De acuerdo con la dependencia, 8.5 millones de trabajadores serán beneficiados.

Mencionó que a partir de 2018, en la Zona Libre de la Frontera Nor-

te quienes ganaban menos tuvieron aumentos de 204 por ciento en sus salarios, y de 115 por ciento en el resto del país.

Respeto a los pilares de la economía: CCE

Francisco Cervantes Díaz, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), destacó la apertura de gobierno, trabajadores y empresas en las negociaciones por mejorar las condiciones de los distintos grupos de población, en especial los más vulnerables.

Este tipo de diálogo, añadió, se da en el marco legal vigente, "dentro de los cauces del estado de derecho

y respeto a los pilares para la economía mexicana", entre los que citó el empleo formal, derechos de los trabajadores, estabilidad productiva, seguridad jurídica, eficiencia y desarrollo de las empresas y fuentes de empleo, entre otros.

Al anuncio acudieron Altagracia Gómez, coordinadora del Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización; Reyes Soberanis, presidente del Congreso del Trabajo; Juan José Sierra Álvarez, líder de la Confederación Patronal de la República Mexicana; Alejandro Malagón Barragán, dirigente de la Confederación de Cámaras Industriales, y Luis Munguía Corella, presidente de la Conasami.

En 2012, la menor alza de este siglo

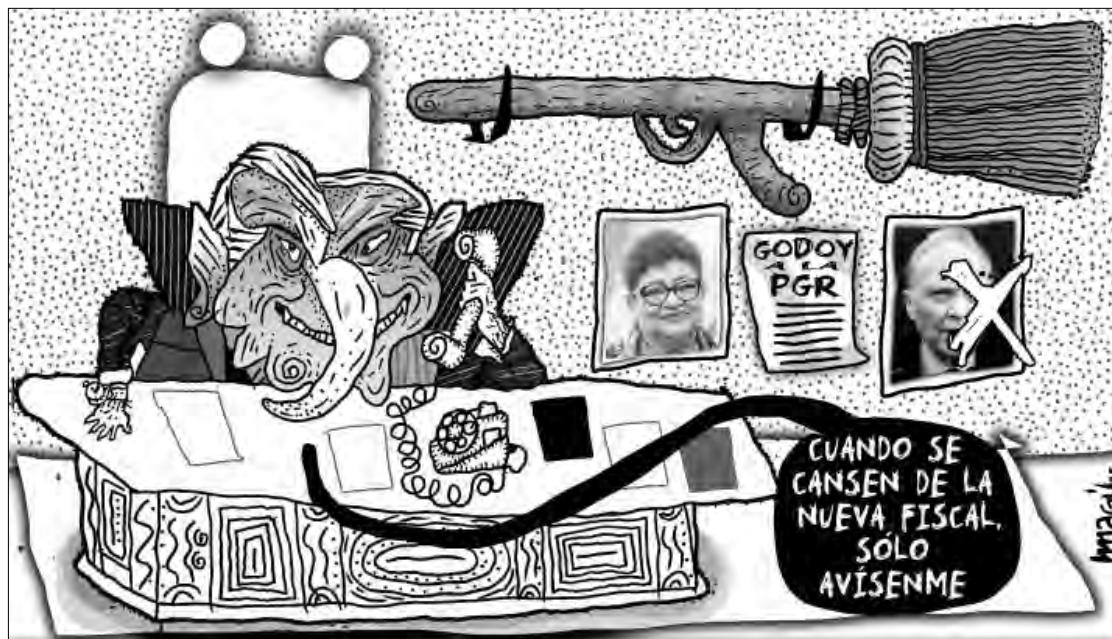
El aumento al salario mínimo general para el siguiente año será de 36.60 pesos, monto que es superior en comparación con los incrementos observados en sexenios pasados, como el de Felipe Calderón.

En las administraciones anteriores a 2018, la proporción de las alzas a esa remuneración fue menor, con el pretexto de causar espirales inflacionarias. Así, 2012 se coloca como uno de los períodos donde el incremento a los mínimos fue de los más bajos en lo que va de este siglo, pues pasó de 57.46 a 59.82 pesos, es decir, 2.36 más.

Pero la evolución de esa paga no fue distinta a principios del milenio, pues mientras en el sexenio de Vicente Fox comenzó en 40.35 pesos, terminó en 48.67; con Calderón comenzó en 50.57 y concluyó en 62.33, mientras con Enrique Peña Nieto arrancó en 64.76 y finalizó en 88.36. Si bien en este último periodo se observó mayor crecimiento, al comenzar el gobierno de Andrés Manuel López Obrador se registró la mejora del poder adquisitivo de los trabajadores, política laboral que ha continuado.

Alejandro Alegria

EL COMPONEDOR ● MAGÚ



JARED LAURELES Y
ALEJANDRO ALEGRIA

La representación del sector obrero ante la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami) y organizaciones civiles reconocieron el incremento de 13 por ciento al salario mínimo general y aseguraron que fortalecerá al mercado interno al aumentar el poder adquisitivo de los trabajadores.

Sin embargo, dijeron, hay pendientes, como eliminar las retenciones del impuesto sobre la renta (ISR) a los sueldos más bajos y analizar la compactación que sufren los contractuales frente al mínimo.

Paulina Gutiérrez, directora operativa de Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, insistió en que las ta-

blas de ISR no se han actualizado conforme a los aumentos al salario mínimo de los años recientes, lo que ocasiona que los trabajadores que ganan el mínimo lo reciben íntegro, pero quienes obtienen unos pesos más o unos pesos menos sí son sujetos de retenciones, tanto de ISR como del IMSS.

José Luis Carazo, representante del sector obrero, mencionó que otro de los pendientes es la eliminación del Monto Independiente de Recuperación, que es una cantidad en pesos que se suma al salario mínimo para ayudar

a recobrar su poder adquisitivo.

En tanto, el sector privado consideró que el aumento de 13 por ciento y el acuerdo para establecer una jornada laboral de 40 horas semanales de manera gradual demuestran que el consenso tripartito fortalece el ingreso sin afectar la estabilidad del empleo formal ni causar inflación.

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) indicó que el nuevo incremento permite cubrir en su totalidad la línea de bienestar familiar, cuyo valor alcanzó en octubre pasado 9 mil 519.82 pesos mensuales –equivalen-

tes a dos canastas alimentarias y no alimentarias–.

Francisco Cervantes Díaz, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, subrayó que el aumento al minisalario no causará efecto inflacionario ni despido de trabajadores, porque la propuesta fue consultada con la Secretaría de Hacienda.

Lourdes Medina Ortega, presidenta de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, comentó que el sector que representa va a cumplir con la decisión, pero será "complicado".

Sobre el acuerdo para incorporar

en la Constitución una jornada laboral de 40 horas semanales, la Coparmex celebró el anuncio, porque "se trata de un esquema progresivo".

La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo reconoció la apertura del gobierno para una reforma laboral responsable y flexible.

“

Se fortalecerán mercado interno y poder adquisitivo

Envía la Presidenta reforma para bajar jornada laboral a 40 horas

Consenso de IP y sindicatos // Aumentará la productividad y será gradual, dice la mandataria

ALONSO URRUTIA
Y ALMA E. MUÑOZ

Con el consenso del sector empresarial y de los sindicatos, el gobierno federal envió al Congreso la iniciativa de reforma legal y constitucional para la jornada laboral de 40 horas a la semana, y que se apruebe el próximo año.

Su entrada en vigor será gradual: el próximo año será de transición, con la finalidad de que los centros de trabajo ajusten sus procedimientos y a partir de 2027 se reduzcan dos horas anuales, a fin de que en 2030 opere plenamente.

La presidenta Claudia Sheinbaum destacó que "una vez más, los cambios en el ámbito laboral se dan por consenso, aun cuando en el sector empresarial hubo reticencias



▲ La mandataria y miembros de los sectores obrero y patronal, durante el anuncio del consenso para la enmienda que reducirá la jornada de trabajo. Foto Presidencia

para aprobar esta reforma y en los sindicatos se planteó la exigencia de que las 40 horas se aplicaran en

2026". Subrayó que está demostrado internacionalmente que este esquema no afecta la situación de las empresas, sino que aumenta la productividad.

Refirió que uno de los países nórdicos ya promovió la jornada laboral de 36 horas porque ha generado beneficios a las compañías. Por eso, dijo, se tomó la decisión de que fuera de manera gradual, pues no

implica mayores costos para el sector empresarial, sino en algunos de ellos incluso mayor productividad.

El titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños López, explicó que de acuerdo con las cifras del Inegi, en el país hay 13.4 millones de empleados que tienen jornadas laborales de 48 horas. Señaló que las experiencias en el

mundo y los estudios de la Organización Internacional del Trabajo señalan que la semana laboral de 40 horas aumenta la productividad, fortalece la cohesión social y genera mejoras en la salud de los trabajadores al reducir la fatiga, con lo que disminuyen los accidentes de trabajo.

Destacó que se instalaron 40 mesas de diálogo, con la participación de 2 mil representantes para llegar a un acuerdo. Mencionó que la reformas constitucional y legal permitirán que a partir de 2027 la jornada se reduzca anualmente dos horas, hasta llegar a 40 en 2030.

Apuntó que en paralelo se adecuarán otros aspectos, como definir como tope cuatro horas extras de trabajo al día, con un máximo de 12 de jornada laboral. Las horas extraordinarias son una posibilidad, no obligación para los empleados, prohibiendo que los menores de edad laboren horas extras.

El dirigente del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervantes, destacó este avance en la agenda laboral para diseñar fórmulas adecuadas y equilibradas, con la finalidad de reducir gradualmente la jornada de trabajo, para llegar a 40 horas en 2030, con la flexibilidad requerida.

El líder del Congreso del Trabajo, Reyes Soberanis Moreno, expresó que desde la promulgación de la Constitución de 1917, que sentó las bases de los derechos laborales con sentido social y humano, en ninguno de los cambios de esta legislación laboral se había considerado la jornada laboral de 40 horas, lo que representa más de un siglo.

Empieza el Senado la ruta legislativa para cambio en beneficio de obreros

JARED LAURELES,
ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

Tras más de 100 años de no modificar la jornada laboral de 48 horas semanales en México, ayer empezó la ruta legislativa para reducirla a 40 de manera paulatina, afirmó el secretario del Trabajo y Previsión Social (STPS), Marath Bolaños López.

En esa ruta, el Senado dio entrada a las reformas propuestas por la presidenta Claudia Sheinbaum. Se trata de dos iniciativas: la primera modifica el artículo 123 constitucional y la segunda la Ley Federal de Trabajo.

En entrevista con *La Jornada*, el funcionario confió en que todas las fuerzas políticas del Congreso apoyen la propuesta, al ser una medida necesaria frente al atraso histórico del país, al tener una de las jornadas más extensas del mundo.

"En México hay un retraso muy importante en esta implementación de la jornada, y estamos dando pasos gigantes y firmes en lo que vamos a tener ahora como modelo de trabajo; espero también el apoyo de todas las fuerzas, porque creemos que esto es en beneficio de los trabajadores", subrayó.

Asimismo, rechazó que la iniciativa presidencial pudiera sufrir modificaciones, ya que es resultado de un ejercicio de diálogo "amplio, diverso y plural", que recabó las propuestas del sector empresarial, sindicatos y trabajadores. "Esperamos que ese espíritu quede tal cual plasmado en el proyecto que se está entregando".

Bolaños López indicó que al tratarse de una enmienda constitucional, debe concluir el proceso legislativo en la Cámara de Diputados y luego ser aprobada por al menos 17 de los 32 congresos estatales.

Esto va a desarrollarse tanto en el cierre del actual periodo ordinario como en el siguiente, que empieza en febrero próximo, y así dar tiempo suficiente a los congresos locales para desahogar la reforma, a fin de que entre en vigor el primero de mayo de 2026, indicó.

“

En México, una de las cargas de trabajo más largas

Señaló que desde ese mes hasta diciembre será un periodo de "adaptación" para las empresas, para que adapten sus turnos y se pongan de acuerdo con los trabajadores sobre cómo se organiza el tiempo en la unidad económica, con miras a aplicar en 2027 la reducción de las primeras dos horas.

Aseguró que la dependencia tendrá un acompañamiento y que "el gran estímulo (para las empresas) es el tiempo, para que tengan suficiente espacio para ejecutar" la reducción de la jornada laboral.

Luego de recibir las propuestas de reforma, la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo (Morena), destacó que responden "a una de las demandas más sentidas de los trabajadores, que es la disminución de las horas laborables".

Destacó que la iniciativa "representa un paso firme hacia una vida laboral más justa, digna y equilibrada. Es también muestra de la sensibilidad y el compromiso de la presidenta Claudia Sheinbaum con el pueblo de México".

Sobre el incremento a los salarios mínimos para 2026, el titular de la STPS señaló que al lograrse un acuerdo tripartita, "se garantiza que haya equilibrio entre el desarrollo económico y el aumento salarial".

ACAPARADORES DEL AGUA ● EL FISGÓN

VICENTE FOX, 14 POZOS; MARKO CORTÉS, 2 POZOS;
RICARDO ANAYA, 2 POZOS; CÉSAR DUARTE, 2 POZOS;
LE BARON, 12 POZOS; FAMILIA DE ALITO MORENO, 8
POZOS; RAMÍREZ ACUÑA...



EL FISGÓN



NI IMPUNIDAD NI PERSECUCIÓN POLÍTICA, ANUNCIA

Relevo sin sorpresas en la FGR; Godoy rinde protesta

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

Ernestina Godoy Ramos rindió ayer protesta ante el pleno del Senado como titular de la Fiscalía General de la República (FGR), luego de ser elegida para el cargo y comprometerse a transformar esa institución, la cual, recalcó, no será usada con tintes políticos.

“No fabricaremos culpables y no habrá persecución política, pero desde ahora les digo: tampoco habrá impunidad. Vamos a avanzar en el fortalecimiento integral de los protocolos de atención que nos aseguren cero tolerancia a la tortura y tratos crueles. Se perfeccionarán los mecanismos rigurosos de control y supervisión”, destacó al comparecer ante el pleno senatorial, antes de la votación.

La oposición criticó lo previsible y acelerado del proceso legislativo, pues la terna propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum fue recibida ayer por la mañana y horas después comparecieron Godoy y las otras dos candidatas, Luz María Zarza y Maribel Bojorges Beltrán.

Al final, Godoy recibió 97 votos favorables del bloque legislativo de la 4T, de Movimiento Ciudadano (MC) y de tres de legisladores panistas de estados donde gobierna

el *blanquiazul*, lo que superó la mayoría calificada necesaria para la designación.

Se emitieron 19 votos en contra y 11 nulos de los priistas, quienes los mostraron al público, ya que la votación fue por cédulas.

De acuerdo con el formato acordado, cada grupo parlamentario hizo preguntas a las aspirantes en tres rondas, aunque MC las dirigió sólo a Godoy. Tanto priistas como panistas insistieron en que no debe judicializarse la impartición de justicia y exigieron a la entonces aún encargada de despacho de la FGR precisar cómo actuará en el caso de morenistas involucrados en ilícitos como el *huachicol* fiscal.

En su exposición, Godoy destacó que se fortalecerán los mecanismos para perseguir y sancionar la corrupción interna. “Quien ha cometido un delito debe saber que será perseguido, procesado y sentenciado, y quien haya sido víctima debe saber que será protegida y defendida y el daño reparado”, afirmó.

También aseguró que “no se acusará a nadie injustamente, porque en la procuración de justicia no caben ni por asomo las acciones parciales ni con tintes políticos. La procuración de justicia que propongo es aquella sin ninguna posibilidad de negociación, porque la justicia no se negocia”.

Desde la tribuna senatorial, dijo que impulsará un nuevo diseño institucional de la FGR, a fin de que ya no sea opaca ni distante, sino humana y profesional, con resultados contundentes, coordinada con el gabinete de seguridad pública y con las fiscalías estatales.

“El verdadero reto no es sólo mejorar indicadores, es restablecer la confianza ciudadana, y eso se logra con transparencia, con rendición de cuentas, con decisiones basadas en evidencias, con respeto restricto a los derechos humanos, con resultados verificables”, recalcó.

En un virtual deslinde de la gestión del ex fiscal Alejandro Gertz Manero, expuso que elaborará el Plan Estratégico de Procuración de Justicia y se instalará el Consejo Ciudadano, a lo que por ley está obligada, para revertir “la percepción de opacidad en las instituciones de procuración de justicia y al mismo tiempo garantizar el derecho humano a participar en los actos públicos”.

Agradeció al Senado las reformas aprobadas en materia de seguridad, pero aclaró que las leyes no se aplican solas e insistió en la coordinación institucional como factor primordial.

“Un país que enfrenta a la delincuencia organizada de alto nivel y redes financieras delictivas



▲ Ernestina Godoy Ramos comparece ante el Senado tras ser nombrada titular de la Fiscalía General de la República. Foto Marco Peláez

necesita una fiscalía que investigue no sólo a las personas, sino la ruta del dinero”. Por ello, expuso, la FGR debe convertirse en una institución “capaz de incorporar a las carpetas de investigación evidencia sólida, peritajes científicos y análisis de inteligencia, además de argumentos técnico-jurídicos que se traduzcan en la judicialización fuerte de esas carpetas, pero sobre todo en hacia la obtención de sentencias ejemplares”.

Al coordinador de MC, Clemente Castañeda, quien le propuso un decálogo en materia de justicia, le expresó que se compromete a adoptarlo, lo cual le dio los votos de la bancada naranja.

Luego de rendir la protesta reglamentaria como fiscal general de la

República, Godoy Ramos subió a tribuna para recibir la constancia de su nombramiento de manos de la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, y tardó en salir del recinto, ya que por el camino fue abrazada por morenistas, petistas y legisladores del Partido Verde Ecologista de México que, como en el momento de su ingreso, querían tomarse la foto con ella.

Así, sólo siete días después de la renuncia de Gertz se agotó el proceso para nombrar a la nueva fiscal.

“Es tiempo de mujeres”

Ayer en la mañanera, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo indicó que no incluyó a varones en la terna que envió al Senado para encabezar la Fiscalía General de la República “porque es tiempo de mujeres”. “¿Quién es? ¿Ernestina Godoy?”, le preguntaron a gritos. Respondió que los

senadores se encargarían de darlo a conocer e hizo énfasis en el anuncio del aumento de 13 por ciento al salario mínimo general. “¿Para qué combinamos? Esta es la mejor noticia que podemos recibir para Navidad y Año Nuevo”, celebró.

A. Muñoz y A. Urrutia

Contra la corrupción y la tortura

Tras rendir protesta ante el pleno del Senado como titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Ernestina Godoy Ramos publicó en su cuenta de X: “La procuración de justicia es uno de los pilares del estado de derecho y la calidad democrática de un sistema de procuración de justicia se mide por su capacidad de combatir la impunidad de los delitos, garantizando al mismo tiempo la protección de los derechos humanos de todos los que son parte del proceso, sin excepción”.

En su mensaje, la primera fiscal de la República señaló: “Combatir de manera coordinada, profesional y sin tregua a la corrupción implica reconocer que una fiscalía que ac-

túa sola está destinada al fracaso”.

Mencionó que impulsará una “fiscalía con investigación científica y multidisciplinaria, con enfoque de derechos, inteligencia aplicada en cada caso, priorización de delitos de mayor impacto, coordinación real entre instituciones, con autonomía, atención digna e integral a víctimas, respeto y protección a los derechos humanos”.

“No veo su respaldo como un premio; para mí es un mandato, y como tal, trabajaré para construir una fiscalía que ponga al centro a las víctimas... donde la justicia no se negocie, porque al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie... La lucha sigue.”

Gustavo Castillo

Fortalecerá el estado de derecho: banqueros

El sector bancario confía en que la designación de Ernestina Godoy al frente de la Fiscalía General de la República (FGR) fortalecerá el estado de Derecho, dijo Emilio Romano, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM). En conferencia, planteó que el país ha realizado “reformas en materia judicial que traen muchos elementos que se están acomodando en esta nueva estructura”, por lo que “este cambio también abona”. Recalcó que “uno de los principales requerimientos para que la banca y el país puedan crecer es que haya seguridad. La incertidumbre acaba con la inversión, con el crédito y con la voluntad de crecer; por eso es muy importante que en México tengamos las reglas claras”.

Julio Gutiérrez

TIEMPO DE LIBROS ● ROCHA



DINERO

Aumento al salario mínimo crea nueva clase media // Expulsa al PRI la Internacional Socialista // El indulto del narco

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

A L COMIENZO DEL año 2026 habrá aumentazo al salario mínimo. Para toda la República subirá 13 por ciento, a 9 mil 582 pesos con 47 centavos mensuales. Y en la frontera aumentará 5 por ciento, a 13 mil 409 pesos con 80 centavos. En una familia donde trabaja la pareja, el ingreso mensual alcanzará casi 20 mil pesos en la República y más de 26 mil en la frontera. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el ingreso de una familia de clase media es de 10 mil pesos mensuales o más. El dato es importante, porque los gobiernos del ex presidente López Obrador y la presidenta Claudia Sheinbaum están creando una pujante clase media. Comenzaron por rescatar de la pobreza a millones de mexicanos.

Acuerdo de empresas y sindicatos

LOS NUEVOS SALARIOS fueron anunciados en la mañana por el secretario del Trabajo, Marath Bolaños. Habían sido acordados por sindicatos y empresarios en la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, que preside Luis Munguía. Atestiguando el anuncio asistieron Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial; la chica maravilla, Altagracia Gómez, coordinadora del Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización; Reyes Soberanis Moreno, presidente del Congreso del Trabajo; Juan José Sierra Álvarez, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex); Alejandro Malagón Barragán, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin); Octavio de la Torre, presidente de la Confederación Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco); Rodolfo González Guzmán, secretario general de la Confederación Regional Obrero Mexicana (CROM), y José Luis Carazo Preciado, secretario del Trabajo de la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

El mito de la inflación

POR MUCHOS AÑOS, los salarios se mantuvieron congelados porque decían los gobiernos *prianistas* que si subían, también aumentarían los precios, la inflación. Incluso un presidente

priista, Carlos Salinas de Gortari, bajó los salarios. Al inicio de su sexenio se ubicaba en 7 mil 947 pesos, pero al concluir lo dejó en 14 pesos 12 centavos. Es que tomó la decisión con su secretario de Hacienda, Pedro Aspe, de quitarle tres ceros a la moneda para ocultar la inflación. La presidenta Sheinbaum confirmó que con el alza del salario mínimo en 2026 no habrá un disparo inflacionario.

Expulsa al PRI por corrupto

LA INTERNACIONAL SOCIALISTA ha anunciado que PRI ha dejado de ser miembro de su organización por sus acciones de corrupción bajo la presidencia de *Alito* Moreno. Congrega a partidos políticos socialdemócratas, laboristas y de izquierda de todo el mundo. *Alito* dice que el PRI ya había pausado su participación en la agrupación desde antes de ser expulsado. Por su lado, el PAN recientemente anunció su rompimiento con el PRI poniendo fin al *prianismo*.

Díselo a Claudia

Asunto: arbolitos de Navidad

SOMOS CIENTOS DE miles los ciudadanos que viajamos por la zona de Chalco, Amecameca, Cuautla y anexas, sobre el Tren Ligero a Chalco. Su construcción motivó que se redujeran de cinco a dos los carriles a los lados de la estación. En estos días va a ser casi imposible circular, ya que cientos de personas se dirigen a adquirir sus árboles de Navidad. Abrir los carriles cerrados es imperativo ante los embotellamientos diarios.

Juan Pluma Morales, Chalco

Twiteratti

EL INDULTO DEL presidente Trump al narcotraficante convicto Juan Orlando Hernández es escandaloso. ¿Qué mensaje envía esto a los padres que han perdido a sus hijos por los narcóticos o a las fuerzas del orden que arriesgan todo para detener las drogas mortales? Es vergonzoso y merece una condena bipartidista.

Nancy Pelosi @SpeakerPelosi

*Facebook, TikTok, Twitter, Instagram: galvanchoa
Correo: galvanchoa@gmail.com*

MOVILIZACIÓN DE AGRICULTORES



▲ En el Palacio Legislativo de San Lázaro, campesinos aseguraron ayer que sus propuestas no fueron consideradas por los

diputados en el parlamento abierto y se dijeron "traicionados" por legisladores de Morena. Foto Alfredo Domínguez Noriega

Presidenta: se opone a nueva Ley del Agua quien tiene concesiones ilegales

ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA

Horas antes de su discusión en la Cámara de Diputados, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se expresó a favor de los cambios que se hicieron a la Ley de Aguas Nacionales a partir de las mesas de diálogo para ordenar las concesiones y poner fin a la corrupción y al acaparamiento.

“Quien no está de acuerdo tiene algunos privilegios, muchísimas concesiones de agua que no usan o que son ilegales, pero que hoy se tienen que poner en orden”, sostuvo.

En su conferencia de prensa, resaltó el apoyo que con un despliegue expusieron diversas agrupaciones, mientras productores agrícolas de Puebla, Tlaxcala y Veracruz se movilizaban en contra.

Indicó que los cambios adoptados tienen que ver con el agua para riego principalmente: “Muchos ejidatarios planteaban que si cedían los derechos a un familiar qué iba a pasar con un pozo, por ejemplo, y entonces se hace de manera expedita la transmisión”. Además, se dejó en claro, dijo, que si el agua para

agricultura se usa para ganadería no tiene que cambiar el permiso, porque son derechos para la producción agropecuaria.

En fin, “temas que se fueron clasicando” en todas las mesas de diálogo, ante la “preocupación” que se planteaba, “mucho por noticias que no son ciertas”.

La mandataria resaltó que “la esencia del cambio a la Ley de Aguas Nacionales es para proteger el recurso natural, evitar su sobreexplotación, garantizar el derecho al agua y dejar de verla como mercancía”. Y para ello “se limita, como planteamos desde un principio, que se pueda mercantilizar la transmisión de derechos. Siempre debe participar la Conagua (Comisión Nacional del Agua) de manera expedita y totalmente transparente”.

Recordó que en el periodo de transición, anticipó al ex presidente Andrés Manuel López Obrador que pondría orden en estas concesiones, y “lo estamos haciendo para evitar la corrupción, garantizar que todos tengamos agua o que en aquellos lugares donde hay escasez se privilegie el consumo humano y se evite el acaparamiento”.

Campesinos demandan nueve cambios al dictamen

FERNANDO CAMACHO, JARED LAURELES Y ENRIQUE MÉNDEZ

Productores agrícolas de Veracruz, Tlaxcala y Puebla se movilizaron ayer con al menos 50 tractores a la Cámara de Diputados, donde iniciaron un cerco que duró seis horas en rechazo a la creación de la Ley General de Aguas y la reforma de la Ley de Aguas Nacionales y demandaron al menos nueve modificaciones al dictamen que ayer se aprobó en lo general.

Alrededor de las 9 horas, cientos de campesinos, algunos con banderas mexicanas, llegaron en caravana de tractores y camionetas a las afueras del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Por su parte, integrantes del Frente Nacional para el Rescate al Campo Mexicano, plantearon que en la fracción XLIII bis del artículo 3 de la Ley de Aguas Nacionales se modifique el término “reasignación” por “traslado” en las atribuciones de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) para poder disponer de volúmenes en el fondo de reserva.

También piden cambiar el artículo 4, que prevé las facultades de la

Conagua para disminuir o cancelar el volumen de agua cuando está en riesgo la disponibilidad del recurso para consumo humano o doméstico. Proponen precisar que, antes de tomar la decisión, se realicen estudios técnicos y científicos con previa consulta y consenso con los afectados.

El frente demandó reformar el artículo 22 fracción III para determinar que los derechos amparados en las concesiones y asignaciones no serán objeto de traslado, salvo en la transmisión de tierras, para usuarios de riego y en caso de aprovechamientos de agua.

Mientras los representantes de los agricultores exponían sus demandas ante la Comisión de Recursos Hídricos –que ayer aprobó el dictamen a la iniciativa del Ejecutivo–, unos 400 campesinos se manifestaron de forma pacífica. Pasadas las tres de la tarde, la comisión que ingresó a la cámara salió sin dar detalles de las negociaciones y se retiraron con sus tractores.

Miguel Beristáin, uno de los voceros, señaló que no hubo acuerdo y argumentó que el repliegue obedeció a que los conductores están cansados.



EL TIEMPO CORRE Y
NO SE ACLARAN LOS
ASESINATOS DE
MIROSLAVA BREACH
Y JAVIER VALDEZ



3125 DÍAS



Avalan diputados la nueva Ley General de Aguas

Concesiones a trabajadores del campo desactivan movilizaciones

ENRIQUE MÉNDEZ
Y FERNANDO CAMACHO

En una decisión que surgió de concesiones al movimiento de productores del campo, la Cámara de Diputados aprobó anoche en lo general la nueva Ley General de Aguas –que abroga la vigente desde 1992– y las reformas a la Ley de Aguas Nacionales con un paquete de 18 cambios adicionales a los 50 ya incluidos en el dictamen.

A partir de un nuevo acuerdo con las organizaciones agropecuarias, la coalición formada por Morena, PT y PVEM, que votó en favor, presentó un bloque de modificaciones, entre otras para precisar la garantía de derechos de sucesión y regular la extracción por libre alumbramiento.

Asimismo, se reconocen en la Ley General de Aguas los sistemas comunitarios y los servicios de agua para actividades productivas de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas; que el tratamiento de sus aguas se apegue a sus sistemas normativos y se rijan por la ley reglamentaria del artículo segundo constitucional.

Con los cambios adicionales se desactivó la movilización de productores que bloquearon parcialmente la Cámara con tractores. La oposición, sin embargo, insistió en que la reforma tiene un trasfondo político para que el gobierno y Morena controlen el agua.

Durante toda la sesión, PRI y PAN –que, junto con MC, votaron en contra– reprimieron que no se consultó a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas e insistieron en que, en el párrafo segundo del artículo 22 de la Ley de Aguas Nacionales, se impide la transmisión de derechos.

En el dictamen –que se enviaría durante la madrugada al Senado, que fue citado a las 8 horas de hoy para discutir la minuta– se prevé que “los derechos amparados en las concesiones y asignaciones no serán objeto de transmisión”.

Sin embargo, por la noche, con

la reserva se agregó que “los derechos preferentes derivados de la transmisión de propiedad, fusión y escisión de sociedades civiles o mercantiles, y derechos sucesorios, se reasignarán” por la Comisión Nacional del Agua (Conagua), que deberá entregar nuevos títulos en un máximo de 20 días.

Con este agregado, argumentó el coordinador de Morena, Ricardo Monreal Ávila, al presentar el paquete de modificaciones, el “discurso artificial de la oposición se cayó por su propio peso. Con estridencias no se gana el voto en las urnas. De lo que se trata esta ley es de que los ricos ya no hagan negocio con el agua”. Y el coordinador del PT, Reginaldo Sandoval, agregó: “les desarmamos la narrativa”.

En medio de un debate que encendió los ánimos en las curules, el vicecoordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, resaltó: “queda claro y contundente que, así como se resolvió la herencia del título de concesión, se permite transmitir a los hijos y nietos. Y no se quitará ni un metro cúbico de la concesión original. No hay despojo”.

En el artículo 49 se precisó que, cuando se transmita el dominio de tierras vinculadas con un título de concesión de agua, la Conagua emitirá un nuevo título, “exceptuando el análisis de la disponibilidad”.

Perdido el debate en la tribuna, el panismo pasó a los empujones



con los diputados de Morena y PT, que habían caracterizado a ex gobernadores del *blanquiazul* y al ex presidente Vicente Fox como “el cártel del agua”, por las concesiones que se dieron a sí mismos para controlar la extracción de millones de metros cúbicos de líquido.

Tan sólo la familia Fox dispone de 14 títulos, resaltó Francisco Javier Borrego (Morena).

Tecnificación de riego

Además, se aprobó incluir en la Ley de Aguas Nacionales la tecnificación de los sistemas de riego y que el manejo, explotación, uso y reúso del agua no excederá los volúmenes mayores a los concesionados, con la finalidad de mantener el equilibrio hidrológico de cuencas y acuíferos.

Se atendió otra de las propuestas de los productores, para definir que, antes de disminuir o cancelar el volumen de agua concesionada, en caso de riesgo de disponibilidad, se hará con previa valoración técnica e información a los usuarios.

De manera adicional, en el artículo 123 Bis 4 se agregó que no se sancionará el desvío de cauces o corrientes cuando –además de uso personal y doméstico– sea para uso agropecuario familiar.

En el caso de la regularización del libre alumbramiento, se agregó que en los lineamientos que emita la Conagua “se deberá observar que no se incurra en prácticas de acaparamiento de agua”.

Los productores habían insistido en equiparar en el artículo 123 Bis 5 de la misma ley, el delito de cohecho a funcionarios que otorguen concesiones a cambio de un soborno para ellos o sus familiares, y lo que se agregó fue aumentar la pena hasta 14 años de prisión en esos casos.

En el artículo 24 del dictamen, se preveía que las concesiones o asignaciones serán objeto de prórroga, que podría solicitarse hasta dos años antes de su término, y en respuesta a lo solicitado por los productores, el periodo se amplió a tres.

Se agregó que el Programa Nacional Hídrico se actualizará y mejorará

conforme a criterios y directrices sociales, ambientales y económicas que garanticen la equidad en el acceso al líquido, la integridad de los ecosistemas generadores del mismo, y se privilegiará el cumplimiento del derecho humano al agua y al saneamiento suficiente, saludable, aceptable, asequible y equitativo.

En el intercambio de posturas, mientras Morena y sus aliados defendieron que con ambas leyes se termina con el acaparamiento del agua, el robo y la extracción ilegal, para poner orden y fin a “los miles de pozos” que poseen familias como la LeBarón en Chihuahua, la oposición sostuvo que, con los cambios, se da paso a un “despotismo hidráulico”. Al cierre de esta edición, continuaba el desahogo de más de 500 reservas en lo particular, aunque no serían aceptadas en el pleno.

Sargazo: ciencia y acción para convertir un problema en oportunidad

Establecimiento de una industria nacional del sargazo y reducción de riesgos socioambientales en las costas del Caribe mexicano

La Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihto) impulsa el fortalecimiento de las capacidades científicas, tecnológicas y comunitarias para contribuir al manejo integral y al aprovechamiento sustentable del sargazo pelágico como materia prima de alto valor, mediante el apoyo a proyectos en los que participan 21 instituciones de 12 estados, 5 universidades extranjeras y un total de 125 investigadoras e investigadores.

Con estos esfuerzos, la Secihto genera información científica y desa-

rrollos tecnológicos que contribuyen a convertir un problema en una oportunidad, mediante el establecimiento de una industria nacional del sargazo y la reducción de los riesgos socioambientales que representan las llegadas masivas de estas macroalgas a las costas del Caribe mexicano.

Participan 21 instituciones de 12 estados, 5 universidades extranjeras y un total de 125 investigadoras e investigadores.



“
Reconocen los sistemas comunitarios de pueblos indígenas



Gobierno de México

Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

Publicidad pagada por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

ASTILLERO

Ernestina: ¿cambio a fondo? // FGR con máximo poder // Empresarios y Plan México // Groucho, Alito y PRI

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

TAL COMO ESTABA planeado, Ernestina Godoy llega a la titularidad de la Fiscalía General de la República (FGR). Su carrera, asociada al partido guinda y a la administración junto a la ahora presidenta Claudia Sheinbaum, la convirtió desde un principio en una aspirante predeterminada.

TAL RELACIÓN POLÍTICA puede tener cuando menos dos vertientes: un extraordinario apoyo para un cambio estructural verdadero en la maltrecha procuraduría-fiscalía, cuyo último operador fallido fue Alejandro Gertz Manero, o una continuidad de las prácticas fáciles que largamente han dominado tales ámbitos de procuración de justicia.

LA PRIMERA VERTIENTE podría fundarse en la dicha máxima voluntad actuante (Palacio Nacional) y en la muy publicitada alianza que la fiscalía podría sostener con el jefe policiaco, García Harfuch, y el presidente de la Corte, Hugo Aguilar. Ya hay primeros pasos en ese sentido, visibles con la instalación en cargos de la FGR de personajes relacionados con el secretario federal de seguridad.

PERO TAMBIÉN PUEDE suceder que el poder acumulado sirva para contener acciones judiciales contrarias al interés de la corriente políticamente dominante, en particular en la protección de personajes y temas críticos para el proceso 4T. Fallar o mediatar, en aras de proyectos grupales, significaría una traición a los propósitos de regeneración nacional, sobre todo si se toma en cuenta el gran capital operativo institucional que el guinda ha logrado.

DOS ANUNCIOS HIZO ayer la presidenta Sheinbaum: un aumento importante al salario mínimo y un “acuerdo” para dar paso dosificado, año tras año, a la jornada laboral de 40 horas, con un calendario que terminaría en el mismo 2030 en que concluirá el periodo constitucional de la presidenta.

LOS ANUNCIOS, QUE a juicio de opositores a la 4T tendrían un tufo populista y podrían

generar descomposturas económicas, se produjeron el mismo día en que sesionó el Consejo para la Promoción de Inversiones vinculadas al Plan México. Llama la atención la específica dedicatoria al neoliberalísimo Plan México. También, la ausencia en esa lista de uno de los hombres más ricos del país, Ricardo Salinas Pliego, quien está emplazado a pagar adeudos fiscales largamente litigados, a la vez que libra una guerra política, mediática y con objetivos electorales contra el proceso 4T.

AL ESTILO DE Groucho Marx (su famosa frase: “nunca pertenecería a un club que admitiera como miembro a alguien como yo”), el presidente de lo que queda del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, ha tratado de simular que ya había renunciado a la Internacional Socialista (un club de partidos “progresistas” o algo parecido), luego de informarse que el partido varias veces hegemónico de México había quedado fuera de sus filas.

DURANTE LOS GOBIERNOS priistas era usual presentar en el exterior una cara “progresista”, aunque al interior del país fueran diferentes. Políticos mexicanos sin verdadero compromiso de izquierda o progresista burocratizaron su representación en la citada Internacional.

CON EL AUTODENOMINADO Alito, las cosas llegaron a extremos de decadencia caricatural y simplemente han botado al PRI para hacerle campo a Morena, es decir, algo así como el sustituto modernizado del partido tricolor. En un comunicado, el partido antes considerado “aplanadora” electoral dice que previamente había renunciado a la Internacional, pero en el texto, lleno de señalamientos duros contra la dirigencia de Pedro Sánchez, sólo dice que “se reserva el derecho de no participar”, en tanto el mandatario español “se mantenga en la presidencia”. Otra frase de irónica cortesía falsa, atribuida como epitafio al mismo Groucho Marx, podría quedar adecuadamente a Alito y al PRI: “perdonen que no me levante”, dicho esto desde la tumba.

Y, MIENTRAS TRUMP anuncia su intención de prescindir del tratado norteamericano de comercio y negociar otro tipo de acuerdos con México y Canadá, ¡hasta mañana!



▲ La secretaria de Medio Ambiente, Alicia Bárcena Ibarra, explicó que en el Parque Ecológico y de Reciclaje que se construye en

Hidalgo, se usarán los terrenos de la fallida refinería donde Felipe Calderón dejó una barda. Foto La Jornada

Morena no puede avalar el genocidio en Gaza: diputados

Acusan problema de ética dentro del partido por recibir a rabino israelí

ENRIQUE MÉNDEZ
Y FERNANDO CAMACHO

Diputados de Morena afirmaron que la recepción del rabino David Yosef por parte del coordinador de Operación Política del grupo, Pedro Haces Barba, “no es un problema de ética de la cámara; es un problema de ética dentro del partido”.

José Narro Céspedes señaló que “Morena no puede avalar el genocidio; Israel no es un país amigo porque ha cometido actos horrendos de lesa humanidad”. A su vez, María Magdalena Rosales insistió en que “ese señor es un símbolo para los sionistas”. Ambos resaltaron que la instalación del grupo de amistad México-Israel, el pasado 27 de noviembre, se hizo sin convocatoria previa y formal en la *Gaceta Parlamentaria* por parte de quien lo preside, el priista Miguel Alonso Reyes, y pese a ello asistieron integrantes del PRI, PAN y PVEM.

En entrevista, Narro Céspedes resaltó que los diputados de Morena deben “actuar conforme a los lineamientos del proyecto. En su historia, México ha roto relaciones con países fascistas como Chile en su momento, con (Augusto) Pinochet, o como España con (Francisco) Franco”.

Aseveró que no se puede avalar que en la cámara se reciba a un personaje como David Yosef porque, “con todo respeto a los ciudadanos de Israel, pero su país está asesinando niñas, niños, mujeres y adultos mayores en la franja de Gaza. Es re-

probable”. Insistió que en la cámara los diputados de Morena “debemos cuidar, actuar siempre en el marco de los principios y del proyecto, del programa”.

Recordó que, por el rechazo de un sector a contar con una instancia de amistad con Israel, su instalación se había pospuesto. Sin embargo “se instaló a escondidas el 27, no está en la *Gaceta*, no hay convocatoria. Hay muchas cosas irregulares y no hay claridad sobre los hechos”, señaló.

A su vez, María Magdalena Rosales –quien el martes buscó ingresar a la reunión con Yosef– afirmó que la Cámara de Diputados y Morena no pueden tener una relación “con un pueblo genocida, con una nación invasora”. Resaltó que los diputados morenistas no pueden caer en la incoherencia de participar en un grupo de amistad con Palestina y también con Israel. Anticipó que enviará una queja a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) “por el mal trato que se me dio; amerita una protesta de mi parte para que no se repita”.

La diputada priista Socorro Jas- so aseguró que sí hubo convocatoria para la instalación del grupo, que se llevó a cabo en el Salón de Protocolo, y a la que asistió la embajadora israelí en México, Einat Kranz Neiger.

Hay una foto de la diplomática con el coordinador priista Rubén Moreira y Alonso Reyes; además, de los diputados del PVEM Carlos Madrazo Silva y Claudia Sánchez, y los panistas Margarita Zavala y Ector Jaime Ramírez Barba.

Falso, que expulsaran al PRI de la Internacional Socialista; nosotros decidimos salir: Alito

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

Ante la decisión de la Internacional Socialista (IS) que encabeza el presidente del gobierno español, Pedro Sánchez, de expulsar al PRI de sus filas, el dirigente de tricolor, Alejandro Moreno Cárdenas, sostuvo que el hecho es “absolutamente falso”, porque desde el 27 de noviembre ya había anunciado su salida del organismo global.

“Nosotros nos reservamos el derecho a participar antes de la convocatoria al congreso que se dio en Malta, porque la IS ha convertido en una organización antidemocrática”, afirmó Alito. Aseveró que son “fascistas igual que Morena”, e insistió en que la IS, de la que fue

vicepresidente, está vinculada al crimen organizado, a la corrupción y a las organizaciones terroristas”. Este tipo de señalamientos, la oposición de Morena a nombramientos internos de la Internacional Socialista, como el del presidente del comité para América Latina, el dominicano Miguel Vargas Maldonado, además de sus críticas al presidente Pedro Sánchez, obligó a que se abriera un expediente con miras a su expulsión.

En conferencia de prensa, Alito expuso que posteó una carta en sus redes sociales denunciando los vínculos de la IS con “la dictadura de Venezuela y triangulaciones de dinero a gente ligada al PSOE”.

Añadió que ahora hablan de que lo expulsan, pero insistió en que fue el PRI el que abandonó al organismo.



IMPULSA CONSULTA PÚBLICA

El parque ecológico de Tula será un referente nacional: Alicia Bárcena

Junto con el gobernador de Hidalgo, llama a no politizar el proyecto

NÉSTOR JIMÉNEZ
ENVIADO
PACHUCA, HGO.

A semana y media de que se realice la consulta ciudadana sobre el Parque Ecológico y de Reciclaje en Hidalgo, la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Alicia Bárcena Ibarra, junto con el gobernador Julio Menchaca Salazar, llaman a no politizar este proyecto con el que, recalcaron, además de atender parte de los problemas ambientales de los municipios de Tula, Atitalaquia y Tlaxcoapan, se perfila como un referente para replicarse en otras partes del país.

El proyecto —que se planea en los terrenos donde el gobierno del ex presidente Felipe Calderón pretendió construir una refinería, y que tras el paso de los años sólo se concretó una barda perimetral— consiste en un parque ecológico con instalaciones deportivas, y que estará acompañado de una planta de reciclaje, la cual ha sido el principal punto de polémica en la que es una de las regiones más contaminadas de la entidad por la presencia de cientos de tiraderos de basura a cielo abierto, fábricas y ríos que han sido afectados por las descargas provenientes de otras entidades.

En la planta de reciclaje se proyecta, por ejemplo, la llegada de empresas privadas enfocadas a esa actividad, entre las que también hay la intención de inversión de una compañía española que se asociaría con Petróleos Mexicanos (Pemex) para generar el llamado “combustible verde” destinado a aviones, así como biogás.

Ayer, en conferencia de prensa en el Palacio de Gobierno de Hidalgo, se explicó que para este proyecto se conformó un comité interinstitucional de los tres niveles de gobierno,

el cual cuenta con representantes de la sociedad civil, que tiene la función de acompañar, orientar y dar certeza técnica a las decisiones.

Durante las semanas previas se han hecho 127 asambleas informativas, en las que han participado más de 4 mil 500 personas de los tres municipios.

La titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) expuso que este parque forma parte de una amplia estrategia, instruida por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, con la que buscan atender una histórica demanda de la población que ha visto cómo los focos de contaminación fueron creciendo gradualmente en décadas pasadas.

Ante ello, las autoridades mantienen de manera paralela planes para sanear los ríos Tula y El Salado, el saneamiento de la presa Endhó y el cierre eventual de tiraderos de basura abiertos que abundan en Hidalgo.

“En esta maravillosa entidad, el gobierno de México tiene su brújula orientada a la justicia ambiental. Han sido décadas de sacrificio, han sido décadas de agravio. Lo sabemos todos, que llevaban más de cinco décadas realmente de gobiernos neoliberales, en las que este estado fue visto y tratado como una zona

“
En la planta de reciclaje se proyecta generar combustible verde para aviones

de sacrificio y eso no puede seguir. Y es verdad que no vamos a poder resolver los problemas de un día para el otro, ni siquiera vamos a ver en un mes o dos o en un año, pero lo que sí es verdad es que tenemos que empezar ahora”, sostuvo Bárcena Ibarra.

Sólo para residuos locales

Tanto la funcionaria federal como el gobernador hidalguense señalaron de forma reiterada que este parque no generará mayor contaminación ni gasto para el estado, e incluso se perfila que únicamente se tratarían desechos, en una primera etapa, de los tres municipios, y en una segunda de otras partes de la entidad, pero no llegaría basura del estado de México, la Ciudad de México u otros estados.

Por su parte, Menchaca Salazar convocó a no politizar el tema, y a no dejar pasar la oportunidad de una medida de este tipo. Al destacar como inédita la consulta, explicó que ésta será organizada por el Instituto Electoral local y se instalarán 78 casillas en 35 secciones electorales, de las 8 de la mañana a las 3 de la tarde, del próximo 14 de diciembre.

“Entiendo también que este tipo de temas se politicen y que se utilicen como bandera y con mala información para estar generando resistencias”, dijo el gobernador al tiempo que invitó “a todas las personas a que participen y que, con una mira superior, se alejen politizar este tema, que no sea bandera de quienes solamente utilizan estas ocasiones para un fin distinto al bienestar de las y los habitantes de esta comunidad”.

No obstante, dejó en claro que si la población no lo aprueba, “no va a ser nada a fuerza”.

Para el proyecto de reciclaje se proyecta una inversión de mil 300 millones de pesos, así como otros 420 millones para el parque ecológico. Se iniciaría desde enero de 2026, pero su primera etapa llevaría todo el año en concluirse.

Celebra la Lotería al Sistema Nacional de Seguridad Pública

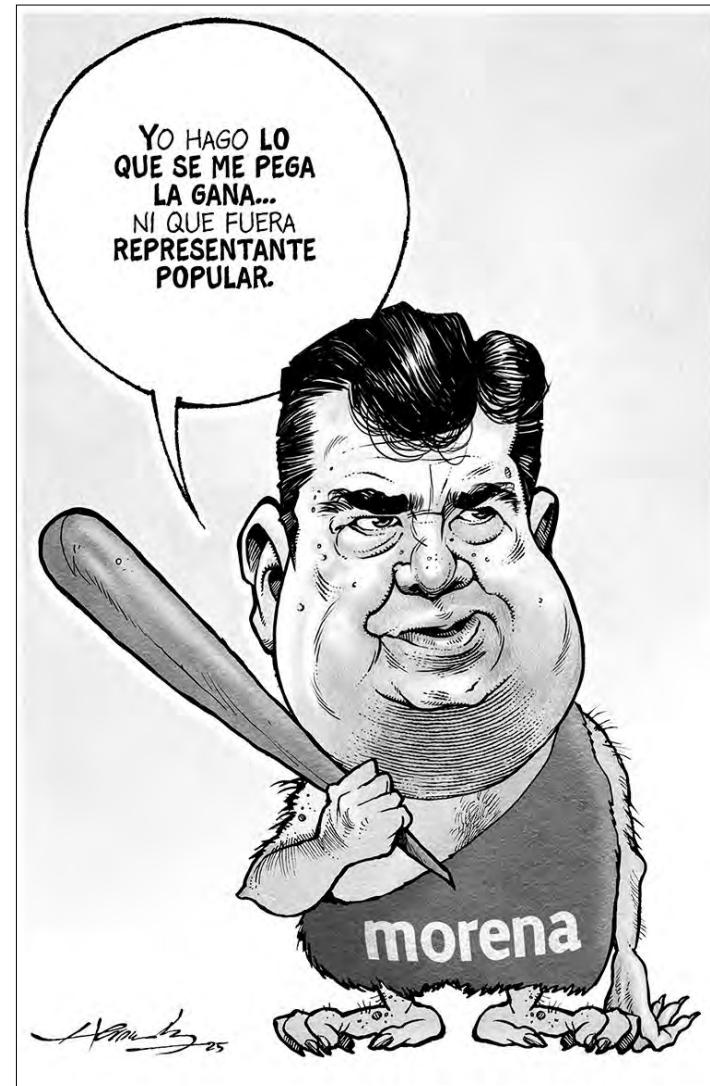
Para celebrar las tres décadas de trabajo institucional, coordinación y servicio del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), la Lotería Nacional presentó el billete del Sorteo Zodiaco Especial número 1729. Se emitieron 2 millones 400 mil billetes con la imagen de dicho organismo que se venderán en todo el país. El sorteo será el domingo 7

de diciembre, con un Premio Mayor de 11 millones de pesos en una serie y una bolsa total de 43 millones.

Al respecto, Marcela Figueroa Franco, secretaria ejecutiva del SNSP, destacó que esta institución se ha consolidado bajo el liderazgo de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, y con la operación de la Estrategia Nacional de Seguridad

De la Redacción

NO ME CONFUNDAN ● HERNÁNDEZ



Defiende México el asilo diplomático ante la OEA

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y EMIR OLIVARES

México defendió con firmeza la vigencia y plena aplicación de la Convención de Asilo Diplomático de Caracas de 1954 ante el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA), al advertir que la propuesta de reforma presentada por Perú no sólo carece de sustento jurídico, sino que pone en riesgo un mecanismo esencial para proteger a perseguidos políticos en la región. Para el gobierno mexicano, la iniciativa del país andino —presentada luego de que México otorgó asilo a la ex primera ministra Bettsy Chávez— desvirtúa el espíritu del tratado y busca reabrir, por la vía multilateral, un caso particular que ya está regulado por normas claras del derecho internacional.

Ayer, en una sesión extraordinaria convocada a petición de Lima y celebrada en la sede de la OEA en Washington, la representante de México ante el organismo regional, la embajadora Luz Elena Baños, subrayó que el Consejo Permanente no tiene facultades para revisar la convención.

En la sesión, transmitida en línea, señaló que el debate pierde legitimidad al permitir intervenir a estados que no son parte de la convención, mientras excluye a

otros que sí la suscribieron pero no integran la OEA.

Añadió que la propuesta peruana no responde a un interés jurídico regional, sino al intento de modificar retroactivamente las reglas aplicables al caso de Chávez, quien permanece en la embajada mexicana en Lima a la espera del salvoconducto que corresponde entregar al gobierno de esa nación.

Salvoconducto a ex ministra

La diplomática advirtió que la verdadera vulneración al marco normativo proviene precisamente del Estado que impulsa la reforma, Perú, que ha incumplido sus obligaciones al negar el salvoconducto indispensable para garantizar la salida segura de la asilada. El respeto al derecho internacional —subrayó— no puede ser selectivo ni sujetarse a coyunturas políticas.

Cuestionó si la sesión respondía a un “genuino esfuerzo jurídico” o si se trataba de ventilar un caso específico, y recordó que modificar un tratado sin el consentimiento de todos sus estados partes viola la Convención de Viena.

Baños enfatizó que Perú pidió revisar la normativa sólo después de que México actuó “en estricto apego al derecho internacional”, lo que evidencia —apuntó— que la iniciativa de reforma es una reacción a un resultado adverso.



Avalan legisladores Ley de Desarrollo de la Cafetalera; impulsará producción

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

El Senado aprobó ayer por unanimidad la expedición de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Cafetalera, cuyo objetivo es fomentar la producción, distribución, industrialización y comercialización del café con un enfoque de preservación del medio ambiente y acompañamiento técnico, financiero y organizativo a los productores.

La presidenta de la Comisión de Agricultura, Olga Patricia Sosa, recordó que del cultivo de este grano dependen más de 500 mil productores distribuidos en 15 entidades federativas y con presencia en 480 municipios.

Con la nueva legislación, dijo que se promueven prácticas agroecológicas, se fomenta la producción bajo sombra, se protegen los suelos y bosques y se contribuye a la adaptación y mitigación ante el cambio climático.

Para lograr ese objetivo, se crea una Comisión Nacional para el Desarrollo de la Cafetalera Mexicana, integrada por autoridades públicas, productores, comercializadores e industriales. También se establece el Sistema Nacional de Información de Cafetalera, para proporcionar información de precios y mercados.

Manuel Huerta Ladrón de Guevara, promotor de la iniciativa, sostuvo que la legislación permitirá avanzar para que esta actividad vuelva a manos de quienes la trabajan. Refirió así que alrededor de 3.5 millones de familias dependen del grano, de las cuales, casi dos terceras partes pertenecen a los pueblos originarios.



Asimismo, resaltó que por más de 30 años quienes siembran café han visto cómo otros se enriquecen con sus cosechas, mientras los precios caían y se precarizaba la vida en el campo. Con la desaparición del Inmeca, millones de familias quedaron a la deriva, sin precios justos, sin asistencias técnica ni una política de estado que defendiera su trabajo y su territorio.

La nueva normatividad permitirá integrar a los cafetaleros a las cadenas de valor del café, no como un eslabón débil, sino como protagonistas, agregó el morenista.

Huerta sostuvo que la ley enviada al Ejecutivo para su promulgación prevé la creación de una comisión multisectorial inclusiva, una auténtica mesa de diálogo, concertación y coordinación entre los sectores públicos, social y privado para plamar y conducir el desarrollo de la cadena productiva del café.

La senadora Susana Harp, también promotora de la iniciativa, puntualizó que se trata de una propuesta normativa que busca promover la cooperación entre todos los sectores de la cadena, para garantizar un desarrollo sustentable, fortalecer la capacidad de gestión de los pequeños productores al brindarles mejor información sobre precios y condiciones de mercado en cada ciclo agrícola.

Además, fomenta prácticas de cultivo sostenible con el medio ambiente como el café de sombra, que es una aportación de México al mundo.

▼ Al desaparecer el Inmeca en 1989 acabó la política regulatoria y los campesinos quedaron sin apoyo. Foto Sergio Hernández Vega

Avanza en el Senado la propuesta para frenar acoso comercial celular

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

En comisiones del Senado, este miércoles avanzó una reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor para combatir el acoso telefónico comercial. El dictamen plantea la obligación de las empresas de consultar a las personas si desean recibir información publicitaria mediante llamadas.

En caso de negativa, las empresas deben notificar la decisión a la Procuraduría Federal del Consumidor para su inscripción en un registro público contra el acoso comercial.

La presidenta de la Comisión de Defensa de los Consumidores,

Cynthia López Castro, resaltó que un importante número de personas del país ha recibido innumerables llamadas a sus teléfonos celulares con fines comerciales, por lo que esta propuesta también prevé multas que van desde 56 mil 570 pesos hasta 2 millones 345 mil pesos a las empresas que infrinjan la negativa de los usuarios a recibir publicidad.

Del PAN, Mayuli Latifa Martínez Simón, subrayó que los teléfonos con fines publicitarios son un problema social muy fuerte en el país, al estimar que todos han recibido este tipo de llamadas que han llegado incluso al grado del acoso comercial.

La promotora de la iniciativa expuso que en la Ley Federal de

Protección al Consumidor ya está regulado el asunto, por lo que su propuesta lo que busca es fortalecer las normas y dotar a la autoridad de "dientes" para la defensa de los ciudadanos, pues aunque muchas personas han manifestado a las compañías que ya no quieren recibir llamadas comerciales, se sigue abusando del uso de datos comerciales.

"Todo mundo en nuestro celular ya hasta sabemos cuáles son los números y mejor decimos 'no contesto', o en el momento en que respondes escuchas la voz del comercial y cuelgas, o antes de que te propongan o planteen algo dices 'no, gracias', 'estoy ocupado', 'tengo trabajo que hacer'; eso ha sido lo cotidiano", expuso la legisladora.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS

Dirección de Adquisiciones
Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional

Convocatoria: 43

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su artículo 144, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional relativa a la Adquisición de una Petrolizadora, un Esparcidor de Sello y un Compactador Neumático, solicitada por la Secretaría de Obras Públicas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y Económicas	Acto de Fallo
SAD-932079957 -40-2025	\$ 2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.)	10/12/2025 Antes de las 16:00 horas	11/12/2025 A las 10:00 horas	No habrá	19/12/2025 A las 10:00 horas	23/12/2025 A las 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
PARTIDA UNO	0000000000	PETROLIZADORA PARA APLICACIÓN DE ASFALTO	1	PIEZA
PARTIDA DOS	0000000000	ESPARCIDOR DE SELLO SINCRONIZADO SOBRE CHASIS CABINA	1	PIEZA
PARTIDA TRES	0000000000	COMPACTADOR NEUMÁTICO CON CASETA	1	PIEZA

Disposiciones Generales:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio "A" segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, C.P. 98160, teléfono: 492 4915000 ext. 15300, 15301, 15304 y 15307 los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 16:00 hrs., y en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, en la página electrónica <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración.
- Las Bases tienen un costo de \$2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.), y su pago podrá hacerse mediante depósito o transferencia electrónica a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, debiendo enviar vía correo electrónico a pago.baseszac@gmail.com solicitando un número de referencia a efecto de que pueda realizar el pago, debiendo proporcionar: Nombre y/o Razón Social, R.F.C., Número de teléfono, correo electrónico, y/o directamente en las oficinas de la Recaudación de la Secretaría de Finanzas, ubicadas en Blvd. Héroes de Chapultepec No. 1902, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas. Así mismo el costo de las bases se detalla en el cuadro de control de información de procedimiento.
- Origen de los recursos: **ESTATAL**
- Idioma en que deberán presentarse las propuestas: Las proposiciones deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa, solo en idioma español y dirigido al área convocante.
- Los bienes a cotizarse y los pagos a efectuarse se realizarán en: Moneda Nacional (pesos mexicanos)
- Para el contrato adjudicado como resultado de este proceso de licitación, no se entregarán anticipos.
- El carácter de la presente licitación: Nacional
- El Medio de la presente licitación es: Presencial
- La celebración de los actos de la presente licitación, se realizarán en los horarios indicados en el cuadro inserto en la parte superior de la convocatoria, y se celebrarán en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio "A" segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, C.P. 98160, según se señala en las bases de la licitación respectiva.
- Los cuestionamientos al procedimiento de referencia, serán recibidos por la convocante a más tardar 24 horas en días y horas hábiles antes de la Junta de Aclaraciones.
- La cantidad y especificaciones técnicas de los bienes solicitados, se encuentran señalados en el anexo 1 de las bases de la licitación respectiva.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios
- Los interesados en participar deberán contar con su registro vigente en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de la Licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZACATECAS, A 04 DE DICIEMBRE DEL 2025.

MTRA. MARÍA DEL CARMEN SALINAS FLORES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS.

LIC. ERNESTO GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO DE LA FUNCION PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS.



Exoneran a MC de entrega de acordeones en elección judicial de Nuevo León

No hay pruebas que involucren a funcionarios: TEPJF

FABIOLA MARTÍNEZ

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) exoneró a Movimiento Ciudadano (MC) y a funcionarios del gobierno de Nuevo León por la distribución de acordeones en la elección judicial, al considerar que no hay pruebas de que estas guías hayan sido producidas por los acusados o entregadas a los electores.

En cambio, los denunciantes dijeron que a partir de los acordeones se indujo al voto, hubo beneficio indebido y vulneración a los principios de equidad y legalidad.

Además, se acusó uso indebido de recursos públicos, por la supuesta participación de integrantes del gabinete del gobernador de la entidad, Samuel García, militante de MC.

Las denuncias se iniciaron ante el Instituto Nacional Electoral, órgano que finalmente debió abrir un procedimiento para revisar las supuestas reuniones en las que ha-

brían participado funcionarios públicos y MC con la finalidad de dar instrucciones sobre los candidatos a colocar en los acordeones, aunque por la parte de fiscalización la queja se declaró infundada.

Ahora, el proyecto de sentencia en el TEPJF, a cargo del magistrado Felipe de la Mata, señaló que "no hay prueba de que la propaganda electoral referida en las denuncias se haya distribuido entre la ciudadanía o que haya sido utilizada".

Asimismo, "tampoco hay evidencia de que las partes vinculadas, en su caso, hubieran participado de forma alguna en su elaboración y distribución".

No se acreditó entrega de dádivas o promesas con base en las cuales se presionara directa o indirectamente al electorado. Por tanto, tampoco se avaló la existencia de un beneficio indebido en favor de candidatos y candidatas.

Con la votación de tres magistrados (De la Mata, Soto y Fuentes) se declararon inexistentes las infracciones denunciadas, lo mismo que

de otras acusaciones contra Morena y en contra de candidatos en lo particular. El punto no fue discutido en la sesión pública, realizada de manera virtual.

En otro asunto deliberado ayer, la Sala Superior determinó anular la designación del titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral de Tlaxcala, realizada por el Congreso local.

A propuesta del magistrado Felipe Fuentes, la sala consideró que los tribunales electorales locales son órganos desvinculados de los poderes públicos. Adujo que la facultad del Congreso estatal en esta materia se contrapone a los principios de autonomía e independencia previstos en la Constitución federal, porque la designación corresponde al propio Tribunal Electoral.

Aparte, los magistrados resolvieron que el Congreso de Veracruz debe emitir "en un plazo razonable" la regulación (ley reglamentaria) sobre revocación de mandato, para que la ciudadanía materialice este derecho.

Mujeres votan más que los hombres; jóvenes varones, los que menos participan: estudio

FABIOLA MARTÍNEZ

Frente a una realidad de que son las mujeres las que "sostienen" la asistencia a las urnas en todo el país, el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene el reto de aplicar "estrategias más finas", sobre todo para incentivar la participación ciudadana, especialmente de adultos jóvenes, en los estados fronterizos y en las ciudades con alta movilidad laboral.

A partir de un estudio muestral de 20 mil 160 casillas instaladas en la elección de 2024, el INE confirmó que pese a que la lista de electores es casi paritaria, las mujeres votan "mucho más" que los hombres.

"En todos los datos que tenemos, las mujeres participan más: como funcionarias de mesas directivas de casilla, como votantes, como militantes de partido", dijo Claudia Zavala, consejera del INE, durante la presentación del estudio muestral de participación ciudadana, en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

A su vez, el consejero Martín Faz destacó: "Son ellas quienes sostienen la participación electoral y esto obliga a pensar acciones específicas para los hombres, particularmente jóvenes, que aparecen sistemáticamente como el grupo con mayor ausentismo".

Acorde con la exposición de Faz,

en la contienda de 2024, las campeonas de participación fueron las mujeres del distrito ubicado en Progreso, Yucatán, con asistencia de 85.2 por ciento del total de la lista, y la más baja, hombres de Tecate, Baja California, con 39.7 por ciento.

En el nivel más bajo de motivación están los adultos (varones) jóvenes.

En 2018 se reportó una asistencia a las urnas de 58.1 por ciento de hombres y 66.2 por ciento de mujeres; en tanto, en la de 2024, la tendencia fue de 54.8 y 65.3 por ciento, respectivamente, es decir, la brecha se ensancha.

Por edades, los niveles más bajos de participación, que no alcanzan 50 por ciento, se concentran en los grupos de 20 a 29 años y en el de 85 y más. En contraste, lo más altos están en el rango de 40 a 79 años de edad.

Consejeros presentaron la investigación en la Feria del Libro de Guadalajara

Para 2024 se observa un incremento de participación de las personas de 60 años y más. Por tanto, el reto para el INE sigue siendo la población joven.

Si se cruzan los indicadores de edad y sexo, el estudio ratifica la asistencia mayoritaria de las mujeres, sobre todo en el rango de hasta 69 años, con brechas que superan incluso los 10 puntos porcentuales, sobre todo en personas de 30 años.

"La participación es un fenómeno fuertemente generacional y la contribución de las mujeres es totalmente decisiva entre los 25 y los 49 años, justo en la etapa de la vida en que se combinan trabajo, cuidados y múltiples responsabilidades", agregó Faz.

Otro resultado del estudio, considerado sólido, con un margen de error de uno por ciento, se refiere a que la diferencia de participación ciudadana entre zonas rurales y urbanas es cada vez menor y así se vio en la elección de 2024.

Igualmente, se ratifica el predominio de entidades con alta participación: Yucatán, Tlaxcala y Ciudad de México, en ese orden.

En el extremo siguen Baja California (con la participación más baja en el país), Sonora y Chihuahua.

A nivel de distritos electorales, la participación "muy alta" –más de 68 por ciento– se dio en CDMX, estado de México, Tlaxcala y Yucatán.

Alista INE ajustes a gasto tras recorte de mil mdp

FABIOLA MARTÍNEZ

El Consejo General de Instituto Nacional Electoral (INE) se perfilaba a la medianoche para aprobar adecuaciones a su presupuesto, luego del recorte de mil millones de pesos (equivalentes a 6.6 por ciento de su petición original), aunque con una notoria inconformidad de la mayoría de los consejeros, quienes advirtieron riesgos para el cumplimiento de las responsabilidades del órgano y para la calidad democrática.

Las áreas sobre las cuales recaerá la mayor parte del recorte son las de organización electoral, con 34 por ciento del impacto; la dirección de capacitación y educación electoral, con 30 por ciento;

el área de informática, 13 puntos porcentuales, y la dirección del registro federal de electores, 12.5 por ciento.

Consejeros como Dania Paola Ravel advirtieron de la situación "arbitraria e ilegal" de que la Secretaría de Hacienda envió a la Cámara de Diputados la solicitud del INE, ya incluido un recorte de 3 mil 119 millones, al dar como un hecho que no habría Consulta Ciudadana el año próximo, aun cuando el plazo para elegir este elemento no había concluido.

En tanto, los consejeros Martín Paz y Arturo Castillo señalaron que los constantes recortes al INE no deben normalizarse y menos porque la Cámara de Diputados no motivó esta decisión.

Mientras el representante del PAN, Víctor Hugo Sondón, aseveró que al INE "no lo están tocando, sino lo están asfixiando", el consejero Castillo hizo un recuento de los recortes al instituto desde 2017, y aseveró que si bien el Legislativo tiene esta facultad, esto no corresponde a las crecientes responsabilidades que se ha dado al órgano, lo cual va en detrimento de la calidad de las elecciones y el lugar prioritario en el país.

"Las reducciones presupuestales sí tienen una afectación en la calidad democrática", advirtió.

Las reducciones al presupuesto sí tienen afectación a la calidad democrática

¿ERES O TE HACES? ● JERGE





En 7 años, \$141 mil millones en atención a discapacitados

DE LA REDACCIÓN

En los últimos siete años, el gobierno de México ha destinado una inversión acumulada de 141 mil 353 millones de pesos para atender a personas con discapacidad, programa que actualmente beneficia a un millón 614 mil 18 derechohabientes que reciben su apoyo sin intermediarios.

En el contexto del Día Internacional de las Personas con Discapacidad –conmemorado ayer–, la secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, destacó que bajo los gobiernos de la Cuarta Transformación, y actualmente con el de la presidenta Claudia Sheinbaum, este apoyo se ha consolidado como derecho constitucional. En un comunicado, subrayó que antes de 2019 esta pensión no existía, pero hoy el monto ha crecido progresivamente, al pasar de 2 mil 550 pesos bimestrales al inicio del

sexenio anterior a 6 mil 200 pesos cada dos meses en 2025.

Para el próximo año, la inversión social programada alcanzará 32 mil 78 millones de pesos. Montiel Reyes resaltó que, gracias a la firma de convenios entre los gobiernos federal y estatales, donde cada parte aporta la mitad de los recursos, la pensión ya es universal para personas de cero a 64 años en 24 entidades del país.

Además del apoyo económico, la Secretaría de Bienestar enfatizó el acceso a la rehabilitación como un “derecho llave”. Actualmente, 25 mil 525 niñas y niños reciben terapias gratuitas en 20 estados, acumulando un total de 4 millones 401 mil 359 sesiones realizadas.

Se informó que este sector de la población también está incluido en el nuevo programa Salud Casa por Casa, mediante el cual se han otorgado un millón 5 mil 797 consultas médicas domiciliarias gratuitas.

La enfermedad venosa crónica afecta a 84% de adultos en el mundo

Mujeres, mayoría de quienes la padecen

CAROLINA GÓMEZ MENA

Un estudio internacional con más de 90 mil adultos en Europa, Latinoamérica y Asia arrojó que 84 por ciento de los evaluados presenta algún grado de enfermedad venosa crónica, expusieron especialistas en terapias de compresión.

En conferencia virtual, la enfermera María Fernanda Morales detalló que se estima que 77 por ciento de las mujeres y 57 por ciento de los hombres adultos tienen algún grado de insuficiencia venosa crónica, así como que dos de cada 10 personas con varices desarrollarán una úlcera venosa, es decir, una llaga abierta crónica en las piernas por circulación sanguínea deficiente.

Entre los factores de riesgo están la edad, pues entre más años se cumplen son mayores las posibilidades de padecerla. “Sabemos que cuando cumplimos 65 años o más el riesgo crónico se triplica”.

También incide en su desarrollo el sedentarismo, agregó, así como la obesidad, el embarazo, los cambios hormonales, la herencia genética, los traumatismos, el uso continuo de zapatos de tacón y la ropa ajustada.

Algunos síntomas y signos son dolor en las piernas, sensación de comezón o quemazón, calambres nocturnos, adormecimiento, cansancio y pesadez e hinchazón, así

como cambios en la coloración de la piel.

Leticia Maya, experta en terapia de compresión, expuso que, en promedio, 80 por ciento de quienes tienen insuficiencia venosa crónica se encuentran en el primer estadio, es decir presentan *arañitas* vasculares o telangiectasias, y sólo entre uno y 2 por ciento de la población con la enfermedad llega a desarrollar una úlcera venosa.

Los especialistas indicaron que este padecimiento no se manifiesta sólo de manera física, sino también tiene un alto impacto emocional. Los pacientes “reportan alteraciones del sueño, frustración, vergüenza o resignación debido al estigma asociado con los tratamientos visibles. Los calambres, el hormigueo nocturno y la sensación de pesadez afectan el descanso, la productividad y la calidad de vida, generando un desgaste que va más allá de lo corporal”, comentaron.

Advirtieron que muchas personas creen que la única opción es convivir con el dolor o disimular los síntomas; sin embargo, existen soluciones que permiten actuar a tiempo. Una de las más recomendadas, explicaron, es la terapia con medias de compresión, “un tratamiento que mejora el retorno venoso, reduce los síntomas y previene complicaciones mayores, como úlceras o trombosis”.

Al año mueren 13 mil mexicanos por grasas trans en comida industrial

CAROLINA GÓMEZ MENA

Se estima que en México unas 13 mil muertes anuales están relacionadas con el consumo de grasas trans contenidas en los alimentos, señaló Claudia Moreno Torres, oficial de proyectos estratégicos de la agrupación civil Salud Justa Mx. Esos productos industriales, dijo, inciden en el desarrollo de colesterol LDL o “colesterol malo” que obstruye las arterias del corazón.

En conferencia de prensa, en la que se presentaron los resultados de un análisis sobre grasas trans en productos de alto consumo en el país, realizado en la Ciudad de México, Chiapas y Sonora, Ivonne Ramírez Silva, investigadora del Instituto Nacional de Salud Pública, dijo que se halló que 35 por ciento de la comida analizada incumple con el límite legal de ácidos grasos trans establecido en el artículo 216 bis de la Ley General de Salud.

Los hallazgos muestran que en muchos casos los niveles reales de ácidos grasos superan los declarados en las etiquetas, lo que representa un riesgo directo para la salud, particularmente para el desarrollo de enfermedades cardiovasculares.

Tras mencionar que la reforma de marzo de 2023 prohíbe el uso de aceites parcialmente hidrogenados y limita a un máximo de dos gramos de ácidos grasos por cada 100 gramos de grasa total, alineándose con los estándares de la OPS/OMS, indicó que de los 20 productos evaluados, sólo 13 contaron con información sobre el contenido de estos elementos declarados en su etiquetas.

Se analizaron, explicó, pastelillos envasados, consumo de pollo, galletas con chispas de chocolate, papas fritas embolsadas, crema untuable de avellana y cacao, donas y fórmula infantil, entre otros, de los cuales muchos no declaran la

cantidad real de ácidos que contienen. Por ejemplo, la fórmula para bebé analizada “tiene más grasas trans de lo que reporta, 170 miligramos, y en el análisis salieron 305, es decir 1.8 más de lo que señalan. El pastelillo envuelto con sabor a chocolate, mermelada y crema, tiene 1.3 veces más que lo declarado en su empaque y el polvo de consomé, cinco veces más.

“México ya dio el paso correcto al adoptar el estándar de la OPS/OMS en el artículo 216 bis de la Ley General de Salud, que prohíbe los aceites parcialmente hidrogenados y establece un límite de igual o menos a 2 gramos de grasas trans industriales por cada 100 gramos de grasa total”, agregó.

“Este logro legislativo unánime debe cuidarse, pero ahora sigue hacer cumplir la ley con lineamientos claros, verificación priorizada y transparencia en los resultados”, finalizó.


SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS
 Dirección de Adquisiciones
 Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional
 Convocatoria: 44

En observación a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su artículo 144, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional relativa a la Contratación Servicio de Actualización Catastral de las 58 cabeceras municipales del Estado de Zacatecas, solicitada por la Secretaría de Finanzas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y Económicas	Acto de Fallo
SAD-932079957-41-2025	\$ 2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.)	10/12/2025 Antes de las 16:00 horas	11/12/2025 A las 11:00 horas	No habrá	19/12/2025 A las 11:00 horas	23/12/2025 A las 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
PARTIDA UNICA	000000000	SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DE LAS 58 CABECERAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE ZACATECAS	1	SERVICIO

Disposiciones Generales:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio “A” segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, C.P. 98160, teléfono: 492 4915000 ext. 15300, 15301, 15304 y 15307 los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 16:00 hrs., y en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, en la página electrónica <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración.
- Las Bases tienen un costo de \$2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.), y su pago podrá hacerse mediante depósito o transferencia electrónica a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, debiendo enviar vía correo electrónico a pago.baseszac@gmail.com solicitando un número de referencia a efecto de que pueda realizar el pago, debiendo proporcionar: Nombre y/o Razón Social, R.F.C., Número de teléfono, correo electrónico, y/o directamente en las oficinas de la Recaudación de la Secretaría de Finanzas, ubicadas en Blvd. Héroes de Chapultepec No. 1902, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, Así mismo el costo de las bases se detalla en el cuadro de control de información de procedimiento.
- Origen de los recursos: **ESTATAL**
- Idioma en que deberán presentarse las propuestas: Las proposiciones deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa, solo en idioma español y dirigido al área convocante.
- Los bienes a cotizarse y los pagos a efectuarse se realizarán en: Moneda Nacional (pesos mexicanos)
- Para el contrato adjudicado como resultado de este proceso de licitación, no se entregarán anticipos.
- El carácter de la presente licitación: Nacional
- El Medio de la presente licitación es: Presencial
- La celebración de los actos de la presente licitación, se realizarán en los horarios indicados en el cuadro inserto en la parte superior de la convocatoria, y se celebrarán en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio “A” segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, C.P. 98160, según se señala en las bases de la licitación respectiva.
- Los cuestionamientos al procedimiento de referencia, serán recibidos por la convocante a más tardar 24 horas en días y horas hábiles antes de la Junta de Aclaraciones.
- La cantidad y especificaciones técnicas de los bienes solicitados, se encuentran señalados en el anexo 1 de las bases de la licitación respectiva.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios
- Los interesados en participar deberán contar con su registro vigente en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de la Licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZACATECAS, A 04 DE DICIEMBRE DEL 2025.

MTRA. MARÍA DEL CARMEN SALINAS FLORES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS.

LIC. ERNESTO GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO DE LA FUNCION PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS.



En Cholula, uno de 3 equipos para salvar la visión de recién nacidos

Unidad oftálmica del IMSS-Bienestar atiende a personas sin seguro social

ANGELES CRUZ MARTÍNEZ
ENVIADA
SAN ANDRÉS CHOLULA, PUE.

“Vamos con mamá, ya terminamos. Vamos”. Con estas palabras y una caricia en la mejilla, el médico anestesiólogo animó a la bebé de un mes de nacida que despertaba luego de recibir un tratamiento para evitar la pérdida de la vista por retinopatía del prematuro. Los especialistas de la unidad de oftalmología del Hospital General de Zona (HGZ) 86, en Uruapan, que forma parte del fortalecimiento de infraestructura contemplado en el Plan Michoacán por la Paz y la Justicia.

Esta es la primera unidad médica que atiende enfermedades de la vista de personas sin seguridad social e incluso realiza trasplantes de córnea. Todo de manera gratuita.

Desde su creación en 2023, se han realizado 13 cirugías de este tipo, explicó Marcela Tejeda, directora de la unidad, y aunque no lo parece, el área de oftalmología es de alta demanda. En este tiempo, la clínica casi duplicó el número de consultas de primera vez y subsiguientes, al pasar de 4 mil 500 a más de 8 mil por año.

En tanto, las cirugías para las diferentes patologías pasaron de 350 a más de 800. No sólo eso, hay lista de espera para las consultas de primera vez de adultos de hasta cuatro meses. Si son niños, se les atiende en las siguientes tres semanas como máximo y las urgencias, el día que se presentan. Los pacientes provienen de Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Guerrero y Oaxaca.

Los siete oftalmólogos que laboran en la unidad ya están rebasados, por lo que el director del Hospital General de Cholula, Martín Carrasco, realiza las gestiones ante el nivel central para aumentar el número de especialistas y así ampliar el servicio al turno vespertino.

En un día de cirugías como el de ayer, el equipo de especialistas llevó a cabo cuatro procedimientos



en recién nacidos para prevenir la retinopatía del prematuro, el cual consiste en la aplicación de una inyección con la sustancia que bloquea el crecimiento de vasos sanguíneos anormales.

Más de 150 intervenciones

El problema se presenta, generalmente, en bebés que nacieron antes de tiempo y no concluyeron el proceso de formación y desarrollo de su sistema visual, explicó Alhelí Sanguino, oftalmóloga pediatra. De hecho, de no atenderse, este padecimiento es la principal causa de ceguera irreversible en niños. También pueden presentar la lesión los bebés que estuvieron expuestos a altas emisiones de oxígeno en el periodo que pasaron en incubadora, indicó.

En la unidad de oftalmología se han realizado alrededor de 500 valoraciones médicas de recién nacidos y más de 150 intervenciones, comentó Sanguino momentos antes de iniciar su jornada de trabajo.

Los especialistas de esta clínica también efectuaron cuatro cirugías de cataratas en adultos mayores, con lo que personas como el señor Abel, atendido ayer, recuperan su capacidad visual con una intervención que dura poco más de media hora.

La directora resaltó que utilizan la técnica quirúrgica de facoemulsificación con la cual, mediante ultrasonido, se retira el tejido dañado y se sustituye con un lente intraocular. Este procedimiento es mejor que los tradicionales porque la incisión en la córnea es de sólo 2.2 milímetros y antes eran 8 milímetros. Eso permite una recuperación más rápida de los pacientes.

De estos equipos sólo hay tres en el país. Los otros dos se encuentran en el norte de la República, comentó.

Sobre los trasplantes de córnea, la experta comentó que la unidad de oftalmología tiene licencias sanitarias para la procuración, análisis del tejido y la cirugía sustitutiva. Hasta ahora se han practicado 13 intervenciones y hay ocho pacientes

▲ Un bebé de apenas un mes fue intervenido ayer para evitarle ceguera irreversible por un padecimiento conocido como retinopatía del prematuro. Foto Jorge Ángel Pablo García

en espera de una donación.

En el banco de ojos, también de los pocos que hay en el país, se evalúan las córneas donadas por familiares de personas fallecidas, con las cuales aumenta la probabilidad de éxito del trasplante.

Durante cuatro días se hacen cultivos para asegurar la ausencia de gérmenes y luego, con el microscopio especular, se analiza el tamaño, forma y número de las células endoteliales. Estas mantienen transparente al órgano y permiten tener una visión clara.

El laboratorio ha realizado cerca de 800 evaluaciones de tejidos enviados de las diferentes instituciones de salud del estado, incluido el Instituto Mexicano del Seguro Social, explicó Tejeda.

Exigirán a personal médico certificación en protocolos de salud

EMIR OLIVARES ALONSO

Después de la emisión de los Protocolos Nacionales de Atención Médica (Pronam), con los que se busca atender de manera temprana enfermedades crónicas y estandarizar el servicio de salud, los próximos procesos de contratación del personal exigirán que los aspirantes estén certificados en dichos lineamientos.

Así lo dio informó ayer el titular de la Secretaría de Salud (Ssa), David Kershenobich Stalnikowitz, en un acto en el que las instituciones sanitarias del país unificaron sus

esfuerzos para la aplicación homogénea de estos criterios que buscan fortalecer la prevención, diagnóstico y atención oportuna de padecimientos como diabetes, obesidad y sobre peso, hipertensión y enfermedad renal crónica, entre otras.

Estas guías, que el Consejo de Salubridad General presentó hace ocho meses, se aplicarán además en acciones preventivas: procesos de vacunación y el cuidado en los primeros mil días de vida.

La meta es que cada profesional de la salud se certifique en estos protocolos, “y cuando empecemos las contrataciones de nuevo perso-

nal, les exijamos esta certificación”.

En la sede del Centro Médico Nacional Siglo XXI, Kershenobich Stalnikowitz destacó la importancia de que todos los sistemas de salud federal (IMSS, Issste, IMSS-Bienestar, Pemex y de fuerzas armadas) adopten estos lineamientos en las unidades médicas del primer nivel de atención.

Se trata de un proyecto, dijo, que marca un paso decisivo hacia la construcción de un sistema único de salud con base en la equidad, calidad y prácticas clínicas estandarizadas para toda la población.

El funcionario indicó que ya se

cuenta con diez protocolos: diabetes tipo 2 y síndrome metabólico; enfermedad renal crónica; obesidad y sobre peso; hipertensión arterial sistémica; los primeros mil días de vida; vacunación a lo largo de la vida; diagnóstico temprano de cáncer en niñas, niños y adolescentes; retinoblastoma; linfoma de hodgkin en niñas, niños y adolescentes; leucemia linfoblástica aguda en niñas, niños y adolescentes. Y se trabaja en 10 más.

Por su parte, la secretaria del Consejo de Salubridad General, Patricia Clark Peralta, indicó que el objetivo “es estandarizar la aten-

Mejoran hospital como parte del Plan Michoacán

DE LA REDACCIÓN

En gira de trabajo por Michoacán, Zoé Robledo, directora general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y Alfredo Ramírez Bedolla, gobernador, recorrieron las instalaciones del Hospital General de Zona (HGZ) 86, en Uruapan, que forma parte del fortalecimiento de infraestructura contemplado en el Plan Michoacán por la Paz y la Justicia.

Al hospital, inaugurado en 2024, se incorporan servicios y más personal, cuenta con 90 camas censables, 49 no censables, 15 consultorios de especialidades y tres quirófanos, banco de sangre, laboratorio clínico, farmacia y una unidad de cuidados intensivos. Su cartera de servicios incluye nutrición, trabajo social y atención integral para pacientes en estado crítico.

El HGZ 86 atiende a 267 mil 869 derechohabientes y recibe referencias de diversas unidades médicas de la región. Entre sus especialidades se encuentran cardiología, cirugía general y pediátrica, ginecología, medicina interna, oftalmología, pediatría, traumatología, ortopedia y urología, que lo hacen centro clave de atención especializada.

En noviembre de 2025, el hospital alcanzó 151 mil 519 atenciones, con 32 mil 154 consultas de especialidades, 18 mil 834 en urgencias, 2 mil 735 cirugías y 5 mil 826 egresos hospitalarios, cifras que reflejan su papel fundamental en la región.

Como parte del Plan Michoacán, se proyecta instalar una sala de endoscopia, seis cunas neonatales, tres camas pediátricas y más para adultos. Asimismo, se incorporará un consultorio de neurocirugía, otro de obstetricia, un servicio de transfusión y sillones de hemodiálisis.

ción en todas instituciones para fortalecer el diagnóstico temprano de las enfermedades crónicas no transmisibles”

Lo anterior, apuntó, permitirá transitar hacia el sistema universal de atención médica.

En el acto también participaron los directores del IMSS, Zoé Robledo; del IMSS-Bienestar, Alejandro Svarch, y del Issste, Martí Batres, quienes coincidieron que los protocolos son parte de “la decisión de Estado” del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum para garantizar que todas las personas, sin excepción, reciban atención médica con el mismo estándar de calidad, sin importar al sistema de salud al que estén adscritas.

INSTALAN GALERÍA CON CÓDICES

“Parar la criminalización”, pide colectivo oaxaqueño frente a la Suprema Corte

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Un grito de cultura y de justicia por la comunidad oaxaqueña de Eloxochitlán de Flores Magón resonó ayer afuera de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

La agrupación Mazatecas por la Libertad instaló una carpa frente al máximo tribunal, donde exhibió una galería de códices gráficos que narran una década de lucha y persecución política y judicial, con más de 40 detenciones –la mayoría ya fueron absueltos– y más de 200 órdenes de aprehensión. La jornada se denominó Faena internacional-

lista por el fin de la criminalización de Eloxochitlán de Flores Magón.

Argelia Betanzos, familiar directa de los “presos políticos mazatecos”, abogada comunitaria e integrante de la agrupación, explicó que eligieron ese lugar porque la SCJN tiene facultades para trazar una ruta definitiva que ponga fin a la criminalización. Señaló que ayer sostuvieron una primera reunión técnica con la Dirección de Atención Ciudadana, acompañadas por abogadas del Instituto Federal de la Defensoría Pública, que desde 2022 llevan su causa, tras acreditar violaciones graves al debido proceso y fabricación de delitos.

En el encuentro –relató–, el instituto expuso que no existen pruebas que sostengan los delitos imputados ni responsabilidad de las 14 personas que cumplen una década en prisión, mientras la Corte reconoció que el problema no radica en la defensa, sino en injerencias externas que han obstaculizado el proceso.

Adelantó que hoy sostendrán una segunda reunión “con personas que tienen capacidad de decisión. Nosotras esperamos que se trace la ruta definitiva para dar fin a la criminalización”. Entre sus peticiones está la liberación de Miguel Peralta.

Además, que la persecución responde a un intento histórico del



▲ Mazatecas por la Libertad solicitan a la SCJN “una ruta definitiva” contra la persecución. Foto Yazmín Ortega Cortés

miento con el cacicazgo, la criminalización y el trabajo sostenido –principalmente de las mujeres–, acompañado por redes de solidaridad y expresiones artísticas.

La obra incluye críticas a la corrupción en instancias judiciales y gubernamentales que han obstaculizado el acceso a la justicia.

GARCÍA Y ALPÍZAR VS MÉXICO

Señalan “desdén” de magistrados a sentencia de la Coridh en caso de homicidio de regidora

IVÁN EVAIR SALDAÑA

El Colectivo Pena sin Culpa acusó a la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de ejercer “desdén a las víctimas” por no responder solicitudes de audiencia sobre los expedientes que impugnan la prisión preventiva oficiosa y el arraigo en la sentencia del caso Daniel García y Reyes Alpízar vs México, pese a que desde 2023 la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Coridh) ordenó al Estado inaplicar ambas figuras.

Aunado a lo anterior, el colectivo lamentó que el máximo tribunal “dejara plantado” ayer a Daniel García Rodríguez, citado desde temprano en la Secretaría General de Acuerdos, para presentar alegatos sobre el impedimento que él y Alpízar promovieron contra la ministra María Estela Ríos, a fin de que no intervenga en el expediente de cumplimiento de sentencia internacional 3/2023 de la Coridh, debido a que en 2022, como consejera jurídica de la Presidencia, defendió mantener la prisión preventiva oficiosa.

“El Colectivo Pena sin Culpa lamenta que a dos meses de haber solicitado audiencias personales con el ministro presidente, Hugo Aguirre, y con las y los integrantes del Pleno de la Suprema Corte, no haya sido atendida esta petición que

tiene por objeto que las y los ministros escuchen de manera directa a las víctimas del caso García Rodríguez y Alpízar Ortiz vs México”, señaló en un comunicado.

La sentencia de la Corte Interamericana declaró responsable al Estado por la privación de libertad de más de 17 años que sufrieron Daniel y Reyes, acusados del asesinato de María de los Ángeles Tamés, regidora de Atizapán, estado de México, en 2001, en un proceso, a decir del colectivo, “sostenido con pruebas bajo tortura, las cuales no fueron excluidas y que la investigación sobre los autores materiales e intelectuales del Estado no hubiera avanzado en dos décadas”.

Atendidos por separado

El pasado 28 de noviembre, Daniel García y Reyes Alpízar recibieron un citatorio de la Corte a través de correo electrónico para acudir a las 8 horas, aunque no se les indicó motivo ni persona que los atendería, y se excluyó a sus defensores legales.

Daniel García relató ayer a la prensa que, pese a que ambos acudieron juntos a la hora indicada, en la Corte los separaron con el argumento de que serían atendidos por separado. Tras esperar una hora frente a la puerta cerrada de la Secretaría, él decidió retirarse. Finalmente, sólo uno de los dos fue recibido.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS
Dirección de Adquisiciones
Licitación Pública de Carácter Nacional

Convocatoria: 45

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su artículo 144, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de Carácter Nacional relativa a la contratación del servicio de Instalación de Puntos de Monitoreo Inteligente para los Municipios de Juan Aldama, Ojocaliente, Tabasco y Jerez, solicitada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y Económicas	Acto de Fallo
SAD-932079957-42-2025	\$ 2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.)	10/12/2025 Antes de las 16:00 horas	11/12/2025 A las 12:00 horas	No habrá	19/12/2025 A las 12:00 horas	23/12/2025 A las 12:00 horas

Partida **Clave CABMS** **Descripción** **Cantidad** **Unidad de medida**

PARTIDA UNICA	0000000000	SERVICIO QUE CONTEMPЛА LA INSTALACIÓN DE 1 PUNTO DE MONITOREO INTELIGENTE PARA EL MUNICIPIO DE TABASCO	1	SERVICIO
PARTIDA DOS	0000000000	SERVICIO QUE CONTEMPЛА LA INSTALACIÓN DE PUNTO DE MONITOREO INTELIGENTE PARA EL MUNICIPIO DE JUAN ALDAMA	1	SERVICIO
PARTIDA TRES	0000000000	SERVICIO QUE CONTEMPЛА LA INSTALACIÓN DE 2 PUNTOS DE MONITOREO INTELIGENTE PARA EL MUNICIPIO DE JEREZ	2	SERVICIO
PARTIDA CUATRO	0000000000	SERVICIO QUE CONTEMPЛА LA INSTALACIÓN DE 1 PUNTO DE MONITOREO INTELIGENTE PARA EL MUNICIPIO DE OJOCALIENTE	1	SERVICIO

Disposiciones Generales:

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio “A” segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, C.P. 98160, teléfono: 492 4915000 ext. 15300, 15301, 15304 y 15307 los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 16:00 hrs., y en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, en la página electrónica <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración.
2. Las Bases tienen un costo de \$2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.), y su pago podrá hacerse mediante depósito o transferencia electrónica a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, debiendo enviar vía correo electrónico a pago.baseszac@gmail.com solicitando un número de referencia a efecto de que pueda realizar el pago, debiendo proporcionar: Nombre y/o Razón Social, R.F.C., Número de teléfono, correo electrónico, y/o directamente en las oficinas de la Recaudación de la Secretaría de Finanzas, ubicadas en Blvd. Héroes de Chapultepec No. 1902, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas. Así mismo el costo de las bases se detalla en el cuadro de control de información de procedimiento.
3. Origen de los recursos: **Convenio**
4. Idioma en que deberán presentarse las propuestas: Las proposiciones deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa, solo en idioma español y dirigido al área convocante.
5. Los bienes a cotizarse y los pagos a efectuarse se realizarán en: Moneda Nacional (pesos mexicanos)
6. Para el contrato adjudicado como resultado de este proceso de licitación, no se entregarán anticipos.
7. El carácter de la presente licitación: Nacional
8. El Medio de la presente licitación es: Presencial
9. La celebración de los actos de la presente licitación, se realizarán en los horarios indicados en el cuadro inserto en la parte superior de la convocatoria, y se celebrarán en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio “A” segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, C.P. 98160, según se señala en las bases de la licitación respectiva.
10. Los cuestionamientos al procedimiento de referencia, serán recibidos por la convocante a más tardar 24 horas en días y horas hábiles antes de la Junta de Aclaraciones.
11. La cantidad y especificaciones técnicas de los bienes solicitados, se encuentran señalados en el anexo 1 de las bases de la licitación respectiva.
12. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios
13. Los interesados en participar deberán contar con su registro vigente en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas.
14. Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de la Licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZACATECAS, A 04 DE DICIEMBRE DEL 2025.

MTRA. MARÍA DEL CARMEN SALINAS FLORES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS.

LIC. ERNESTO GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS.



TERCERA VISITA DEL TITULAR DE LA SSPC

García Harfuch y Trevilla Trejo revisan los avances del Plan Michoacán

Se reunieron con la alcaldesa de Uruapan, Grecia Quiroz, y el gabinete de seguridad estatal

ERNESTO MARTÍNEZ
Y MARCO ANTONIO DUARTE
CORRESPONSAL Y ESPECIAL
PARA LA JORNADA
MORELIA, MICH.

Omar García Harfuch y Ricardo Trevilla Trejo, secretarios de Seguridad y Protección Ciudadana y de la Defensa Nacional, respectivamente, revisaron ayer los avances del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia en una reunión con el gabinete de seguridad estatal y la alcaldesa de Uruapan, Grecia Quiroz García, viuda del ex edil independiente Carlos Manzo Rodríguez.

Entre los puntos desarrollados destacó la construcción de un cuartel para la policía municipal de Uruapan y la dotación, en comodato, de rifles denominados G3 para que la corporación pueda enfrentar mejor al crimen organizado.

Juez impone hasta 18 años de prisión a dos traficantes de personas

La Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo de un juez federal con sede en Chihuahua sentencia condenatoria hasta de 18 años de prisión en contra de dos traficantes de personas.

Los sentenciados, identificados

El encuentro comenzó después del mediodía en el cuartel regional de la Guardia Nacional en el poblado de Tiamba, en Uruapan, donde García Harfuch y Trevilla Trejo dialogaron con el gobernador morenista Alfredo Ramírez Bedolla, la alcaldesa Quiroz García, Carlos Torres Piña, fiscal general del estado, y empresarios aguacateros, entre otros funcionarios.

Ésta fue la tercera visita de García Harfuch a Michoacán en menos de dos meses, como respuesta a los asesinatos de Bernardo Bravo Manríquez, líder limonero de Apatzingán, y de Manzo Rodríguez, cometidos el 19 de octubre y 1º de noviembre, respectivamente.

Asimismo, Trevilla Trejo se reunió en privado con personal castrense en la 21 Zona Militar de Morelia, donde el acceso fue restringido. Incluso soldados colocaron cortinas blancas en la entrada

como Ismael H y Juan R, fueron detenidos "en flagrancia en enero de 2023 por elementos de la Guardia Nacional, cuando transportaban en la caja seca de un vehículo de carga a 20 personas de nacionalidad guatemalteca, quienes gritaban pidiendo ayuda, por lo que las autoridades realizaron una inspección".

Ismael H y Juan R fueron condenados por su culpabilidad en los

▲ En Aldama, Chihuahua, fueron detenidas 11 personas, entre las que destaca Roberto N, El 02, generador de violencia con orden de extradición a Estados Unidos. Se aseguraron 15 armas, explosivos y equipo táctico, informó la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Foto SSPC

principal, con el fin de obstaculizar la visión del patio central.

Sobre las indagatorias por el asesinato de Bravo Manríquez, la fiscalía estatal no ha logrado ninguna detención, aunque cuenta con órdenes de aprehensión contra César Alejandro Sepúlveda Arellano *El Bótox*, líder del cártel de *Los blancos de Troya*, y del sicario Jonathan N, *El Timbas*.

Por el homicidio de Manzo Rodríguez, la fiscalía detuvo a siete de sus escoltas, así como a Jorge Armando Gómez Sánchez, *El Licenciado*, supuesto líder del cártel Jalisco *Nueva Generación*, y a Jaciel Antonio Herrera Torres, *El Pelón*, presunto reclutador de dos de los sicarios que asesinaron a Manzo.

delitos de cohecho y transporte de extranjeros agravado.

El Ministerio Público Federal aportó las pruebas para que se dictara sentencia condenatoria de 18 años de prisión y multa de 971 mil 822 pesos en contra de Juan R. En tanto, Ismael H recibió una pena de 16 años de cárcel y multa de 962 mil 200 pesos, informó la FGR.

De la Redacción

Juez niega desbloqueo de cuentas a marino acusado de huachicol fiscal

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Las cuentas bancarias del capitán de navío Humberto Enrique López Arellano (implicado en una red de contrabando de combustible conocida como *huachicol fiscal*) continuarán bloqueadas luego de que un juez de distrito le negó la suspensión provisional para liberarlas.

El marino está relacionado con una investigación a gran escala que involucra a exfuncionarios de la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar) y de diversas aduanas del país.

En septiembre pasado, López Arellano, con otros 13 integrantes, entre ellos el vicealmirante Manuel Roberto Farías Laguna (sobrino político del almirante José Rafael Ojeda Durán, ex titular de la Semar), representantes de empresas y funcionarios de aduanas fueron capturados y sujetos a proceso penal por delincuencia organizada e ilícitos en materia de hidrocarburos.

El ex director de supervisión de Aduanas Marítimas tramitó el juicio de amparo el pasado 1º de diciembre; sin embargo, Juan Matheo Brieza de Castro, titular del juzgado sexto de distrito en materia penal, señaló que no acreditó el

interés jurídico a fin de conceder la medida cautelar para descongelar las cuentas bancarias.

De acuerdo con la carpeta de investigación, López Arellano obtuvo un cargo fuera de la Semar, con el puesto de director de supervisión de Aduanas Marítimas del 1º de febrero de 2022 al 15 de diciembre de 2024.

También ocupó posición jerárquica dentro de la Marina como capitán de navío del Cuerpo General Diplomado de Estado Mayor. Desde el 1º de febrero de 2025 ha estado adscrito en diversos puestos.

Las autoridades federales lo acusan de simular revisiones a buques tanques, lo que le permitió recibir ingresos de 2020 al 2024 por 13 millones 675 mil pesos provenientes de la Semar y de la Agencia Nacional de Aduanas de México.

Asimismo, de la información proporcionada por la Unidad de Inteligencia Financiera se conoció que en 2013 López Arellano realizó la enajenación de acciones por un monto de 9 millones 26 mil 349 pesos. Pero no sólo eso, en 2018 se identificó que hizo compras en efectivo de divisas por 7 mil 277 dólares y adquirió un vehículo nuevo BMW por 590 mil pesos.

Detectan fallas en carpeta por cohecho contra dos ex funcionarios de la FGR

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Falló el Ministerio Público Federal en la integración del expediente con el que pretende imputar el delito de cohecho a Carlos Serrano Meneses, ex titular del Órgano Interno de Control (OIC), y a Carlos Enrique Rascón Irizar, quien fungía como jefe del área de Responsabilidades, despedidos por

Alejandro Gertz Manero el pasado 8 de agosto tras haber presuntamente negociado un soborno de 6 millones de pesos por aprobar la adjudicación de un contrato para la adquisición de vehículos en la institución ministerial.

En cuanto a la presunta investigación que involucraría a Serrano Meneses en el cambio de cocaína por leche en polvo un acto de incineración de droga asegurada en Guanajuato, solamente han existido versiones periodísticas y no han sido citados a comparecer, señaló el abogado Raúl Iruegas Álvarez.

Sobre el caso de corrupción, los representantes de la FGR reconocieron (en una audiencia celebrada en el área de juzgados federales del Reclusorio Oriente de la Ciudad de México) ante un juez de control que en la carpeta hay

documentos ilegibles, y que para obtener la información necesitan que regresen de vacaciones los encargados del área que elaboró los registros, por lo que solicitaron que la audiencia de imputación se realice hasta el año que entra.

El juez Marco Antonio Cortázar y los defensores de ambos ex funcionarios de la OIC de la FGR aceptaron la petición de los representantes del Ministerio Público Federal, al considerar que la institución ministerial actúa de buena fe y con ello se actuará con apego a derecho y se permitirá una defensa adecuada.

Durante la diligencia se mencionó que "no hay condiciones, pues las partes no cuentan con información completa". El juez Marco Antonio Cortázar señaló que se difiere la audiencia y dio un mes a la FGR para recabar la información.

El abogado Iruegas Álvarez, defensor de Serrano Meneses, dijo al salir de la sala de audiencias: "Esperamos que en la próxima audiencia ya se puedan conocer formalmente los cargos contra mi cliente". Agregó que si no se completa el expediente, el caso podría llevar a una reposición del mismo. "Ahorita no tenemos ningún señalamiento formal", dijo.



Francia, precedente de lucha y resistencia obrera

NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA

Recientemente, durante mi estancia en París, Francia, en una reunión con miembros de la Confédération Générale du Travail (CGT), dialogamos sobre diversos temas y acerca de la propuesta de nacionalizar ArcelorMittal en Francia, impulsada por el partido La France Insoumise (La Francia Insumisa). Esta iniciativa es sumamente interesante porque recuerda la relevancia simbólica y política de la Revolución Francesa; de los países europeos, los franceses suelen ser vanguardistas en movimientos sociales y esta decisión lo confirma.

La idea de nacionalizar al mayor fabricante de acero del país fue aprobada hace unos días en la Asamblea Nacional con 127 votos a favor y 41 en contra. ¿De dónde viene este movimiento? ArcelorMittal, con sede en Luxemburgo y Londres, y una plantilla global de casi 200 mil empleados, anunció su plan de despido que afecta a 15 mil trabajadores franceses. De tal suerte que la propuesta de La Francia Insumisa pretende proteger esos empleos, a la vez que reactivar la descarbonización de los altos hornos, en atención al di-

fícil contexto de la industria siderúrgica europea, exacerbado por las políticas arancelarias estadounidenses y la competencia asiática.

Si bien el gobierno francés se opone con fuerza a la nacionalización, y es posible que el Senado, controlado por partidos conservadores, rechace la iniciativa, esta propuesta desperta un cuestionamiento relevante sobre la relación entre el Estado, las empresas transnacionales y la lucha obrera. Así, sindicatos y grupos políticos de izquierda están convencidos de que la nacionalización es una manera viable de salvar la industria siderúrgica y proteger a las y los trabajadores. Es así que han impulsado la medida como una respuesta directa a los planes de recorte de la empresa, pues su mayor preocupación es garantizar la estabilidad laboral y la justicia para quienes producen la riqueza de dicha industria. Y, más precisamente, esta propuesta es un efecto de las movilizaciones sindicales, donde han explotado huelgas y manifestaciones en defensa del empleo, resaltando la urgencia de intervención estatal pertinente para cuidar el sector siderúrgico y los empleos franceses.

Sin embargo, este conflicto en Francia refleja una problemática de escala mundial: las

multinacionales han abusado históricamente de los derechos de la clase trabajadora, y han explotado sin miramientos los recursos naturales, generando un desgaste social profundo que exige replanteamientos urgentes. Sumándole la permisividad gubernamental que sostiene estas dinámicas laborales. Es indispensable entender que el trabajo es una parte esencial de la vida humana: no sólo se trata del ingreso o del sustento material, sino de vidas enteras que son afectadas. Los problemas en la cultura del empleo son problemas sociales, económicos, estatales y migratorios porque son transversales. Es momento de darles la importancia que merecen.

México puede tomar como inspiración este precedente francés con miras a fortalecer la nación y garantizar los derechos laborales. La lucha contra la permisividad gubernamental con algunas

empresas debe intensificarse, usando herramientas como la auditoría fiscal, laboral y ambiental para exigir rendición de cuentas, transparencia, responsabilidad y cumplimiento de derechos. Hay casos sumamente graves de homicidio industrial y ecocidio que siguen impunes, y que han sido parte de corporaciones nacionales e internacionales que sin importar las condiciones en las que operen, su riqueza y sus ganancias se logran a costa de la explotación, no sólo laboral, sino de recursos naturales de cada comunidad en la que se encuentran.

Sin embargo, ante esta realidad, una estrategia tal sólo es posible si el gobierno actúa desde un verdadero principio democrático y voluntad política, a saber, velando por el bienestar de todas y todos, y no por intereses particulares.

Incluso frente al rechazo de la iniciativa de La Francia Insumisa, la discusión y la mo-

vilización son un fuerte precedente y llamado a reconsiderar las políticas empresariales y laborales en el mundo. Pensando en México, la historia demuestra nuestra capacidad para tomar decisiones estratégicas en pro de la lucha obrera. Tal es el caso de la expropiación petrolera en 1938: un verdadero acto de soberanía y protección de los recursos naturales mexicanos. Es, por tanto, pertinente dar paso a una profunda reflexión, inspirándonos en nuestro propio pasado y en otras naciones para repensar el mundo del trabajo. Definitivamente, son las acciones valientes, que van a lo estructural y que se gestan en lo colectivo, las que podrán transformar el modelo económico en beneficio de la mayoría. La actual discusión en Francia prueba que la voluntad de cambio abre nuevos caminos y posibilidades para la dignidad, la prosperidad y la justicia social, laboral y económica.

EU revoca visas a ejecutivos de una empresa de transporte en México por cruzar a migrantes

DE LA REDACCIÓN

El Departamento de Estado de Estados Unidos informó ayer que revocó e impuso restricciones de visas a personas en México "identificadas por facilitar deliberadamente la inmigración indocumentada" a ese país.

La medida, anunciada en un comunicado, aplica a ejecutivos y altos funcionarios de una empresa de transporte (no identificada), con sede en México, que trasladaba a inmigrantes sin papeles.

El Departamento de Estado señaló que "las investigaciones indi-

can que los individuos implicados organizaron el transporte de extranjeros, incluyendo menores, desde el Caribe y otras regiones a puntos de tránsito en Centroamérica", que fueron detenidos al intentar ingresar irregularmente.

"Estados Unidos no tolerará ningún intento de socavar nuestra seguridad nacional ni nuestras leyes de inmigración. El Departamento garantizará que quienes se beneficien de la inmigración ilegal enfrenten consecuencias, y lucharemos enérgicamente contra las redes de contrabando para proteger nuestras fronteras", concluyó el texto.

UNAM, ITESM y SEP lanzan en SaberesMX curso sobre adicciones

La plataforma SaberesMX lanzó el curso con validez oficial *SanaMente y LibreMente: Jóvenes por la Paz y contra las adicciones*, con el propósito de brindar conocimientos, herramientas y estrategias de autocuidado en salud mental. El programa fue elaborado por especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto Tecnológico y

de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y de las secretarías de Educación y de Salud con material sobre el bienestar mental y los riesgos asociados a sustancias como el fentanilo. Para acreditar el curso, de 16 horas, es necesario realizar todas las lecturas y actividades, y aprobar con al menos 70 por ciento la evaluación de cada una de las cinco unidades que lo integran. El objetivo es llegar a 5 millones de alumnos de educación superior y personas en general.

Lilian Hernández Osorio



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS

Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional.

Convocatoria: 46

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su artículo 144, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional relativa a la Contratación del Servicio de Producción de Clips para Archivo y del Servicio de Impresión de Fotografías, solicitada por la Jefatura de Oficina del Gobernador.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y Económicas	Acto de Fallo	
SAD-932079957-43-2025	\$ 2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.)	10/12/2025 Antes de las 16:00 horas	11/12/2025 A las 13:00 horas	No habrá	19/12/2025 A las 13:00 horas	23/12/2025 A las 13:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
PARTIDA UNICA	0000000000	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE CLIPS PARA ARCHIVO				1	SERVICIO
PARTIDA DOS	0000000000	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FOTOGRAFÍA				1600	PIEZAS

Disposiciones Generales:

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio "A" segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, C.P. 98160, teléfono: 492 4915000 ext. 15300, 15301, 15304 y 15307 los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 16:00 hrs., y en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, en la página electrónica <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración.
2. Las Bases tienen un costo de \$2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.), y su pago podrá hacerse mediante depósito o transferencia electrónica a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, debiendo enviar vía correo electrónico a pago.baseszac@gmail.com solicitando un número de referencia a efecto de que pueda realizar el pago, debiendo proporcionar: Nombre y/o Razón Social, R.F.C., Número de teléfono, correo electrónico, y/o directamente en las oficinas de la Recaudación de la Secretaría de Finanzas, ubicadas en Blvd. Héroes de Chapultepec No. 1902, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, Así mismo el costo de las bases se detalla en el cuadro de control de información de procedimiento.
3. Origen de los recursos: **ESTATAL**
4. Idioma en que deberán presentarse las propuestas: Las proposiciones deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa, solo en idioma español y dirigido al área convocante.
5. Los bienes a cotizarse y los pagos a efectuarse se realizarán en: Moneda Nacional (pesos mexicanos)
6. Para el contrato adjudicado como resultado de este proceso de licitación, no se entregarán anticipos.
7. El carácter de la presente licitación: Nacional
8. El Medio de la presente licitación es: Presencial
9. La celebración de los actos de la presente licitación, se realizarán en los horarios indicados en el cuadro inserto en la parte superior de la convocatoria, y se celebrarán en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio "A" segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, C.P. 98160, según se señala en las bases de la licitación respectiva.
10. Los cuestionamientos al procedimiento de referencia, serán recibidos por la convocante a más tardar 24 horas en días y horas hábiles antes de la Junta de Aclaraciones.
11. La cantidad y especificaciones técnicas de los bienes solicitados, se encuentran señalados en el anexo 1 de las bases de la licitación respectiva.
12. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios
13. Los interesados en participar deberán contar con su registro vigente en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas.
14. Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de la Licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZACATECAS, A 04 DE DICIEMBRE DEL 2025.

MTRA. MARÍA DEL CARMEN SALINAS FLORES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS.

LIC. ERNESTO GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS.



ACTRIZ VENEZOLANA, ENTRE ELLOS

EU y México identifican y sancionan a miembros del *Tren de Aragua*

JESSIKA BECERRA

Las unidades de inteligencia financiera de México y de Estados Unidos identificaron y sancionaron en una operación conjunta a un grupo de personas relacionadas con el grupo criminal venezolano *Tren de Aragua* (TdA), entre las que se encuentra la actriz y modelo Jimena Romina Araya *Rosita* Navarro, informaron ambos organismos.

La organización *Tren de Aragua* fue considerada terrorista desde el inicio del gobierno del presidente Donald Trump.

En Estados Unidos, la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés) del Departamento del Tesoro acusó ayer a siete personas físicas y cuatro morales de brindar apoyo material, financiero o tecnológico al *TdA*, identificado internacionalmente como organización terrorista global especialmente designada, organización terrorista extranjera y organización criminal trasnacional.

Alerta en el sistema financiero

Derivado de las designaciones, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), llevó a cabo acciones de coordinación nacional e internacional que incluyeron la localización

en México de uno de los señalados, su incorporación al listado de personas bloqueadas, la denuncia correspondiente ante la Fiscalía General de la República, la emisión de alertas al sistema financiero y el trabajo conjunto con OFAC para corroborar empresas *fantasma* con actividad en el país, según informó la propia UIF.

“Bajo la presidencia de Donald Trump, los carteles terroristas ya no pueden operar con impunidad en nuestras fronteras. Las operaciones de narcotráfico y tráfico de personas de la red *TdA* han representado hace tiempo una grave amenaza para nuestra nación”, declaró el secretario del Tesoro, Scott Bessent, en un comunicado.

Operan en seis países

La SHCP expuso que el *TdA* mantiene actividades asociadas al contrabando, tráfico de personas, de drogas y extorsión. A su vez, ha sido utilizado como brazo criminal en esquemas de *narcoterrorismo* para intimidar y agredir a ciudadanos en Venezuela.

“Su presencia se ha documentado en países como Perú, México, Ecuador, Chile, Estados Unidos y Colombia, a través de redes delictivas y estructuras empresariales utilizadas para facilitar y encubrir flujos ilícitos”, mencionó.

Sin dar a conocer el nombre, la Secretaría de Hacienda expuso que entre las personas designadas

por la OFAC se encuentra una figura pública venezolana vinculada al ámbito del entretenimiento, con presencia reciente en México y actividad financiera registrada en el país.

“Fuentes abiertas señalan que mantendría relación cercana con un líder del grupo criminal, lo que en años anteriores habría derivado en apoyos logísticos a dicha estructura”, indicó la dependencia.

La OFAC, por su parte, precisó que se trata de Jimena Romina Araya Navarro *Rosita*, quien supuestamente ayudó al jefe del *TdA*, Héctor Rusthenford *Niño* Guerrero Flore, a escapar de la prisión de Tocorón en Venezuela en 2012”.

En febrero pasado, el Departamento de Estado de Estados Unidos consideró al *TdA* organización de operaciones extranjeras y terrorista global especialmente designado, y en junio pasado la OFAC sancionó a Giovanni Vicente Mosquera Serrano, alto dirigente del *TdA*.

“Estas acciones se enmarcan en la cooperación permanente entre la Secretaría de Hacienda y el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, y contribuyen a fortalecer los mecanismos de inteligencia financiera, desarticular estructuras utilizadas para el lavado de dinero y proteger la integridad del sistema financiero nacional e internacional frente a organizaciones criminales con alcance trasnacional”, concluyó la SHCP.

EX JUECES Y MAGISTRADOS DEMANDAN INDEMNIZACIONES



▲ Jueces y magistrados cesados en el marco de la reforma judicial pospusieron para el próximo lunes el plantón indefinido que iniciarían ayer

frente a la sede del Órgano de Administración Judicial en demanda del pago de sus indemnizaciones. Foto Cristina Rodríguez

La semana laboral de 40 horas

MARATH BARUCH
BOLAÑOS LÓPEZ*

El primero de mayo de este año, en el Día Internacional de las y los Trabajadores, la presidenta Claudia Sheinbaum hizo un anuncio decisivo en materia laboral. Comenzaríamos en nuestro país el proceso para reducir la semana de labores de 48 a 40 horas. Ese mismo día, la mandataria estableció con claridad que, como el resto de las grandes reformas emprendidas en la materia, tendría que ser el resultado de un amplio consenso construido a partir de la escucha, el diálogo abierto y la colaboración.

Para ello, nos instruyó al equipo de la Secretaría del Trabajo a organizar una serie de foros, de mesas de trabajo, a lo largo y ancho del país. Desde mediados de junio y hasta finales de noviembre pasados, en un periodo de cerca de cinco meses, se realizaron más de 40 mesas de trabajo con la participación de más de 2 mil representantes. En estos ejercicios de diálogo participaron trabajadoras y trabajadores, empresarias y empresarios, representantes sindicales, académicas y académicos, diversas autoridades y miembros de la sociedad civil, aportando cada sus conocimientos y perspectivas.

Como han probado las experiencias previas en otros países del mundo y los estudios elaborados por la Organización Internacional del Trabajo y múltiples especialistas, reducir la semana laboral trae un enorme beneficio para las y los trabajadores. Entre los beneficios están la disminución de la fatiga y de los accidentes laborales; un mayor equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral; menor riesgo de padecimientos de enfermedades del corazón; así como mejoras en el autocuidado, incluidos la alimentación, la activación física, el descanso y la socialización, entre otros.

Además, la reducción de la semana laboral también genera beneficios para las unidades económicas y para la economía en general, puesto que desencadena aumentos en la productividad y fortalece la cohesión social en los países donde la medida es instaurada.

Para garantizar los derechos de las y los trabajadores se establecerá la semana laboral de 40 horas a nivel constitucional, así como también en la Ley Federal de Trabajo. Esta reducción de horas no implicará decrementos en los sueldos ni en salarios ni en prestaciones. Tal y como se contempla actualmente en la ley, el tiempo de labores podrá prolongarse de manera extraordinaria siempre y cuando el empleado o la empleada accedan

a ello de manera voluntaria. El laborar horas extras siempre será una decisión de las y los trabajadores, como lo ha sido a la fecha, y por primera vez se instaurará la prohibición de que los menores de edad trabajen horas extras.

Ante la reducción de ocho horas de trabajo ordinario semanal, se sumarán tres horas extraordinarias a las actualmente establecidas, con lo cual surgirá la posibilidad de trabajar hasta 12 horas extraordinarias a la semana. Éstas deberán ser pagadas al doble del salario establecido por las horas ordinarias y podrán distribuirse hasta en cuatro horas diarias en un máximo de cuatro días en un periodo semanal.

Por último, se limitarán a cuatro las horas extraordinarias que pueden ser pagadas al triple, que actualmente son ilimitadas.

Con el objetivo de dar seguimiento a la implementación de la reducción de horas semanales, así como verificar su ejecución, se establece la obligación de las personas empleadoras de contar con un registro que pueda con ello dar cuenta de cuántas son las horas ordinarias y horas extraordinarias utilizadas. Este es un elemento fundamental que le permitirá a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social verificar el cumplimiento de la jornada de trabajo en las unidades económicas.

La reducción de la semana laboral es un cambio profundo, de dimensiones históricas. Por lo mismo, tal como recomienda el Convenio 116 de la OIT, tiene que realizarse de manera ordenada y progresiva. Avanzaremos año con año en una reducción de dos horas a partir de 2027, hasta alcanzar las 40 horas en enero de 2030.

Con esta reforma constitucional, que cumple con el compromiso número 60 para el segundo piso de la transformación establecido por la Presidenta, se hace realidad la disposición de mayor tiempo libre para las y los trabajadores, que puedan utilizar en descanso o en actividades de recreación, garantizando con ello condiciones de trabajo dignas y también mejora en la productividad.

La instalación de la semana laboral de 40 horas es una de las políticas que mejor condensa el espíritu del humanismo mexicano. Le devuelve tiempo de vida a las y los trabajadores para que decidan libremente qué hacer con él y, de esta manera, tengan condiciones para alcanzar tanto el bienestar material como espiritual. No debemos olvidar jamás que el tiempo es un recurso finito e irrecuperable.

*Secretario del Trabajo y Previsión Social • @marathb



Fantasía homicida

ROSA MIRIAM ELIZALDE

El vicio de las “fuentes anónimas” en la guerra de Estados Unidos contra Venezuela ha convertido la mentira en un santuario cómodo y rentable. Bien lo advirtió Montaigne hace siglos: “El deterioro de la verdad tiene miles de aspectos y un campo indefinido. Los pitagóricos afirman que el bien es cierto y finito; el mal, infinito e incierto”.

Leo con estupor que el problema para convencer a Nicolás Maduro de abandonar el poder es que sus “manejadores cubanos podrían ejecutarlo si cede a la presión estadounidense y renuncia”. La frase apareció hace una semana como filtración en un reporte de Axios (<https://llnq.com/51WRH>), atribuida a funcionarios estadounidenses sin nombre ni rostro, y en cuestión de horas ya circulaba en portales, redes sociales y columnas como si se tratara de un hecho comprobado.

La conjectura es ya titular rotundo: Maduro “podría ser ejecutado por espías cubanos si deja el país”, “Estados Unidos cree que Cuba estaría dispuesta a asesinar a Nicolás Maduro si intenta escapar de Venezuela”. La hipótesis, nacida en la penumbra de una filtración anónima, se presentó ante la opinión pública como una pieza más del “realismo” geopolítico, cuando en realidad no había superado ni siquiera el umbral mínimo de la verificación.

El consejo editorial de *The Wall Street Journal* (<https://llnq.com/NZs8P>) se hace eco de la narrativa y repite que el presidente venezolano “no es del todo dueño de su destino”, porque los aliados de La Habana condicionarían su supervivencia política. Ya nadie se acuerda de que todo esto proviene del gobierno más mentiroso de la historia reciente de Estados Unidos (no fue el diario *Granma*, sino *The Washington Post Fact Checker* el que contabilizó más de 30 mil afirmaciones falsas o engañosas de Donald Trump).

La fantasía homicida de los “espías cubanos” dispuestos a matar a Maduro cumple varias funciones muy concretas. En primer lugar, demoniza a Cuba y presenta a su gobierno no sólo como “régimen autoritario”, sino como estructura

“

Leo con estupor que el problema para convencer a Nicolás Maduro de abandonar el poder es que sus “manejadores cubanos podrían ejecutarlo si cede a la presión y renuncia”

criminal capaz de eliminar a un dirigente extranjero a sangre fría. Ya no se trata únicamente de la vieja “troika de la tiranía” del ex consejero de seguridad John Bolton para referirse a Cuba, Venezuela y Nicaragua, sino de presentar a los servicios de inteligencia cubanos como un aparato de sicariato internacional.

En segundo lugar, borra al Estado venezolano: si Maduro es apenas un rehén de La Habana, la sociedad venezolana, sus fuerzas armadas y sus actores políticos desaparecen del cuadro, reducidos a comparsa de una trama escrita en otra capital. En tercer lugar, contribuye a fabricar una sensación de inevitabilidad bélica: si La Habana estuviera dispuesta a impedir “por las malas” cualquier renuncia, la diplomacia queda desautorizada desde el punto de partida y las salidas políticas se muestran como ilusiones ingenuas.

“

La mentira, por tanto, no es un exabrupto aislado, sino parte de una campaña para consolidar la impresión de que no quedan caminos políticos y son inevitables las opciones “más duras”

La mentira, por tanto, no es un exabrupto aislado, sino parte de una campaña para consolidar la impresión de que no quedan caminos políticos y son inevitables las opciones “más duras”. La coda en esta ecuación es que, tras Caracas, el siguiente objetivo natural sería La Habana. El editorial de *The Wall Street Journal* se permite incluso fantasear con la posibilidad de que, una vez instalado un gobierno “democrático” en Venezuela, “el pueblo cubano se levantaría contra sus dictadores”, como si la región fuera el tablero de una misma ofensiva secuenciada.

Aceptar esa economía de la filtración anónima significa reproducir el mismo marco que hace ver como razonable discutir el derrocamiento de un gobierno extranjero desde la cubierta de un portaviones gringo. Preguntarse quién gana con la difusión de relatos como el de los “manejadores cubanos” y exigir pruebas antes de elevarlos a categoría de noticia no es un gesto de simpatía automática hacia ningún gobierno; debería ser una defensa mínima del derecho de los pueblos a no ver su destino decidido entre rumores de pasillo, operaciones sicológicas y editoriales de *The Wall Street Journal*.

Es de sentido común que frente a un mal informativo “infinito e incierto”, como sugería Montaigne, la defensa de una verdad verificable sea una forma de resistencia. Pero ya sabemos que el sentido común suele ser de los bienes el más escaso.

¿Y qué con la educación superior?

IMANOL ORDORIKA*

En 2018, México vivió una elección histórica. Más de 30 millones de votos llevaron a Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia, con la promesa de transformaciones profundas. Las expectativas alcanzaron todos los ámbitos, incluida la educación superior (ES). Sin embargo, seis años después el balance reveló más contradicciones que transformaciones.

Su gobierno careció de un proyecto para la ES. Aunque la reforma al artículo tercero constitucional incluyó avances significativos –gratuidad, obligatoriedad hasta posgrado y ratificación de la autonomía universitaria–, estos logros quedaron limitados a la letra de la ley. El fondo especial para financiar gratuidad y la expansión de la matrícula nunca se materializó, dejando sin recursos dos de las promesas más emblemáticas.

La meta de cobertura también quedó corta. El gobierno aspiraba a alcanzar una tasa bruta de 50 por ciento en 2024, pero apenas llegó a 43.8 por ciento. Las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, proyecto estelar del sexenio, sumaron cerca de 85 mil estudiantes, muy lejos de los 300 mil previstos. El resto del crecimiento fue inercial, sostenido por instituciones que operaron con presupuestos cada vez más ajustados.

El financiamiento fue otro punto crítico. Entre 2019 y 2024, el presupuesto federal para educación superior cayó 29 por ciento en términos reales. El costo por estudiante se desplomó hasta menos de 40 mil pesos anuales. Mientras la matrícula crecía, los recursos se reducían, profundizando problemas estructurales y llevando a varias universidades estatales a crisis financieras. Aunque el gobierno otorgó apoyos extraordinarios, éstos fueron condicionados y no resolvieron el déficit crónico.

En paralelo, el discurso presidencial alimentó tensiones. López Obrador calificó reiteradamente a las universidades públicas de elitistas, conservadoras y corruptas. Estas descalificaciones, replicadas en espacios legislativos, justificaron intentos de modificar leyes orgánicas en estados como Baja California, Michoacán y Veracruz, sin consulta

“

No se ha presentado un proyecto integral que defina el futuro del sector ni se ha convocado a un proceso amplio e incluyente para desarrollarlo

a las comunidades universitarias, en contravención de la Ley General de Educación Superior.

La gestión de la ES se concentró sobre todo en tareas burocráticas: armonización normativa, creación de órganos nacionales y estatales de coordinación, y negociación de recursos para instituciones en crisis. No hubo un plan integral para transformar la ES ni para articularla con proyectos de desarrollo nacional. Las políticas para ciencia y tecnología agravaron el malestar.

El sexenio terminó dejando una lección: sin proyecto, sin diálogo y sin recursos, las oportunidades se diluyen. La gratuidad y la obligatoriedad son conquistas legales, pero su aplicación efectiva sigue pendiente. La cobertura creció, pero lejos de las metas. Y la brecha entre gobierno y universidades se ensanchó.

La elección de una mujer Presidenta con larga trayectoria y arraigo universitario ha abierto nuevas expectativas para la educación superior. Sin embargo, los primeros indicios del sexenio no son alentadores. Hasta ahora no se ha presentado un proyecto integral que defina el rumbo del sector ni se ha convocado a un proceso amplio e incluyente para desarrollarlo.

El presupuesto federal para educación superior ha sufrido nuevos recortes significativos: una disminución de 13 por ciento en términos reales para 2025 y de 4 por ciento para 2026. Esta reducción impacta directamente en el gasto por estudiante, que ha caído 13 y 7 por ciento en los dos primeros años del sexenio. Siguen sin asignarse recursos para garantizar la gratuidad ni para ampliar la matrícula.

Algunas iniciativas emprendidas resultan al menos contradictorias. Aunque la educación superior permanece bajo la órbita de la SEP, la coordinación y promoción de proyectos emblemáticos, como la Universidad Nacional Rosario Castellanos (UNRC), se transfirió a la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación (Seciht). Sin embargo, la UNRC enfrenta limitaciones estructurales que comprometen su capacidad para formar estudiantes y más para desarrollar investigación: su planta académica está integrada únicamente por personal de tiempo parcial y asignatura, sin plazas de tiempo completo. A ello se suma un presupuesto por estudiante muy por debajo del promedio nacional: menos de 19 mil pesos anuales frente a los 32 mil 400 pesos que cuesta, en promedio, atender a un alumno en otras instituciones.

En este contexto, la meta oficial –establecida en el Plan Nacional de Desarrollo– de alcanzar una tasa de cobertura de 55 por ciento en 2030 parece difícil de cumplir, sobre todo considerando la asignación limitada de recursos y la ausencia de un plan integral para la expansión del sistema. La falta de planeación estratégica, el debilitamiento financiero y las decisiones fragmentadas amenazan con profundizar las brechas en el acceso y la calidad de la educación superior, poniendo en riesgo su papel como motor de transformación y desarrollo nacional.

En 2024, la sociedad mexicana ratificó su voluntad de cambio. En educación superior el reto ahora es pasar de las declaraciones a los hechos: colocar a la educación superior en el centro, diseñar políticas sostenibles y garantizar los recursos necesarios para que las universidades públicas sean motor de cambio, no rehenes de la austeridad y la improvisación.

*Especialista en sociología política de la educación superior y de los movimientos sociales

DE ENMEDIO

DEPORTES
CIENCIAS
CULTURA
ESPECTÁCULOS

LA ESCRITORA TSOTSIL María Victoria Díaz Ruiz recibirá este viernes el Premio de Literaturas Indígenas de América en el contexto de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, Jalisco. La autora, quien se hizo acreedora de la distinción por el libro *Hombres absurdos / Sokem Viniketik*, desea demostrar que se puede escribir narrativa en cualquier lengua originaria. Foto cortesía de la creadora

CULTURA / P 2a



Aboga por que las mujeres creen narrativa en lenguas originarias

María Victoria Díaz Ruiz critica que sean los extranjeros quienes cuenten las historias de sus comunidades

REYES MARTÍNEZ TORRIJOS
ENVIADO
GUADALAJARA, JAL.

La escritora tsotsil María Victoria Díaz Ruiz, ganadora del Premio de Literaturas Indígenas de América, está comprometida en demostrar que en su lengua o cualquiera de un pueblo originario se puede hacer narrativa, contra la idea de que al traducir al castellano se pierde el sentido. Es factible crear poesía, ensayo, novela y cuento, afirmó.

La autora en lengua bats'i k'op tsotsil de Chiapas, quien recibirá el galardón mañana en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, dijo a *La Jornada* que su intención en la escritura es que sus congéneres sean entendidas, que se sepan las situaciones que "viven en la calle, en la sociedad".

Díaz Ruiz, quien se hizo acree-

dora de la distinción por su libro de seis relatos *Hombres absurdos/ Sokem Viniketik*, comentó que se siente muy emocionada y feliz por ello. "No me lo esperaba. Cuando mi obra salió premiada, me sentí muy orgullosa de ser tsotsil, chiapaneca y mexicana".

Relató que al crear un texto literario se siente más tranquila "porque hay muchas historias en nuestras comunidades, pero no están contadas; no están escritas, más que nada, lo que estamos viviendo día a día".

María Victoria Díaz (San Cristóbal de las Casas, 1995) aventuró que uno por ciento de las mujeres de su comunidad han logrado estudiar y ejercer una carrera, aunque la mayoría están en casa. "De ese porcentaje, no todas se atreven a hablar su lengua. Si somos pocas mujeres las que hemos sobresalido, hay menos todavía las que se atreven a escribir".

Tajante, asegura: "a veces piensan que vivimos en un pueblo mágico, que los indígenas nunca tenemos problemas. 'Me voy al rancho', se imaginan, y que es todo paraíso, sin problemas".

"Mi obra es para que se vea que realmente no es como una comunidad o cultura paradisiaca. Toda sociedad tiene problemas, dificultades, y también es importante que no nos vean de manera diferente a los pueblos indígenas."

La escritora ha realizado un trabajo literario desde hace años inspirada por el también narrador

Mikel Ruiz, a quien conoció en la universidad. "Gracias a aquellas personas que me estuvieron apoyando, me inspiré a hacerlo y ya conozco herramientas y técnicas, aunque siento que me faltan muchísimas. Siento que me falta profundizar más".

Narrar desde la visión propia

Destacó que ha reflexionado en "¿por qué no puedo escribir mi propia historia o mi visión de lo que pasa en mi comunidad? ¿Por qué los extranjeros me tienen que hacer este trabajo, si yo también lo puedo hacer? Eso es una necesidad o una manera de expresar lo que pasa en la sociedad para plasmarlo en la escritura".

"A lo mejor traigo esa misma idea de Mikel Ruiz, quien nos pregunta siempre por qué un extranjero nos tiene que escribir si realmente ellos no conocen cómo es nuestra cultura. Es verdad, como mujeres, a veces no nos atrevemos a escribirla y tampoco a hablarlo. Quedamos como sumisas, calladas, sin expresarla a nadie y no sabemos qué pasa en cada familia".

"Los temas que estamos mane-

jando todavía no se han abordado en nuestra lengua. Observamos que los mismos hablantes de nuestra lengua tsotsil no nos leen. Mayormente quienes nos leen son extranjeros, pero nos hemos dado cuenta de que nos vienen a estudiar y nos describen nuestra historia."

Expresó que en la región donde habita hay menos narradores que poetas. "Me pregunto por qué será, por qué no hay más mujeres o más hombres que escriban narrativa en Chiapas, somos muy pocos todavía los que lo realizamos".

Díaz Ruiz aseveró que sus historias "están escritas, narradas y vistas desde lo que vive nuestra sociedad; de donde alcanzo a ver, porque hago investigaciones, veo problemas en ella. A veces no nos damos cuenta de que lo son, pero queremos evitar la violencia, el machismo o a los autoritarios, sean hombres o mujeres".

"Siento que muchas mujeres aquí en Chiapas hacemos arte, pintura, cinematografía, tratamos de alzar la voz como indígenas para demostrar que también podemos realizar cualquier otra actividad, que no somos vistas únicamente como amas de casa", concluyó.

“

Agradezco a los que me han apoyado, aunque siento que debo profundizar más



“Leer es producir una nueva realidad con otro”

Cristina Rivera Garza presenta en la FIL *Lo roto precede a lo entero: Ciento veinticinco infraensayos*

REYES MARTÍNEZ TORRIJOS
ENVIADO
GUADALAJARA, JAL.

La narradora y ensayista Cristina Rivera Garza afirmó que “mil veces prefiero vivir en un mundo donde una niña de 12 años cree que puede escribir un libro que uno en que cree que es imposible”.

La columnista de *La Jornada* presentó ayer su más reciente libro *Lo roto precede a lo entero: Ciento veinticinco infraensayos*, originalmente difundidos en un blog.

Rivera Garza lamentó que la plataforma Blogspot se convirtió en un paraíso del insulto y el odio, cuando al principio era una manera de “producir en colectivo, de leernos, de criticarnos también”. Algunos “bien-pensantes” se alarmaron y cuestionaron: “¿en qué época vivimos ahora que hasta una niña de 12 años cree que puede escribir un libro?”

En la charla con la escritora y

curadora Irmgard Emmelhainz en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, la también poeta recordó que el volumen surgió en un momento de su vida de creatividad “enoquecida” alrededor de 2000 y 2001. De su escritura en Internet se recogieron 125 textos que se publicaron originalmente en inglés y ahora en español por El Colegio Nacional, con la traducción de Marina Azahua.

Antes de iniciar la conferencia, varias personas entre el público leían concentradas el libro. Jóvenes y adultos, hombres y mujeres llegaron a escuchar la presentación de la autora, quien fue recibida con un aplauso sostenido y los gritos de satisfacción por su presencia.

Rivera Garza informó que dejó de escribir su blog, aunque aún pervive en la forma de una “especie de archivo al que regreso de vez en cuando con cierta nostalgia, y como cuando formamos el libro, con la mirada de rescatar algo”.

Y comentó que todavía relaciona las ideas plasmadas en las entradas de su blog como “constitutivas en mi trabajo. A lo mejor en su momento eran nada más un chiste, una visión, una frase suelta, pero con el paso del tiempo los veo como bloques de territorios que se han convertido en argumentos más amplios, en formas discutidas y discutibles también de ejercer la escritura, y me reconozco profundamente en ellas”.

La narradora hizo énfasis en que “no incluí frases o pasajes con los que no me sintiera cercana o que no me sintiera capaz de defender”.

“

Dejé de escribir mi blog, pero de vez en cuando regreso a él con nostalgia

▲ La narradora y ensayista Cristina Rivera Garza rememoró ayer los tiempos en que “quería estar escribiendo todo el día”. Foto Arturo Campos Cedillo

Rivera Garza explicó que los escritos en su sitio están marcadas por “un cierto desorden, una manera de hermanarse al caos, de mantener a la cabeza libre para que se vieran circulando las ideas y dejar ahí esa huella para compartirla con otros”.

Rememoró que en ese tiempo se sentía como si fuera un niño que habían dejado libre en una dulcería: “todo el día quería estar escribiendo todo, cualquier idea que me pasara por la cabeza quería dejarla por escrito, quería dejar registro y regresaba una y otra vez a ese lugar”. Semejante experiencia ha producido, dijo Rivera, dos libros hasta ahora. Para *Lo roto precede a lo entero*, eligió las entradas más breves en una edición que incluye imágenes.

Rivera Garza recordó que estudió en una escuela de gobierno y por ello reconoció su enorme deuda con la educación pública, a la que “debemos apoyar”.

La autora concluyó: “Leer no es consumir contenidos, es producir una nueva realidad con otro, con otra. Quien lee trae su experiencia y la arroja de manera generosa también sobre el libro y produce otro. Cada uno de ustedes lee un libro distinto. Me ha preocupado e interesado la intriga de lo que pasa con nosotros en esta gran comisión, enriquecida, creativa y muy gozosa, que es la libertad. Y aquí están las notas de alguien que está leyendo continuamente el mundo y se toma esa actividad en serio, pero no tan en serio, también echa relajo con esa posibilidad”.

Mónica Rojas explora los silencios familiares, “muchas veces más ruidosos que los gritos”

Una historia de migración permite a la autora reconocer los territorios del cuerpo femenino

DANIEL LÓPEZ AGUILAR
ENVIADO
GUADALAJARA, JAL.

La escritora Mónica Rojas (Puebla, 1983) tomó en cuenta, desde hace mucho tiempo, cómo el cuerpo de la mujer se convierte en un territorio de resistencia. “Sobre todo en la manera en que las mujeres son reprimidas a partir de su corporalidad”, dijo la autora en entrevista con *La Jornada*.

Rojas presentó su novela *A la sombra de un árbol muerto* el martes en el salón H, Área Internacional, de la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara. La escritora estuvo acompañada por el académico y narrador Pedro Ángel Palou.

La novela, publicada por Hachette Literatura, comienza en 1873, en Santander, España, con la historia de Magdalena y Juan, un matrimonio humilde marcado por la pérdida de un embarazo que truncó sus sueños de formar una familia.

En busca de una vida distinta, deciden emigrar a los Altos de Jalisco, México, dando inicio a una saga familiar que aborda el exilio, la resistencia y la herencia emocional que se transmite a las generaciones posteriores.

Mónica Rojas señaló que la migración, eje central de la historia, no se limita al traslado de un continente a otro; también se manifiesta en los desplazamientos internos, en territorios diversos

que existen dentro de un mismo país.

“No fue una decisión consciente, sino la necesidad de visibilizar la extrañeza que surge cuando estamos fuera de un espacio conocido. Este desplazamiento conecta de manera natural e histórica a México con España y permite explorar tanto los espacios físicos como los territorios del cuerpo femenino.”

La autora destacó que los nombres de los personajes reflejan vínculos familiares y recuerdos de infancia: Leonarda, que cierra la historia, es el nombre de su abuela materna, mientras Petra recuerda a su bisabuela.

“Los silencios familiares son muchas veces más estruendosos que lo que se grita”, añadió la escritora, quien ve en la novela una invitación a explorar esos silencios y a acercarse al trauma como un espacio de memoria y resistencia.

El realismo mágico, presente en la obra, surge también de la relación particular de México con la muerte. “Estamos habituados a convivir con los muertos. Los muertos no se mueren nunca. Están con nosotros en forma de colibrí, de sueño, de flor, de recuerdo; esta memoria tiene que ser tangible”, añadió.

“Mi interés por la historia cotidiana y los relatos familiares proviene de la enseñanza de mi abuela. Aprender historia a través de lo íntimo, de la vida de las soldaderas, las mujeres y los actores cotidianos que no figuran en los libros, me permitió comprender que la verdadera resistencia ocurre en la vida doméstica y en lo pequeño.

“Los personajes hacen lo que pueden con lo que tienen, y hay una constante resistencia a la condición biológica, al cuerpo y al lugar que ocupan en un mundo que no eligieron habitar.”



▲ El académico y narrador Pedro Ángel Palou acompañó el martes a Mónica Rojas en la presentación de su novela *A la sombra de un árbol muerto*, en la FIL de Guadalajara. Foto Arturo Campos Cedillo

“Si el más grande sabio dejara de trabajar, no se detendría la evolución de la ciencia”

Amin Maalouf alaba el avance de la tecnología, que podría “resolver todos los problemas de la humanidad”

JUAN CARLOS G. PARTIDA
CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.

Con la sutileza de un mago, Amin Maalouf se saca la paloma de la chistera y lanza la idea a los mil jóvenes con los que se reúne en la FIL Guadalajara: “esta es una época que nos da la posibilidad por primera vez de resolver todos los problemas a los que la humanidad ha venido haciendo frente desde hace miles de años”.

Después de hablar de sus fuentes de inspiración, de la empatía como el camino para la disolución de los problemas particulares y generales, de negar por delicadeza a mencionar a su autor mexicano favorito y responder preguntas sobre los bloqueos del escritor (a los que calificó de falsos), sobre inmigración y Líbano, a la mitad de los 80 minutos que duró la reunión en el repleto salón Juan Rulfo, el ganador del Premio FIL en Lenguas Romance 2025 centró su diálogo en lo que le ha importado desde hace muchos años: el avance de la ciencia y la tecnología.

“Cada vez progresan más rápido

que nuestras mentalidades. Ese es el problema más grave para los próximos años y décadas; además, lo hacen por sí mismas.”

Maalouf asume los riesgos que esto implica y atisba cómo se pueden evitar. “La inteligencia artificial debe estar a nuestro servicio en lugar de aplastarnos”, a la vez que vislumbra en la biotecnología la resolución de las enfermedades y los problemas a los que nos vemos confrontados con el paso de los años.

“En esta época podemos deshacernos de la pobreza, de las enfermedades (...) Hay que entender que existe una tremenda posibilidad de resolver todos los problemas de la humanidad y cuando uno tiene frente a décadas de vida debido al progreso de la ciencia, debemos usar esos años para resolver tales problemas. Estoy convencido de que se puede porque es una cuestión de supervivencia, porque lo que está a favor de la vida es mucho más poderoso que aquello que sólo busca el bienestar de un puñado de personas”.

Sin dejar de sonreír, Maalouf continúa: “cuando hay un desarrollo científico, no se trata de una perso-

na, es un movimiento imposible de detener. Si el más grande sabio de la Tierra decidiera no trabajar más, eso no detendría la evolución de la ciencia, porque habrá otros que lo retomen y continúen. A la evolución científica y tecnológica nada la puede detener y no depende de decisiones humanas, los hombres y las mujeres lo hacen, pero avanza independientemente, y cada vez más rápido, y esta aceleración ha sido más extraordinaria desde hace 20 años”.

“En sentido contrario, el progreso de las mentalidades no es igual, a veces decimos que hay un progreso inevitable, pero no es cierto, podemos construir la democracia y luego se cae, y aparece una dictadura, luego de nuevo desaparece y así, no hay evolución continua, es en zigzag, sube y baja.”

Apelar a la lucidez

El escritor deja de sonreír para explicar que, además, las ventajas tecnológicas que se tienen y su enorme potencial, éstas son en muchos casos usadas para atizar conflictos “que se remontan a generaciones atrás, un poder extraordinario usado para combatir al vecino”.

“Tengo el deber de darles esperanza como jóvenes que son, pero también de no mentirles, de abrirles los ojos y decirles ‘cuidado, estamos en un mundo difícil y



todos debemos ser muy lúcidos’. No debemos mentirnos, no debemos avanzar con los ojos cerrados, vivimos en un periodo delicado, pero tenemos entre nuestras manos la posibilidad de cambiar el mundo hacia el bien y no dejarlo ir hacia el mal.”

Uno de los mil jóvenes, influido por sus palabras, le pregunta: “¿qué similitudes encuentra entre el mundo distópico y dictatorial que George Orwell plantea en su novela 1984 y los avances tecnológicos actuales usados para propósitos contrarios al bien común?”

Maalouf responde: “me gusta mucho Orwell, pienso que 1984 es uno de los libros más significativos

para la época actual porque tuvo una visión muy precisa de la posibilidad de evolucionar hacia un mundo que fuera deshumanizado”.

Pero, advierte, la diferencia es que en el mundo orwelliano existía un poder tiránico impuesto a toda la humanidad, y en la actualidad, si bien existe “una forma de tiranía”, no ha sido impuesta por un poder, sino por una realidad que no es controlada por algún poder en particular.

Iván Onatra traslada a Macondo a dimensiones “que ni Gabo se imaginó”

El fotógrafo propone experiencias olfativas, auditivas y visuales del lugar surgido en *Cien años de soledad*

REYES MARTÍNEZ TORRIJOS
ENVIADO
GUADALAJARA, JAL.

El concepto de Macondo ha traspasado las fronteras del tiempo y el espacio desde su aparición en la novela *Cien años de soledad*, del escritor Gabriel García Márquez. Con el proyecto editorial bilingüe *Macondo York* (Sial Pigmalión), se volvió “un descubrimiento para las experiencias olfativa, auditiva y visual que no se había contado antes”, dijo el fotógrafo colombiano Iván Onatra en torno a su libro.

El autor expresó a *La Jornada* que este homenaje a García Márquez lo vincula con la ciudad de Nueva York, donde el Nobel de Literatura vivió como corresponsal de Prensa Latina en 1961. El texto “ha sido una apertura a nuevas di-

mensiones de Macondo que ni Gabo se imaginó”.

La más reciente presentación del título se realizó hace unos días en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. El texto se consigue en México en Porrúa y en la librería en línea Buscalibre.

En el Hay Festival de Cartagena 2026 se exhibirán los materiales visuales del documento en gran formato. La compositora colombiana María Linares realizará una pieza especial en torno a cómo se oye la síntesis entre Macondo y Nueva York. Además, una casa perfumera está diseñando una fragancia en torno al mismo concepto.

Onatra reseñó que el mayor aporte de su texto es ser “una manera de contar a un autor con una nueva narrativa que nadie le había hecho antes. Y honrarlo o revirarlo desde otro punto de vista, contando mi historia de fotografías y una Nueva York diferente, que no son los rasacielos, sino una urbe tipográfica”.

“Es un libro de diseño, de fotografía. Como no soy escritor, no quiero meterme en ese campo, sino que reinvento, por medio de mi especialidad en el diseño gráfico, una historia de un autor colom-

biano y universal, que también es contar una historia de Nueva York que nunca se ha contado. Son dos iconos muy fuertes con algo nuevo y fresco, y es lo que ha gustado”.

Onatra opinó que Nueva York ayudó a García Márquez a “ver muchas cosas del realismo mágico, como corroborar que ese concepto es universal. México fue el espacio donde él logró sintetizar todo lo que ya había vivido antes en la ciudad estadounidense. La propuesta de mi libro es que Macondo es un elemento universal, que está incluso en Nueva York, no sólo en México, o en Colombia ni en Latinoamérica”.

El también editor recordó que en un taller realizado por la Feria del Libro de Nueva York y la Fundación Gabo descubrió que su compatriota vivió en esa urbe. Luego investigó y halló una frase en la que el novelista parecía estar “hablándome hoy de la ciudad como si lo hubiera escrito ayer. Me pareció tan fuerte encontrar que sus palabras escritas hace 40 o 50 años todavía funcionan”.

García Márquez “había vivido en México, París, Madrid, pero no en Nueva York, donde residió seis meses con su bebé y su mujer. Me pareció importante contar la histo-



ria y hacerlo con mis fotografías”, mencionó Onatra.

El fotógrafo contó que García Márquez trabajó de periodista para Prensa Latina y fue amenazado, por lo que tuvo que salir de Nueva York con su hijo y su mujer y 200 dólares. “Se van en autobús porque él quería hacer la ruta de Faulkner con destino a México. El viaje duró un mes. A la mitad del camino se quedaron sin dinero y su amigo Plinio Apuleyo Mendoza le mandó 150 dólares más”.

“Llegaron al borde de México con 20 dólares. Me pareció importante porque Nueva York fue el tránsito de él hacia la nueva vida. Eso fue cinco años antes de escribir *Cien años de soledad* en México. Es como la transición”.

Iván Onatra dijo que realizó *Macondo York* con sus propios recursos porque vio que tenía potencial, se volvió viral y lo empezaron a llamar.

▲ El artista colombiano Iván Onatra presentó *Macondo York* en la FIL de Guadalajara. Foto cortesía del entrevistado

La presidencia de la República de Colombia lo invitó a participar en la exposición *Gabo vive en la casa de Nariño* en el palacio presidencial.

Desde ahí el proyecto despegó, con su participación en la Feria Internacional del Libro de Bogotá, luego en el Festival de Literatura en Atenas, Grecia, y la edición por el sello español Sial Pigmalión, que le permitió acceso a la Feria del Libro de Madrid del año pasado y una charla en la Universidad Complutense. Este año se difundió en el pabellón de Colombia en la Expo Osaka 2025. Hasta ahora ha realizado actividades en ocho países y 12 ciudades relativas a *Macondo York*.



Invita a escuchar música fuera de la zona de confort

Enrico Chapela Barba estrena mañana en México *Antiphaser*, su concierto para violín eléctrico y orquesta

ÁNGEL VARGAS

En la música, como en la comida, los gustos nacen de probar lo diferente, sostiene el compositor Enrico Chapela Barba a propósito del estreno en México de *Antiphaser*, concierto para violín eléctrico y orquesta—obra que rompe con los cánones académicos por la naturaleza de su instrumento solista—, que tendrá lugar mañana en el sexto Festival Urtext.

“Para que la música pueda ser apreciada —afirma—, hay una responsabilidad compartida. Los compositores, intérpretes y programadores deben proponer sonoridades e instrumentos fuera de la zona de confort del público. Si siempre se ofrece lo mismo, los gustos nunca cambiarán.”

Asimismo, continúa, está la responsabilidad del público de tener disposición a conocer esas propuestas y “no ser remilgoso”, como esos niños que rechazan un plato sólo porque nunca lo han probado. “Se trata de arriesgarse, lo peor que puede pasar es que no guste”.

Considerado uno de los referentes de la música contemporánea mexicana, el autor (Ciudad de México, 1974) expresa en entrevista su convicción de que “la mayoría de la gente se siente atraída por propuestas distintas y novedosas”.

Como ejemplo, menciona su obra *Magnetar*, un concierto para cello eléctrico y orquesta, estrenado en 2011 por la Filarmónica de Los Ángeles, que incluye referencias al heavy metal.

“Cuando llega el tercer movimiento, donde uso una distorsión como un homenaje a Metallica, algunas personas mayores deciden salirse. Están en su derecho, lo importante es que se arriesgaron a escuchar algo distinto, y no les gustó. Fueras de eso, la obra suele terminar entre ovaciones de pie.”

Tras asegurar que una situación similar ocurrió con el estreno mundial de *Antiphaser* —hace dos años en Seattle, Estados Unidos—, Chapela considera que el compositor debe encargarse de que sus obras sean emocionalmente fascinantes para atraer a las audiencias hacia este tipo de propuestas.

“No hay modo de que ofrezca algo que no me gusta primero a mí”, dice y hace otra analogía con la comida al señalar que lo que él busca compartir con su música es un apetito platillo, no una cucharada de un conocido multivitamínico hecho a base de aceite de hígado de bacalao.

“En la infancia nos obligaban a tomárnoslo porque era bueno para la salud, pero sabía espantoso. Hay obras en la música contemporánea que de alguna manera se parecen a

ese brebaje, pues algunos colegas valoran más el proceso de composición que el resultado”, apunta.

“Así como aquél suplemento alimenticio sabe horrible, hay música contemporánea que suena horrible, pero los autores sacan un pizarrón y dictan una conferencia de por qué se tiene que valorar su música: que si el tritono, la serie de Fibonacci y otras teorías. Da igual cómo hizo su concierto si suena espantoso”.

Según el compositor, quien antes de dedicarse al arte sonoro deseó ser científico y tuvo una banda de heavy metal, lo primordial en la música es que el sonido “debe ser atractivo y generar placer en el cerebro” del escucha.

“Si no, no funciona. Yo hago música que, por supuesto, me parece atractiva, con la esperanza de que guste a otros. Por fortuna, más allá de los que se salen en el tercer movimiento, hay quienes se quedan y aplauden al final.”

Fases de la Luna

Sobre *Antiphaser*, cuenta que fue una comisión realizada antes de la pandemia por la BBC de Escocia y la Orquesta de Seattle. En esta pieza, el compositor muestra una vez más su fascinación por el universo y la astronomía, como lo ha hecho en partituras anteriores: *Magnetar* (2011), donde recrea las explosiones de estrellas magnéticas; *Antikythera* (2016), inspirada en un antiguo dispositivo utilizado para calcular la posición de los astros, y *Lunática* (2016), basada en las lunas del sistema solar.



▲ En imagen de archivo, el compositor Enrico Chapela Barba. Foto Yazmín Ortega Cortés

En este concierto para violín eléctrico y orquesta estudia la relación siempre cambiante y complementaria entre la Tierra y la Luna: “cuando una crece, la otra mengua; si una es nueva, la otra está llena; cuando la Tierra proyecta una sombra sobre la Luna, somos testigos de un eclipse lunar mientras la Luna experimenta un eclipse solar. Los cuatro movimientos de la obra representan distintas fases planetarias desde las perspectivas complementarias de nuestro planeta y su satélite”.

Chapela aclara que no se trata de “música cósmica”, es decir que intente imaginar cómo son los sonidos del universo. El propósito, dice, es explicar cómo son las fases de la Luna a partir de un experimento de situarse en el ecuador lunar, el punto más cercano a la Tierra, y observar hacia nuestro planeta.

Compuesto para orquesta sinfónica completa, este concierto permite apreciar las amplias posibili-

dades que brinda un instrumento eléctrico por encima de uno acústico, como los cambios de timbre y los efectos sonoros ilimitados, resalta el autor.

Si en *Magnetar* Chapela incluye un riff metalero en su tercer movimiento, en este nuevo concierto deja de lado el heavy metal para hacer referencias al rock progresivo, “más del tipo de Pink Floyd. De hecho, también algo tiene que ver con un homenaje a *Dark Side of the Moon* y a *The Wall*”.

La obra es parte de un programa que incluye también piezas de los mexicanos Arturo Márquez, Samuel Zyman y Gabriela Ortiz. El concierto, con entrada libre, será mañana a las 19 horas en el Museo Kaluz (avenida Hidalgo 85, colonia Centro, Ciudad de México).

Siria recupera más de mil piezas arqueológicas

PRENSA LATINA
DAMASCO

El ministro sirio de Cultura, Mohamed al Saleh, anunció ayer la recuperación de mil 234 tablillas cuneiformes y 198 piezas arqueológicas extraviadas durante los años de guerra, las cuales fueron restituidas al museo de la provincia septentrional de Idlib.

Durante una comparecencia en la propia institución, el titular destacó que Idlib constituye “uno de los principales testimonios de la historia siria” y elogió el papel de los habitantes de la provincia, quienes contribuyeron a preservar el patrimonio ante el riesgo de destrucción o saqueo.

Al Saleh explicó que el museo sufrió daños en su estructura protectora a causa de ataques registrados durante la guerra, lo que derivó en la pérdida temporal de varios objetos.

Según precisó, las piezas recuperadas, algunas datadas en torno a 3200 aC, pertenecen a las anti-

guas civilizaciones de Mari, Ebla, Asiria, Sumeria y Acad.

El ministro afirmó que Siria continúa “recuperando su patrimonio, su identidad cultural y su historia”.

Por su parte, el gobernador de Idlib, Mohamed Abdelrahman, celebró la devolución del legado arqueológico y subrayó que la participación de los vecinos fue determinante para su preservación.

Recordó asimismo que la provincia alberga cerca de un tercio de los restos arqueológicos del país.

A mediados de noviembre, el ministerio de Cultura denunció el robo de varias piezas del Museo Nacional de Damasco y emitió una circular con las especificaciones detalladas de seis estatuas desaparecidas con el fin de facilitar su localización.

Entre ellas figura una Venus de mármol restaurada con los pies fracturados, una escultura incompleta tallada en alabastro y una estatua de yeso que representa a una mujer de pie, considerada un ejemplo clásico del arte escultórico femenino.

SUBASTAN “EL TIGRE”, DE WILLIAM BLAKE



▲ Una primera edición en color del poema “El Tigre” del libro *Canciones de Inocencia y de Experiencia* (1794), del escritor inglés William Blake, fue vendida ayer por la casa de subastas Christie's de Londres, Inglaterra, en 304 mil 519

dólares. Se trata de un libro raro, pues sólo se tiene conocimiento de la existencia de cuatro copias, cada una con 17 poemas meticulosamente ilustrados, grabados e impresos por el propio autor. Foto Afp, con información de Afp y The Independent

Niños traumatizados por la guerra se alejan de Gaza gracias a la realidad virtual

La terapia busca mejorar con rapidez el bienestar sicológico de los infantes



AFP
AL ZAWAYDA

Niños traumatizados por la guerra en Gaza reciben una terapia que utiliza visores de realidad virtual que los transporta a un mundo lejos de la destrucción que los rodea.

La terapia con realidad virtual (RV) busca mejorar el bienestar sicológico de los niños y puede dar resultados más rápidamente que las técnicas tradicionales, afirman los profesionales que trabajan con ella.

Dentro de una carpa blanca en Al Zawayda, en la franja de Gaza, cinco niños conversaban animadamente inmersos en un mundo virtual.

Los menores, uno de ellos en silla de ruedas, movían la cabeza para explorar el nuevo entorno que ven a través de sus gafas: paisajes de pastos verdes, playas tranquilas y ciudades seguras.

Un chico extendió las manos y las juntó, como aplaudiendo. Otro sonreía, con la mano abierta delante de la cara, en un intento de tocar el paisaje que iba viendo.

Uno de ellos se puso a gritar: "¡Ven, ven!", porque, según dijo, un perro iba corriendo hacia él. También hubo uno que veía "pájaros", explicó a uno de los encargados.

También participó en la terapia Salah Abu Rukab, un chico de 15 años que sufrió una lesión craneal durante la guerra. Uno de los trabajadores le colocó con cuidado en la cabeza los visores azules del programa TechMed Gaza y le preguntó si veía algo, mientras le ajustaba el aparato.

El muchacho dijo a Afp que "disfrutó" con esta terapia. "Nos permite entrar a un jardín, a espacios con animales, y experiencias similares", apuntó.

Cuando el trabajador le preguntó qué veía, respondió: "Sólo árboles, nada más que árboles, césped y flores".

El Proyecto de Tiendas de Realidad Virtual (RV) en Gaza es una iniciativa de salud mental liderada por el palestino Mosab Ali, graduado en electrónica e industria por el Palestine Technical College, en colaboración con Sameer Project, y se desarrolla en el campamento Refaat Alareer en Zawayda mediante financiación colectiva.

En el inicio del programa, se reabrió en una tienda de campaña cerca del hospital Al Aqsa, pero lamentablemente se incendió debido a los bombardeos del pasado mayo y de nuevo en octubre, cuando mató a Shaban Abou Dalou, de 19 años,

quien fue identificado como el joven que agitaba los brazos, envuelto en llamas, en un video que se convirtió en un símbolo de los horrores de la guerra. Por esta razón, la tienda se trasladó al campamento Refaat Alareer.

Tiene la finalidad de brindar un entorno acogedor y atractivo a los niños traumatizados por la guerra, así como una vía de escape para el personal médico del hospital Al Aqsa.

Resultados positivos

De acuerdo con Abdala Abu Shamale, supervisor de salud mental, los visores RV ofrecen más que una simple evasión.

"Con los programadores pudimos diseñar juegos con metas terapéuticas, preventivas y de desarrollo que ayudan a preparar al niño a lidiar y administrar su vida de forma más efectiva", explicó.

"Este método demostró ser eficaz durante un año de trabajo con muchos niños, incluyendo menores amputados por la guerra, heridos y aquellos expuestos a sucesos extremadamente traumáticos", acotó.

Desde el 10 de octubre, rige en el territorio una frágil tregua en la guerra entre Israel y el movimiento islamista palestino Hamas.

La Organización Mundial de la Salud afirma que las heridas causadas por conflictos tienen un impacto mental, y que los sobrevivientes arrastran el trauma y la pérdida.

Jonathan Crickx, portavoz de Unicef, la agencia de la ONU para la infancia, dijo a Afp que un millón de menores, o sea, "todos los niños en la franja de Gaza, necesitan asistencia mental y apoyo sicológico después de dos años de guerra horrible".

Las sesiones de RV utilizan programas diseñados específicamente para niños traumatizados, tomando en cuenta su condición física y sicológica para ayudarles a reconstruir percepciones positivas del mundo.

Según Shamale, los participantes en las sesiones con RV "muestran una respuesta muy fuerte y resultados extremadamente positivos".

El supervisor indicó que ese tipo de terapia da frutos más rápidamente que las sesiones normales.

"Lo que tarda el tratamiento para la recuperación y la estabilidad (del paciente) fue más rápido con técnicas de RV que en sesiones regulares. En las sesiones alcanzamos resultados en sólo cinco a siete sesiones", aseveró.

Antes de la guerra, Mosab tenía una empresa de desarrollo de vi-

deouegos que realizaba proyectos paralelos para ayudar a niños con necesidades especiales mediante el uso de la realidad virtual, inspirado en dar ayuda a su propio hijo de siete años, Amin, quien sufrió una grave lesión en la pierna durante un ataque aéreo. Mosab comprendió de primera mano la profunda necesidad de un espacio así.

Tras conocer a cientos de niños traumatizados mientras trabajaba en el hospital Al Aqsa, comenzó a pensar en maneras de brindarles alivio. Armado con un equipo de realidad virtual que logró rescatar, se dio cuenta de la receptividad de los niños, e incluso del personal médico, a la experiencia y de cuánto cambió su salud mental en general. Así nació el proyecto Gaza VR Tent.

Con información De la Redacción



Cuba condecora con el Premio Coral de Honor a los Estudios Churubusco

En el cierre de la celebración de los 80 años, el director Cristian Calónico informó sobre los planes de remodelación en todas las áreas para que funcione los próximos 20 años

JORGE CABALLERO

Para cerrar las celebraciones por los 80 años de la creación de Estudios Churubusco, hoy, el Festival de Cine de La Habana lo condecora con el Premio Coral de Honor, a los insignes estudios por sus ocho décadas y la labor de producción y coproducción de películas nacionales e internacionales en sus instalaciones.

En entrevista con *La Jornada*, el director de los estudios, Cristian Calónico, mencionó: "El Coral de Honor siempre se ha otorgado a personalidades del mundo cinematográfico y es la primera vez que se lo dan a una institución, lo cual es un placer y un honor". Informó los planes de remodelación en todas las áreas de los Churubusco para el próximo año, resumió el trabajo que ha realizado desde que tomó la dirección del recinto y planes futuros.

"Me preguntaron si estaba de acuerdo con recibirlo y después comentaron que los estudios han sido importantes para la cinematografía cubana, se han filmado y posproducido muchas de sus películas. Entiendo además que quieren mantener una relación cordial porque traen una política fuerte de volver a posicionar el cine de la isla y el festival en concreto quiere volver a ser la pantalla principal del cine latinoamericano, recobrar ese punto neurálgico de reunión y networking de los cineastas latinos."

Mencionó: "Quieren restaurar y digitalizar todos sus archivos cinematográficos y con la Escuela Internacional de Cine y Televisión (Eictv) de San Antonio de Los Baños, firmaremos un convenio para digitalizar 52 de sus cintas iniciáticas. Los estudios Churubusco las digitaliza y la Eictv nos permite pasárselas en los canales de nuestras televisiones públicas. Una por semana, o sea, 52 películas en todo el año. Creo que las dos partes salimos beneficiadas".

En este aniversario 80, "hemos hecho 14 actividades para festejarlos, pero básicamente lo hicimos para que la gente volteara los ojos a los estudios. No queremos que únicamente sea el centro de producción



y posproducción, que es importante, sino un centro de reunión de la comunidad cinematográfica. Creo que ya lo estamos logrando, este año tuvimos una serie de actos importantes y cada vez mucha gente quiere venir a hacer sus actividades con nosotros y eso nos posiciona como el centro de reunión de la comunidad cinematográfica y audiovisual. Queremos que vengan no solamente a filmar sino a convivir. Está abierto para todos".

Una de las principales actividades por las ocho décadas de Estudios Churubusco fue la publicación de los volúmenes: *Historias, imágenes y sonidos. Estudios Churubusco 2016-2025. 80 años de ser la casa del cine mexicano y Estudios Churubusco: una memoria colectiva*.

En el primer ejemplar, explicó, "lo único que hicimos fue completar los pasados 10 años de su historia, porque en el 70 aniversario se publicó *La fábrica de sueños* y en él se habló de todo lo que se hizo en ese tiempo de las películas, de los actores y todo lo que sucedió. No quisimos rescribir una historia que ya se había contado, así que decidimos completarlo en el mismo estilo de *La fábrica de sueños*. Fue un trabajo

muy fuerte de investigación realizado por las manos de Hugo Lara y Elisa Lozano".

Mientras, el segundo volumen, "el que me gusta más", confesó Cristian Calónico, "es un homenaje a los trabajadores, quienes muchas veces ni en los créditos de las películas aparecen. Quienes han sostenido toda esta estructura en todas las áreas durante estos 80 años, se me hizo importante hacer este homenaje. Está hecho con puros testimonios e incluso algunos de los materiales que lo ilustran, ellos mismos los sacaron de sus archivos personales y familiares. Son 24 testimonios de los empleados y tres de personajes ligados íntimamente a esta historia como *La Güera*, quien atiende una taquería que se fundó en 1942; el señor de los tamales y Don Piña, zapatero quien ha colaborado manufacturando el calzado en varias películas. Lo que descubrí en todos los testimonios es que hay un amor profundo por los Churubusco", informó Calónico.

Adelantó: "presenté un proyecto de remodelación y el presupuesto ya fue aprobado comenzaremos poniendo el laboratorio a 100 por ciento porque creo que la tendencia

será que se filme en película nuevamente, no que vaya a ser predominante, pero muchos cineastas preferirán así filmar. Por otro lado, todos los archivos cinematográficos de América Latina, sus películas comienzan a desintegrarse después de 120 años y van a tener que hacer internegativos o nuevos positivos para poder conservar ese material".

Queremos dar ese servicio para que no se vayan a España o Estados Unidos porque acá les va a costar más barato y con una excelente calidad. También estamos formando gente para restaurar cintas en alianza con la Cineteca Nacional, la cual tiene fuerza, experiencia y equipo, y nosotros la tecnología para la restauración, digitalización y preservación de películas".

También remodelaremos dos foros completamente para que sean modernos, que funcionen con energía solar, que sea sustentable. Otra cosa es que estamos trabajando con la Cineteca Nacional de las Artes y el Cenart en la recuperación de aguas residuales y captación de agua de lluvia. Vamos a cambiar las dos salas de proyección con sonido THX; una se convertirá en Almost y la otra va a ser 7.1 con

▲ Ilustraciones alusivas al 80 aniversario. Fotos cortesía de los Estudios Churubusco

la última tecnología. Las salas de posproducción de imagen también serán remodeladas totalmente. Compraremos equipo para que se vuelva un centro de producción que pueda producir para el Estado y apoyar a los cineastas independientes con equipamiento, porque actualmente sólo lo hacemos con servicio de posproducción. Vamos a dejar los Estudios Churubusco para que funcionen los próximos 20 años con una inversión de 268 millones de pesos".

Finalmente, manifestó: "la inteligencia artificial me preocupa en un sentido, creo que faltan algunos años para que se desarrolle y va a ser un proceso que seguramente no nos va a tocar vivirlo en plenitud, y menos como funcionario de los estudios. Faltan algunos años para que comiencen a transformarse las cosas, no se trata sólo de usar la IA que se está desarrollando, nosotros lo vemos aquí no están trabajando todos los días con esas herramientas generativas".

“

Queremos ser un centro de reunión de la comunidad cinematográfica

Las redes sociales, “diseñadas para ser más estúpidos e insensibles”

La cantante noruega Aurora afirma que “la gente teme más a los activistas que al mundo se muera” // Dará un concierto para War Child

THE INDEPENDENT

La cantante noruega Aurora Aksnes, mejor conocida como Aurora, no es ingenua sobre su misión como música y activista.

Con su sonido pop electrónico y el folk, debutó con su epé *Running with the Wolves* en 2015 y para un año después lanzar su primer álbum *All My Demons Greeting Me as a Friend*.

La artista ha visitado el país constantemente, desde su presentación en el desaparecido Plaza Condesa en 2019, también destacan sus conciertos en Guadalajara, Monterrey y la capital mexicana entre 2023 y 2024, y sus dos participaciones en el Corona Capital, en 2021 y 2025.

El momento cultural actual es, según ella, una especie de caída colectiva: una etapa en la que la expresión política pública se percibe como pasada de moda o incluso sospechosa.

“La gente le tiene más miedo a los activistas que a que el mundo se muera”, afirmó la cantante. “Más miedo a los activistas que a la guerra. ¿No es curioso?”. Hace una pausa y frunce la nariz. No es una pregunta retórica.

Aurora considera que la intersección entre activismo y música se vuelve más compleja según quién hable; por ejemplo, recuerda la reacción ante los llamados del dúo de punk rap de Londres, Bob Vylan para que termine la ofensiva militar israelí. En general, el público acepta que una mujer blanca con apariencia juvenil hable sobre Palestina, pero no un hombre negro.

Esperanza y renovación

“Es muy triste ver cuánto miedo tiene la gente de acercarse a alguien que alza la voz contra las grandes fuerzas del mundo. Nos vuelve muy débiles. Pero con Bob Vylan, me sorprendió mucho cómo reaccionó la industria y cómo reaccionó la gente; además, fueron dos cosas muy distintas”, dijo.

Después de la presentación en Glastonbury, cuando el vocalista Bobby Vylan gritó: “Muerte a las FDI” (las Fuerzas de Defensa de Israel), su agente los dejó y su gira por Estados Unidos se canceló tras la revocación de sus visas. Además, grupos amplios del público los respaldaron e incluso artistas como Amyl & the Sniffers, Fontaines DC y Massive Attack expresaron su apoyo.

En los pasados años, captó la atención de la generación Z gracias a sus reflexiones virales en pantalla chica sobre la vida, la muerte y lo extraño de la sociedad. Pero, cada



vez más, la música y la responsabilidad moral van de la mano para ella.

“No usar tu voz sólo porque incomoda me parece muy triste, porque renuncias a una parte esencial de ti y de lo que te hace humana”, compartió la cantante.

Aurora está en Londres para promocionar su íntimo concierto benéfico en la iglesia Union Chapel el 10 de diciembre, el cual tiene la finalidad de recaudar fondos para War Child, una organización que apoya a niños cuyas vidas han sido devastadas por la guerra y el genocidio.

Además, dividió el espectáculo en dos partes: *Dusk*, que abordará el activismo, la humanidad y el poder de las personas, y *Dawn*, que elevará al público hacia emociones de esperanza y renovación. Por eso, destaca: “Admiro muchísimo a organizaciones como War Child, que luchan contra ese instinto de volver a tu burbuja y relajarte”.

En su mente, la insensibilidad es el enemigo. Las redes sociales, “diseñadas para volver a la gente más estúpida, más insensible”, son, por supuesto, las principales culpables.

De hecho, afirmó que el modo en que presentan el contenido amplifica ese efecto.

“Cuando ves imágenes de una guerra real que está ocurriendo ahora mismo, gente real quemándose y muriendo, intercaladas con tutoriales de maquillaje: ‘Así se hace un pay de nuez’, ‘Así hago tal cosa’, y lo ponen todo junto... Las cosas tristes, inhumanas, que ni siquiera puedes comprender por completo, se mezclan con contenidos completamente vacíos. Así que imagínate cómo termina nuestro cerebro asociando esa guerra, o esas situaciones inhumanas, con la insensibilidad”.

Aurora siempre compartió a sus seguidores que tiene un cerebro neurodivergente, pero nunca abordó de cómo eso impacta su vida como música. “Con la edad y con el tiempo, he aprendido un poco más a manejar el ser neurodivergente y a intentar no sobrecargarme hasta un punto sin retorno. No se habla tanto de esto: la neurodivergencia y el arte, cómo están hechas la una para la otra, pero también cómo pueden chocar. Lo contrario de lo que quieras y necesitas de este

▲ La artista se presentó en el Corona Capital 2025. Foto tomada de Facebook

mundo es, justamente, todo lo que llega como efecto secundario del simple hecho de hacer tu música”, expresó.

Además señaló que todo se complica cuando no se trata de cosas que le “arden en el pecho”, esas que le permiten entrar en un estado de hiperfoco (estado de concentración extrema y sostenida en una actividad, donde la persona pierde la noción del tiempo y del entorno) y olvidar que tiene un cuerpo.

“Cuando actúo, es muy fácil olvidar que estoy cansada o enferma; simplemente desaparece ese pensamiento, lo cual es genial. En cambio, con cosas que pasan más por la cabeza y no por el corazón, puede ser muy complicado día a día”.

Para su próximo concierto, muchos de sus seguidores consiguieron entradas VIP mediante un sorteo a través de la página para donar a War Child.

Con información De la Redacción

En Spotify Bad Bunny es el más escuchado del mundo este año

EUROPA PRESS
MADRID

Bad Bunny se coronó como el más escuchado del mundo en 2025, alcanzando más de 19 mil 800 millones de reproducciones en la plataforma Spotify. En España le sigue Quevedo, el único español en las 10 primeras posiciones.

Así se desprende de la lista de Spotify, con la que la compañía anunció las canciones, artistas y podcasts más escuchados de 2025 entre los más de 700 millones de usuarios con los que cuenta.

Después de Bad Bunny, Taylor Swift fue la segunda artista más escuchada del mundo. El puertorriqueño ha destronado a la estadounidense, que ostentaba el primer puesto de la persona más escuchada los dos años anteriores. Cerrando el podio se encuentra The Weeknd, después el rapero y cantante Drake y, en quinta posición, aparece Billie Eilish.

Comunidad cultural exige la liberación de Marwan Barghouti

SPUTNIK
TEL AVIV

Más de 200 personalidades de la cultura internacional firmaron una petición para exigir la liberación del destacado preso palestino Marwan Barghouti, considerado como un posible sucesor del presidente de la Autoridad Nacional Palestina.

“Expresamos nuestra profunda preocupación por el continuo encarcelamiento de Marwan Barghouti, sus violentos malos tratos y la negación de sus derechos legales durante su encarcelamiento. Instamos a Naciones Unidas y a los gobiernos del mundo a que procuren activamente la liberación de Barghouti de la prisión israelí”, afirmó la petición Liberan a Marwan.

Entre las celebridades que la firmaron hay varios judíos, como el actor británico Stephen Fry, el cantautor estadounidense Paul Simon, las actrices Hannah Einbinder, Ilana Glazer y Miriam Margolyes.

Otros nombres: Mark Ruffalo, Sir Ian McKellen, Benedict Cumberbatch, Tilda Swinton, Josh O’Connor, Annie Lennox, Sting y Brian Eno.



JAZZ

Saxoservidores. Nuevo disco. Nuevo Jazztival

ANTONIO MALACARA /

HAY GENTE QUE trabaja mucho, prácticamente todos los días, en el jazz y por el jazz de estas tierras. Algunos se deslizan con cierta precaución (por los riesgos implícitos en estos quehaceres). Otros se dejan ir en intensos, asombrosos torrentes, pero con la suficiente inteligencia como para no caer nunca en el abismo. Juan Alzate es uno de estos últimos.

INDEPENDIENTEMENTE DE SU maestría como saxofonista, compositor, improvisador y arreglista; donde las raíces del jazz y el contemporáneo y de vanguardia se despliegan como un atlas, con ese asombroso poder de improvisación que nunca insiste en las mismas rutas, Alzate domina igual las sendas de la producción, la docencia, la teoría, los conceptos y la difusión.

TEORÍA Y PRÁCTICA se intercalan en él en un instante, en medio instante. Hagamos un esfuerzo de síntesis. Los quehaceres de Juan Alzate son abundantes en todo sentido.

DESPUÉS DE TRABAJAR 25 años como profesor en el Conservatorio de las Rosas, en su natal Morelia, actualmente da clases en las universidades de Guanajuato y en la Autónoma de Querétaro. En la primera, lo hace en el área de música clásica, donde la técnica instrumental formal y el repertorio académico de los diferentes saxofones son el eje central.

EN QUERÉTARO, EL maestro Alzate es ya pieza fundamental en la Licenciatura de Música Popular Contemporánea. Él hace que la técnica del saxofón se oriente directamente hacia el jazz. Además, imparte la clase de Ensamblés, donde ha integrado el Saxoservidores Combo Jazz, un cuarteto de saxos, donde se integran cuatro músicos extra de sección rítmica

“A DIFERENCIA DE la mayoría de los cuartetos de saxofones que hay en el país –nos comenta el maestro–, éste se ha especializado en tocar arreglos de temas jazzísticos... y algunos académicos, pero son los menos, es nada más como mera disciplina. Afortunadamente, Héctor Infanzón nos ha obsequiado una composición que hizo para cuarteto de saxofones, que se llama *Saxos opuestos*, que está en nuestro rango, entre el jazz y lo académico.”

LAS PRIMERAS SEMANAS de 2026, estos Saxoservidores se dedicarán a concluir una serie de conciertos en varios municipios de Querétaro, en un proyecto llamado Saxoplano por Querétaro. La serie inició en noviembre pasado, gracias al apoyo de la Secretaría de Cultura del estado.

EN PUERTA ESTÁ también la presentación de un nuevo disco con su cuarteto: Fito Luviano al piano, Flavio Meneses en el bajo y Fernando Mendoza en la batería. El duodécimo en su haber. (creo).

“ESTE NUEVO DISCO fue grabado –continúa el saxofonista– gracias a una convocatoria que hizo el gobierno de milesto para regalar horas en su propio estudio de grabación a todos los artistas que quisieran integrarse; porque parte de la música de este nuevo disco será publicada en un proyecto del estado que se llama Sonopedia, donde se recoge toda la música que se ha hecho en Michoacán históricamente, hasta la actualidad.”

–**¿TODO LO QUE** se ha grabado en Michoacán a través de los años? Es muchísimo ¿no?

ASÍ ES. ESTO lo inició el maestro Luis Jaime Cortés, que fue rector del Conservatorio de las Rosas y el primer secretario de Cultura local; un músico muy inquieto, con la intención de recoger toda la información sonora que hay en el estado.

EXCELENTE. Y AHÍ viene tu nuevo disco... Tienes evidentes enfoques hacia las rutas del porvenir, pero creo que nunca despegas la vista –o el cerebro, o el corazón, o las entrañas, o todo ello– de las raíces, de los ecos del jazz clásico. ¿Tú qué opinas?

–**EN MI FORMA** de concebir el jazz, lo que hago siempre es una fusión de lo que a uno le interesa y lo que uno va tocando y estudiando. Sin embargo, debo decirte que parte de mi forma de componer es también ir experimentando en las formas. Por ejemplo, hay un blues ahí que se llama *Los poetas*, pero es totalmente irregular, donde se mezcla el blues dominante –por llamarlo de alguna manera– con el menor, para así dar texturas armónicas que son interesantes, tanto para la escucha como para uno que lo está tocando, porque así tenemos más cuerpos para la improvisación. (seguirá)

antoniomalacara@gmail.com

FESTIVAL FOLCLÓRICO CULTURAL INTERNACIONAL



▲ Artistas colombianos realizan una danza durante el Festival Folclórico Cultural

Internacional en Amritsar, ciudad del norte de India. Foto Afp

Nawat Itsaragrisil demanda por difamación y mentiras a la mexicana Fátima Bosch

DE LA REDACCIÓN

El director de Miss Universo Tailandia presentó una denuncia penal contra la mexicana Fátima Bosch Miss Universo 2025 por presunta difamación tras el conflicto ocurrido en noviembre.

Nawat Itsaragrisil demandó a Bosch a unas semanas de la victoria de la tabasqueña diciendo que la querella la ha interpuesto luego del altercado verbal que tuvieron ambos durante una ceremonia en la que las concursantes del certamen recibieron una banda.

La acción legal fue confirmada a través de un comunicado de Miss Universo Tailandia, donde se detallaron las razones del conflicto y se ofreció una versión oficial sobre el incidente del 4 de noviembre.

El comunicado niega que Itsaragrisil haya insultado a Bosch como la Miss Universo señaló ante medios internacionales. La organización asegura que el empresario nunca la llamó “tonta”, sino que pronunció la palabra “daño”, un término que, afirmaron, se escucha con claridad en los audios difundidos en diversas plataformas.

“Si se descubren más acciones difamatorias, se emprenderán acciones legales adicionales con todo el peso de la ley. Solicitamos a todos los medios que actúen con cautela al informar sobre este asunto. El incumplimiento de esta solicitud puede dar lugar a acciones legales contra dichos medios como cómplices en la difamación”, concluye el aviso. Hasta el momento, Bosch no se ha pronunciado al respecto.

tv.unam
4 Jueves de diciembre

10:00 EN VIVO Ceremonia de entrega del reconocimiento Alfonso García Robles
La entrega de la presea a los personajes que se han destacado en la defensa de los derechos humanos y civiles

14:30 La UNAM responde
Con Rosa Brizuela
El análisis de los temas sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

19:30 CIENCIA Y TECNOLOGÍA: ESCUELA DEL MAÑANA Las innovaciones en el mundo
Los sistemas educativos más eficientes de acuerdo con el Program for International Student Assessment (PISA)

21:00 MEDIA 20.1 Un nuevo rumbo para la Cátedra Miguel Ángel Granados Chapa
Con Gabriel Sosa Plata
Invitada: Jacaranda Correa, periodista y documentalista

22:00 TIEMPO DE FILMOTECAS UNAM: DIANE Y WOODY Un misterioso asesinato en Manhattan (Estados Unidos, 1993)
De Woody Allen

Ceremonia de entrega del reconocimiento Alfonso García Robles
Las innovaciones en el mundo

IZZI • TOTAL PLAY • CANAL 20 • TELEVISIÓN ABIERTA • CANAL 20.1 • DISH • SKY • MEGACABLE • CANAL 120

culturaUNAM

ACUDIRÁ TAMBIÉN EL PRIMER MINISTRO DE CANADÁ

Sheinbaum participará en el sorteo

“Estaría contento el presidente Trump de recibirnos allá”; la invitó el Departamento de Estado

**ALONSO URRUTIA
Y ALMA E. MUÑOZ**

La presidenta Claudia Sheinbaum confirmó su presencia este viernes en el sorteo de la Copa del Mundo 2026 que se inaugurará en México. Precisó que de acuerdo con lo que conversó ayer telefónicamente con el presidente de la FIFA, Gianni Infantino, su participación, como la del jefe de la Casa Blanca, Donald Trump, y del primer ministro de Canadá, Mark Carney, se circumscribe a extraer la pelota para definir el grupo en el que estarán colocados cada uno de sus países.

Durante su conferencia, la mandataria comentó que “es un acto muy corto, pero es un buen momento para estar los dos presidentes y el primer ministro canadiense juntos, dando esta imagen de que América del Norte y nuestro compromiso comercial sigue adelante”.

Breve reunión

—¿Se reuniría con Donald Trump?

—Todavía no está definido. Si fuera el caso, sería una reunión muy breve. Pero, pues todo parece indicar que sí vamos.

Puntualizó que este martes, la Secretaría de Relaciones Exteriores tuvo conocimiento, mediante comunicación del Departamento de Estado, que el gobierno estadounidense extendía la invitación y que “estaría contento el presidente Trump de recibirnos allá”.

Por la noche, el Senado fue notificado sobre la salida de la Presidenta rumbo a Estados Unidos para asistir al sorteo, que se llevará a cabo mañana a las 11 horas tiempo de México en el Centro John F. Kennedy, en Washington.



▲ Durante su conferencia mañanera la mandataria confirmó su asistencia y señaló que será un acto muy breve. Foto Presidencia

ERENDIRA PALMA HERNÁNDEZ

Las restricciones migratorias impuestas por el gobierno de Donald Trump a los directivos de Irán para el sorteo del Mundial 2026 de México, Estados Unidos y Canadá, así como a los aficionados de Haití, transmiten un mensaje de enemistad al país asiático, así como de rechazo a la isla —la cual ha sufrido varios estragos—, mientras la FIFA mantiene una actitud pasiva frente a estos actos, señala el experto en relaciones internacionales, Tomás Milton Muñoz Bravo.

“En el caso de Irán deja claro que es su enemigo. Tiene una política migratoria en la cual no quiere que lleguen personas de determinados orígenes, pues busca evitar a aquellos que considera nocivos para su sociedad o que supuestamente representan un riesgo para la seguridad nacional”, apuntó Muñoz Bravo, profesor adscrito al Centro de Relaciones Internacionales de

EU manda mensaje de hostilidad contra Irán y Haití con aval de la FIFA: experto

la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Las tensiones políticas entre Estados Unidos e Irán, que surgieron desde la década de 1970 tras la creación del programa nuclear iraní que se han reavivado en años recientes por el genocidio en Gaza, han alcanzado el ámbito deportivo.

El gobierno de Estados Unidos negó las visas a un grupo de directivos de la Federación de Fútbol de Irán, entre ellos al presidente del organismo, Mehdi Taj, para asistir al sorteo del Mundial que se realizará mañana en Washington.

Como respuesta, en un inicio, Irán indicó que no asistiría a la ceremonia del sorteo, pero dio marcha atrás el miércoles a esa decisión al confirmar la presencia del entrenador de la selección, Amir Ghalenoei,

así como de otras dos personas que forman parte del comité de la federación de fútbol.

Rivalidad política

“Es una rivalidad política, un conflicto diplomático que se remonta hasta 1979 y el cual se ha recrudecido, específicamente por los ataques de Israel a territorios palestinos, pues Irán ha apoyado en su momento a Hamas, e Israel bombardeó objetivos militares iraníes.

“A todo este contexto se suma la justa deportiva (el Mundial) y las políticas migratorias restrictivas, xenófobas, nativistas, incluso islamófobas de la administración de Trump”, detalló el especialista.

Haití es otro de los invitados a la Copa que ha causado sorpresa y revuelo, no sólo por retornar a un

torneo del orbe después de cinco décadas, sino también por las condiciones en las que lo hace, así como por las políticas de exclusión que enfrenta por parte de EU.

La isla ha sufrido desde hace décadas conflictos políticos, sociales, económicos y de salubridad debido a dictaduras, el azote de huracanes y brotes epidemiológicos —como el cólera— y los altos índices de violencia provocados por varios grupos de pandillas, lo cual ha propiciado olas de desplazados.

Ante este panorama, Trump ha proferido insultos racistas contra Haití, al tiempo que lo incluyó en este año en la lista de países con restricción de ingreso a Estados Unidos, lo que afectará principalmente a los aficionados caribeños.

“Con Haití, refuerza una política de rechazo a un país que califica

de deleznable, pues (Trump) considera que los estadounidenses son los padres fundadores del modelo blanco anglosajón y protestante. Los haitianos han tenido que desplazarse de terceros países, donde han sufrido discriminación y racismo estructural”, lamentó el especialista.

Destacó que frente a estas situaciones, la reacción de la FIFA ha sido desafortunada; al no levantar la voz respalda las medidas discriminatorias de Trump.

“Seguramente la FIFA ya tenía previsto estas situaciones, y por ende, sería ilógico que jugarán (Irán y Haití) en Estados Unidos. Muy probablemente sus partidos serán en México o en Canadá.

Si embargo, la FIFA simple y llanamente prefiere omitir la parte política en lugar de posicionarse y hacer señalamientos. Podría generar una campaña que permita visibilizar este tipo de situaciones para apoyarlos, pero prefiere actuar de manera comodina”, sostuvo.



SE HARÁ TODO POR LA SEGURIDAD: GIULIANI

Washington no descarta arrestos en partidos de la Copa del Mundo 2026

JIM CASON Y DAVID BROOKS
CORRESPONSALES
WASHINGTON Y NUEVA YORK

El coordinador de la Casa Blanca para la Copa Mundial en 2026 rehusó descartar la posibilidad de que agentes de migración estadounidenses arresten a espectadores en algunos de los más de 100 partidos que serán realizados en 11 ubicaciones dentro de Estados Unidos.

Dos días antes de que el presidente Donald Trump dé la bienvenida a la presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, y al primer ministro canadiense, Mark Carney, para llevar a cabo el sorteo mundialista en el Centro Kennedy, Andrew Giuliani –director ejecutivo de la fuerza de trabajo de la Casa Blanca para la Copa de la FIFA–, calificó el concurso como el acto deportivo más grande en la historia del mundo e insistió que Estados Unidos le dará una cálida bienvenida a los espectadores extranjeros.

“Esto es más que una competencia. Este es realmente un momento global por la unidad”, comentó Giuliani en conferencia de prensa en el Foreign Press Center en Washington. “Ser anfitrión del mundo durante este año histórico es un privilegio tremendo y nos da la oportunidad de mostrar lo mejor de Estados Unidos, nuestra hospitalidad y nuestra innovación, también mostrando el espíritu

estadounidense del cual somos tan orgullosos”. Giuliani, ex golfista profesional e hijo del ex alcalde de Nueva York, y después abogado y asesor de Trump, Rudy Giuliani, se enfrentó a una sala de periodistas escépticos que repetidamente preguntaron sobre qué tan grande será esa bienvenida tanto para aquellos extranjeros que viven aquí como los que llegarán de turistas.

Algunos señalaron que muchos latinos en Estados Unidos seguramente quieren asistir a los partidos. “¿El gobierno de Trump estará afirmando que no habrá redadas de ICE (la agencia de control migratorio) en estos partidos?”, preguntó un reportero. El funcionario respondió que “he conocido al presidente durante 25 años, él no descarta nada que pudiera ayudar a la seguridad de los ciudadanos estadounidenses”. Recomendó que aquellos que estén sin papeles salgan del país y después soliciten su ingreso legal para acudir a los partidos.

Otra pregunta fue sobre si a visitantes les podrían impedir el ingreso si han participado en protestas o han puesto mensajes críticos hacia Estados Unidos en sus redes sociales. Más aún, continuó el reportero, el presidente estadounidense se ha referido antes a Haití como un “país de mierda”. Ellos están participando en la Copa. ¿La gente es bienvenida sin importar su raza, lo que creen, o el color de su piel?

Giuliani respondió que existe

“una narrativa de ficción” de que el mandatario no le da la bienvenida a los extranjeros. “Haití podría jugar aquí mismo, y pueden solicitar sus visas también. Pero obviamente cada decisión sobre esos documentos es una decisión de seguridad nacional”, agregó.

Señaló que la Copa Mundial se realizará en julio de 2026, coincidiendo con el festejo patrio de 250 aniversario de la fundación de Estados Unidos. De hecho, uno de los partidos está programado para el 4 de julio en Filadelfia, donde se firmó la Declaración de Independencia en esa fecha en 1776. “¿Pueden imaginarse si Estados Unidos e Inglaterra juegan ese 4 de julio en Filadelfia. ¡No lo puedo imaginar!”, bromeó. “Espero que Inglaterra no busque venganza contra nosotros en la cancha 250 años después”.

Gran parte de la sesión informativa con medios se dedicó al tema de seguridad, la coordinación con otros países y los esfuerzos del gobierno de Trump de agilizar el procesamiento de visas para los que desean asistir a los partidos en este país. Subrayó que Estados Unidos espera entre 5 y 7 millones de visitantes a las 11 ciudades donde se jugarán los partidos, y que aun aquellos sin boletos para los partidos serían bienvenidos.

Indicó que el gobierno ha reducido los tiempos de espera para solicitantes de visas de los países que participan en los partidos. Sin



embargo, ya a varios integrantes de la delegación de Irán se les negaron sus visas al sorteo de la Copa este viernes y, por tanto, toda la delegación oficial de ese país informó que no se presentará al acto.

Mañana, en la misma cita para el sorteo en el Centro Kennedy, también está programada la entrega del Premio de Paz FIFA: Futbol une al Mundo dedicado a “acciones excepcionales por la paz y la unidad”.

El titular de FIFA, Gianni Infantino, creó el galardón este año después de que Trump se quejó de que no ganó el Premio Nobel de la Paz. Por tanto, no hay gran suspense en quién será el ganador.

▲ En meses recientes se han incrementado las protestas por la actual política antimigrante en EU, situación que también ha provocado temor entre miles de fanáticos que desean asistir a los partidos. Fotos AFP y @miseleccionmx

“En un mundo cada vez más inquieto y dividido, es fundamental reconocer la excepcional contribución de aquellos que trabajan duro para poner fin a conflictos y unir a la gente en el espíritu de paz”, afirma la descripción oficial del premio. Todos saben el destinatario este primer año.



ESTÁ OBLIGADA A GANAR EN EL VOLCÁN

La Máquina salva empate 1-1 con los Tigres en CU

KARLA TORRIJOS

Gracias a un penal bien cobrado por Gabriel Toro Fernández, Cruz Azul logró rescatar un empate 1-1 ante Tigres y dejó abierta su respectiva serie de semifinales del torneo Apertura 2025 de la Liga Mx, ayer en el partido de ida disputado en el estadio Olímpico Universitario.

De esta manera, el ganador de esta llave se definirá el próximo sábado en el duelo de vuelta, el cual se llevará a cabo en el estadio Universitario, donde los felinos llegarán

► El jugador de los felinos Juan Brunetta disputa el esférico con Jorge Sánchez, ante la mirada del también celeste Willer Ditta. Cruz Azul y Tigres definirán el pase a la gran final de la Liga Mx el sábado en Nuevo León. Foto Afp

con cierta ventaja por su posición en la tabla.

Con la encomienda de ponerse adelante en el marcador en los primeros minutos, el conjunto regiomontano ingresó a la cancha con mucho ímpetu y dominó la posesión del balón en el inicio del encuentro. En una de sus jugadas más peligrosas, el uruguayo Fernando Gorriarán soltó un potente derechazo desde fuera del área, pero el balón se estrelló en la base del poste izquierdo.

La Máquina, dirigida por el argentino Nicolás Larcamón, reaccionó a tiempo y respondió con embates de Jeremy Márquez e Ignacio Rivero; sin embargo, ninguno pudo perforar el arco protegido por Nahuel Guzmán.

A partir de ese momento el juego



se tornó ríspido, con un gran número de faltas en el medio campo por parte de ambas escuadras, las cuales bajaron considerablemente el ritmo provocando un partido aburrido durante algunos lapsos.

La falta de acciones de peligro hizo desesperar a la afición celeste, pues a partir del minuto 24 empezó a lanzar constantemente el grito homofóbico en contra del arquero felino, mientras el sonido local trataba de disimularlo sin éxito.

Después de una primera parte sin goles y sin grandes emociones, en el segundo tiempo ambos plantelos volvieron a mostrarse ague-

ridos en busca de una anotación.

Luego de varios embates por parte de los dos equipos, Tigres fue el encargado de abrir el marcador al minuto 61, cuando Ángel Correa, tras recibir una asistencia de Rómulo, definió de derecha desde el centro del área para vencer al arquero celeste Andrés Gudiño y poner el 1-0 en la pizarra.

El gusto le duró poco al equipo comandado por el argentino Guido Pizarro, pues sólo 13 minutos después, el árbitro Ismael Rosario López marcó un penal en favor de los cementerios por una mano dentro del área por parte de Marco

Farfán. El encargado de ejecutar la pena máxima fue el uruguayo Toro Fernández, quien con un potente disparo clavó el balón en la escuadra a la izquierda de Nahuel para emparejar los cartones (1-1) y hacer estallar las gradas del estadio Olímpico Universitario, al 76.

En los últimos minutos, ambas escuadras se lanzaron con todo al ataque en busca de llevarse la ventaja de cara al duelo de vuelta; y aunque los dos equipos tuvieron múltiples oportunidades de anotar, ninguno pudo marcar nuevamente y dejaron en suspenso al ganador de esta serie.

“Correa y el Toro Fernández fueron los autores de las anotaciones

Visibiliza México, tierra de campeones a los pueblos originarios en el deporte

ADRIANA DÍAZ REYES

La resiliencia, el orgullo de los pueblos originarios y el deporte en las comunidades son algunos de los conceptos retratados en la exposición *México, tierra de campeones*, que se presentó ayer en el Palacio de la Autonomía.

Después de algunos meses de viajar por varios estados de la República, como Chiapas y Oaxaca, los fotógrafos Alejandra Barragán y Alexo Castillo mostraron sus mejores postales en el centro de la Ciudad de México con la finalidad de provocar en los visitantes un viaje hacia el origen de nuestro país y crear un lazo con nuestras culturas.

“Esta exposición es muy importante porque busca visibilizar el deporte en los pueblos originarios; la actividad física debe llegar a todos, desde la comunidad más remota y alejada, hasta una gran ciudad. Que el origen de las personas no defina hasta dónde pueden llegar,

eso queremos”, comentó el titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, Rommel Pacheco, quien fue uno de los invitados.

En la muestra, que forma parte de varias iniciativas del movimiento México Imparable, también se incluyeron algunos trajes tradicionales y calzado con el que compiten los corredores de los pueblos mixteco, maya y rarámuri.

“Agradecemos la oportunidad de exponer todo el trabajo y talento que tienen estos deportistas. Ellos son un modelo a seguir porque siempre compiten con alegría y orgullo de mostrar sus tradiciones. Uno de los objetivos más importantes es dar el ejemplo a los niños en las comunidades, que ellos sepan que nada es imposible y que pueden lograr todo lo que se propongan”, comentó Mirna de la Cruz, directora de México Imparable.

En una sala de la exposición pude verse también un documental que narra la labor titánica de De la Cruz, reciente ganadora del Premio

Nacional del Deporte por fomento.

“Todas las fotografías tienen una historia que contar, porque además de ser deportistas, muchos integrantes de las comunidades también realizan artesanías. En las imágenes se busca retratar parte de su vida diaria y de lo que ellos aportan a la sociedad con sus tradiciones.”

Otra de las iniciativas es un serial de cuatro carreras, el cual inició en Chiapas el pasado 12 de septiembre (Raíces de Agua). La siguiente parada será el próximo domingo en la Ciudad de México con un medio maratón (Raíces de Fuego) y continuará el 22 de marzo del próximo año en Oaxaca (Raíces de Tierra). El último destino será Chihuahua el 7 de junio.

“Va a ser una gran fiesta deportiva, esperamos que mucha gente participe y darle la visibilidad a quienes nos llenan de orgullo”, comentó Pacheco al respecto.

El proyecto también involucra la publicación de cuatro libros y un documental.



► La exposición fotográfica de Alejandra Barragán y Alexo Castillo propone un viaje por el trabajo, indumentaria y sueños de deportistas de los pueblos mixteco, maya y rarámuri. Foto Yazmín Ortega Cortés



Veracruz protege a torturadores

ALFREDO ZEPEDA, SJ*

Diego Fernando Bonilla, indígena otomí, fue torturado por tres policías ministeriales en un cuarto cerrado de la fiscalía de Huayacocotla, Veracruz. Lo envolvieron en una cobija para inmovilizarlo. Luego, uno de ellos se trepó con su rodilla sobre el pecho de Diego, mientras otro le sujetaba la cabeza y el tercero le metía agua mineral por la nariz (*La Jornada*, 23 de abril de 2025). Lo habían sacado de su comunidad, El Pericón (Micuá), en la parte baja del municipio de Texcatepec, en Veracruz, de donde nunca había salido.

Diego fue llevado de El Pericón a Huayacocotla como testigo del asesinato de su amigo Adán Reyes, otomí de la misma comunidad. Pero en lugar de tomar su testimonio lo torturaron como en tiempos de la Santa Inquisición para que incriminara al hermano de Adán, Silverio Reyes. Diego apenas si entendía en español lo que le decían los policías torturadores, pero sí sentía que moría ahogado por el agua atiborrada en su nariz y garganta. Éstos le hicieron firmar papeles en blanco, que luego llenaron con declaraciones inventadas. Escribieron que Diego reconoció a Silverio a las nueve de la noche a seis metros de distancia, detrás de una reja cubierta de bugambilias. Añadieron hasta el color de los zapatos, como si hubiera podido distinguirlo en esa noche sin luna. Con ese testimonio falseado después de tortura, el fiscal itinerante consiguió la orden de aprehensión y metió en la cárcel de Huayacocotla a Silverio.

A pesar del proceso, torcido por la tortura desde el principio, la juez de control Inés Ranzahuer ratificó el auto de formal prisión. Tomó como pretexto que la declaración escrita, la inventada por los policías

torturadores, era anterior a la declaración que ella misma escuchó de la palabra de Diego. Él reiteró en otomí que no vio al asesino de Adán y afirmó que no sabe leer lo que escribieron los ministeriales. Inútil. Silverio continuó en la cárcel.

Los abogados del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro y del Comité de Derechos Humanos de Huayacocotla interpusieron la denuncia contra los torturadores en la Fiscalía Especializada en Investigación del Delito de Tortura en Xalapa.

La fiscalía de inmediato se dedicó a poner obstáculos a los abogados de la víctima, en lugar de investigar a los torturadores. No interrogó a la testigo de los gritos de Diego cuando era torturado. No entró al sitio donde fue torturado Diego. Envío a sus ministeriales a la comunidad a medianoche, más para amedrentar a las autoridades comunitarias y a la esposa del asesinado, Adán Reyes, que para buscar la verdad. No facilitó la aplicación del protocolo de Estambul para dictaminar la tortura a partir de entrevistas a la víctima. La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México hubo de realizar el protocolo y dio dictamen positivo al hecho de tortura contra Diego. Pero, imponeradamente, el fiscal Cristian Emmanuel Silva Mirón, de la fiscalía especializada, decretó "el no ejercicio de la acción penal" contra los policías. Este decreto acaba de ser ratificado por el juez de Huayacocotla Felipe López Aburto, de los recién nombrados por elección, por un detalle discutible de forma, y sin examinar el expediente. No tocó el fondo del asunto ni mencionó la enorme gravedad del delito de tortura, como si se equiparara a una falta administrativa.

Un paso se logró, a pesar de las mañas de las fiscalías. Este paso fue la sentencia absolutoria para Silverio Reyes debida a la valentía y honestidad del juez Raymundo Torres Martínez quien adujo falta de pruebas, beneficio de la duda y la torpeza de la

“

Es el estado con más denuncias de tortura no resueltas.

Son 3 mil 351, de las cuales 667 son de indígenas.

La de Diego Fernando, otomí, se suma con la ominosa leyenda: "No ejercicio de la acción penal"

fiscalía, que ni siquiera tomó en cuenta los derechos de los indígenas. Y añadió la certeza de la tortura reiterada por Diego en sus declaraciones audiencia tras audiencia. El juez Raymundo ordenó la libertad inmediata de Silverio. La certeza la comparten la comunidad otomí de El Pericón, las instancias de Derechos Humanos y el Senador por Veracruz, Manuel Huerta. Éste publicó en el pleno del Senado de la República su convicción (en el caso de tortura de Diego Fernando) y pidió un punto de acuerdo para exhortar a las autoridades de Veracruz a que pongan fin a la práctica flagrante de la tortura. Veracruz es el estado con más denuncias de tortura no resueltas. Son 3 mil 351, de las cuales 667 son de indígenas. La de Diego Fernando, otomí, se suma con la ominosa leyenda: "No ejercicio de la acción penal".

El delito de tortura contra Diego Fernando sigue impune. Los abogados de la víctima esperan una recomendación contundente de la Comisión de Derechos Humanos de Veracruz contra la simulación de la fiscalía especializada. Esta comisión ya tiene en sus manos la resolución del protocolo de Estambul, que declaró que Diego fue víctima de tortura. A la par, los asesores del Centro Pro de Derechos Humanos han apelado la torpe resolución del juez de Huayacocotla, Felipe López Aburto, ante el Tribunal Superior de Justicia de Veracruz, cuya presidenta es Rosalba Hernández Hernández. La comunidad otomí confía en la sensibilidad de esta ministra náhuatl del Poder Judicial estatal y en la de Hugo Aguilar, el nuevo presidente mixteco de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que la justicia vaya llegando finalmente a los pueblos originarios.

* Sacerdote jesuita.
Fundador de Radio Huaya.
Autor del libro *La palabra alcanza lejos*

No es la guerra, estúpido

LEOPOLDO SANTOS RAMÍREZ*

La pasividad de los gobiernos de Latinoamérica respecto a la conducta criminal del gobierno de Estados Unidos al bombardear embarcaciones tanto en el mar Caribe como en el Pacífico alcanza ya niveles escandalosos. Ahora, con el intento de cierre del espacio aéreo venezolano, Trump perfila una amenaza para el resto de Latinoamérica que resulta difícil de ignorar, inclusive para un país como el nuestro, comprometido, sin reciprocidad, con la revisión preliminar del Tratado de Libre Comercio. Pocos países, de tendencia política señaladamente progresista, de izquierda, han alzado su voz para condenar el salvaje atropello al derecho internacional de Trump, pero lo han hecho individualmente, lo cual tiene que cambiar por una posición colectiva; no importa si al principio

son pocos quienes se unen, al final se aglutinará la mayoría de naciones dispuestas a rebelarse contra la tiranía, igual que vastos sectores de la sociedad norteamericana han comenzado la movilización dentro de su territorio. Algunos elementos del acontecer internacional abonan la idea de presentar un frente común contra la arbitrariedad trumpista. Hace poco, con elocuente claridad, el presidente Gustavo Petro, de Colombia, mostró en la Asamblea de la ONU mucho del pensamiento y sentir de millones de latinoamericanos frente a esta nueva agresión del imperio cada vez más cerca de las costas venezolanas. Nuestra Presidenta también, con mesura, ha recordado una y otra vez que se lo preguntan, dentro o fuera de la mañanera, repitiendo los principios de nuestra política exterior. Las recientes declaraciones de Antonio Guterres, secretario general de la ONU, al hablar del genocidio israelí contra Gaza, dio un paso adelante en la condena al régimen de Netanyahu, y exhibió una muestra de que las políticas de Trump no cuentan con respaldo de muchos sectores a nivel internacional, y sí con gran repudio. Ahora hace falta que los gobiernos que señaladamente están por la paz y no por doblegarse, juntos hagan una declaración uniforme respecto a la retirada de los buques y efectivos armados cercanos a las costas vene-

“

Debemos defender a Venezuela tanto como a Colombia, Honduras, Nicaragua, Guatemala y Cuba

zolanas, y se denuncien ante la ONU las violaciones al derecho internacional, que ahora parece un concepto vacío, pero que necesita ejercerse para revivirlo. Por supuesto, aparejado todo esto con movilizaciones de los pueblos en favor de la paz.

Contexto real. La actual escalada del presidente Trump encuentra a las fuerzas populares latinoamericanas en una situación de desconcierto, pero con una vasta conciencia antíperialista que necesita moverse antes de que los estropicios del norteamericano lleven a situaciones más difíciles de revertir. Debemos defender a Venezuela tanto como a Colombia, Honduras, Nicaragua, Guatemala y Cuba, porque son parte sustancial de nuestra América. Si Trump invade Venezuela, vendrán largos años de guerra porque en ese país no faltan hombres y mujeres patriotas que defienden un proyecto de vida comunitaria que no empezó con el chavismo, sino con la lucha por la independencia de Venezuela y que el genio estratégico del libertador Simón Bolívar llevó a buena parte del continente para lograr su liberación. Estos patriotas son herederos de los hombres y mujeres que acompañaron al libertador en la guerra y revolución de independencia de los pueblos de América. Poseen a su favor un proyecto que da fortaleza y poder a su política frente a la política rapiñera de Trump. Por

muchas razones, México está en las mejores condiciones de llamar a las naciones que están por la paz a una acción más decidida. La principal razón es que la presidenta Claudia Sheinbaum cuenta con un consenso favorable en el ámbito internacional por la conducción que ha hecho al gobernar tratando de resolver problemas por la vía legal y pacífica. Su voz en favor de la paz será escuchada por el resto de los mandatarios. Por supuesto, las relaciones de México con Estados Unidos entrarían en un nivel de tensión mayor. Pero lo que viene si Venezuela se ve obligada a defender su territorio resultaría peor para México. Nadie ha dicho que es un camino fácil, pero la primera regla al enfrentar una tiranía es no equivocarse de estrategia creyendo que mediante concesiones puede conformarse. Recuerdo el episodio del general Lázaro Cárdenas al instalarse en La Habana durante la crisis de los misiles en 1962, y la visita del presidente López Portillo en 1980 para refrendar el apoyo a Cuba, y más reciente, en medio de amenazas a la isla, el reconocimiento al gobierno de Cuba del presidente López Obrador. Esto nos habla de la solidaridad que define al mexicano. Este es el mejor momento para entrar a la arena donde se decidirá el futuro próximo.

* Profesor de El Colegio de Sonora

Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	17.68	18.77
Euro	21.33	21.33

Tasas de interés
Cetes 28 días 7.29%
Cetes 91 días 7.26%
TIIE 28 días 7.56%

Inflación
1 ^a quincena de nov. 0.47% anual 3.61%
De oct. 2024 a oct. 2025 3.57%
Reservas internacionales

250 mil 205.9 mdd al 28 de noviembre de 2025

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	58.95	+0.31
Brent	62.67	+0.22
Mezcla mexicana	55.39	+0.24

S&P/BMVIPC (Índice de precios y cotizaciones)
BOLSA MEXICANA DE VALORES
Cierre 63 mil 597.44 unidades
Variación puntos -223.17
Variación por ciento -0.35

PRODUCTORES AGRÍCOLAS DEFIENDEN EL TRATADO

Trump amenaza con dejar morir el T-MEC o elaborar otro acuerdo

AGENCIAS
WASHINGTON

El presidente Donald Trump afirmó ayer que el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) se dejará expirar o se elaborará otro acuerdo. La declaración se produjo el mismo día en que dio inicio la audiencia pública previa a la revisión del tratado que está a cargo de la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés) y en la que participan grupos agrícolas, empresariales y políticos.

Interrogado sobre la situación del tratado, Trump respondió: "Vence en aproximadamente un año. Y lo dejaremos vencer o tal vez llegaremos a otro acuerdo con México y Canadá".

Además, el mandatario volvió a acusar a sus socios de aprovecharse de su país. "Pero mira, México y Canadá se han aprovechado de Estados Unidos como casi todas las demás naciones", apuntó.

La audiencia pública del USTR, que se extenderá hasta este viernes, debería servir para que la administración de Trump decida sobre el futuro del T-MEC cuando se revise el primero de julio del próximo año.

Se recibieron mil 500 comentarios y está previsto que intervengan



El presidente Donald Trump –rodeado por legisladores republicanos y ejecutivos de fabricantes de automóviles– anunció estándares de eficiencia de combustible más débiles para el país, como parte de su agenda para reducir el precio de los autos con motores a gasolina. Foto Afp

unas 150 personas para tratar temas como reglas de origen, normas laborales, contenido digital, cadenas de suministro y regulación ambiental.

En su primer día, la audiencia estuvo dominada por la participación de líderes agrícolas, quienes defendieron la importancia del T-MEC para su sector, dado que les ha permitido ampliar sus ingresos, y al mismo tiempo criticaron las afectaciones que les trae la política

arancelaria, según los testimonios citados por CBC.

El secretario de la Asociación Estadounidense de la Soya, Dave Walton, cuestionó la decisión de gravar las exportaciones canadienses y mexicanas –de productos como acero, aluminio y piezas de automóviles–, al respecto comentó que los aranceles "aumentan la probabilidad de que los productores de soya estadounidenses terminen en

la mira de posibles represalias".

Por su parte, la directora de asuntos gubernamentales de Blue Diamond –principal productor de almendras con sede en California–, Alicia Rockwell, explicó que Canadá y México son "mercados absolutamente críticos" para su industria y describió al T-MEC como "esencial para la supervivencia de miles de granjas familiares".

También hubo quienes hicieron

referencia al proceder de Canadá en el sector lácteo, señalando que dicho país saca ventaja y no actúa de buena fe.

"Lamentablemente, Canadá tiene una larga historia de trabajar para identificar y explotar las lagunas en sus compromisos comerciales de productos lácteos en lugar de cumplirlos de buena fe", acusó la vicepresidenta ejecutiva de la Federación Nacional de Productores de Leche y del Consejo de Exportación de Productos Lácteos de Estados Unidos, Shawna Morris.

La puesta en marcha del acuerdo por parte de Canadá "en realidad ha limitado el acceso de los exportadores de productos lácteos estadounidenses al mercado canadiense en lugar de mejorarlo como se pretendía", declaró la vicepresidenta senior de la Asociación Internacional de Alimentos Lácteos, Becky Rasdall Vargas.

Se estancan ventas de autos a EU, pero suben las de cómputo

BRAULIO CARBAJAL

México conservó durante los primeros ocho meses de 2025 su posición como el principal proveedor de bienes al mercado estadounidense, con una participación de 15.3 por ciento en las importaciones totales de ese país, apenas 0.2 puntos porcentuales por debajo del 15.5 por ciento registrado en todo 2024. No obstante, la estructura de las exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos, revelan datos oficiales, experimentó una recomposición a raíz de los cambios en la política comercial puesta en práctica por Washington a partir del primer trimestre del año.

Datos del Banco de México (BdeM) con información del Departamento de Comercio de Estados Unidos muestran que el peso de los bienes automotores en las compras externas estadounidenses disminuyó

de 14.4 por ciento en 2024 a 12.4 por ciento entre enero y agosto de 2025. En este contexto, la participación de México como proveedor de vehículos y autopartes se estancó al pasar de 38.4 a 39.8 por ciento en ese mismo periodo.

En sentido contrario, las importaciones estadounidenses de equipo de computación y sus partes registraron un incremento anual de 64.9 por ciento en el lapso enero-agosto. Aquí, México contribuyó con 22.8 puntos porcentuales a dicho crecimiento y aumentó su participación de 25.7 por ciento en 2024 a 28.4 por ciento en los primeros ocho meses del presente año. El uso del T-MEC en estas exportaciones pasó de cero en 2024 a casi 90 por ciento en agosto de 2025.

Según el BdeM, el arancel efectivo promedio aplicado por Estados Unidos a sus importaciones totales se elevó de 2.3 por ciento en 2024 a 10.4 por ciento en agosto de 2025.

Para México, el incremento fue de 0.2 a 4.7 por ciento, y para China pasó de 10.7 a 36.7 por ciento. En el rubro específico de equipo de computación y partes, los aranceles a productos chinos alcanzaron 19.3 por ciento, en tanto que para México y Taiwán se mantuvieron por debajo de uno por ciento.

La proporción de importaciones estadounidenses provenientes de México que ingresaron al amparo del T-MEC aumentó de 48 por ciento en 2024 a 84.4 por ciento en agosto de 2025. Este mayor aprovechamiento del tratado, señala el banco central, fue generalizado entre los bienes exportados, destacando el sector de cómputo, que prácticamente no utilizaba el mecanismo preferencial el año anterior.

Entre marzo y agosto de 2025, las exportaciones mexicanas a Estados Unidos crecieron 6 por ciento a tasa anual, impulsadas fundamentalmente por el rubro de equipo de

computación y sus partes. En el mismo periodo, las ventas canadienses al mercado estadounidense disminuyeron 10 por ciento.

El BdeM atribuye la resiliencia de las exportaciones mexicanas al trato preferencial que mantiene el T-MEC, que exentó a la mayoría de los productos regionales de los aranceles más altos aplicados a

otros orígenes, así como al aumento de la demanda estadounidense de bienes relacionados con tecnologías de cómputo e inteligencia artificial.

En contraste, China perdió cuatro puntos porcentuales de participación en el mercado estadounidense entre 2024 y enero-agosto de 2025, al pasar de 13.4 a 9.4 por ciento, mientras países como Vietnam, Taiwán, Irlanda y Suiza incrementaron su presencia, especialmente en sectores farmacéutico y de componentes electrónicos.

La institución central señala que la reconfiguración de las importaciones estadounidenses, tanto por origen como por tipo de producto, responde directamente a las medidas arancelarias anunciadas durante 2025. Este entorno, junto con la próxima revisión del T-MEC, representa un espacio para que México amplíe su integración en sectores de alta tecnología más allá de los tradicionales.

El arancel efectivo promedio aplicado a México es de 4.7%



Reporta el Inegi menor consumo e inversión durante septiembre

Los datos revelan fragilidad en los principales motores internos: analistas

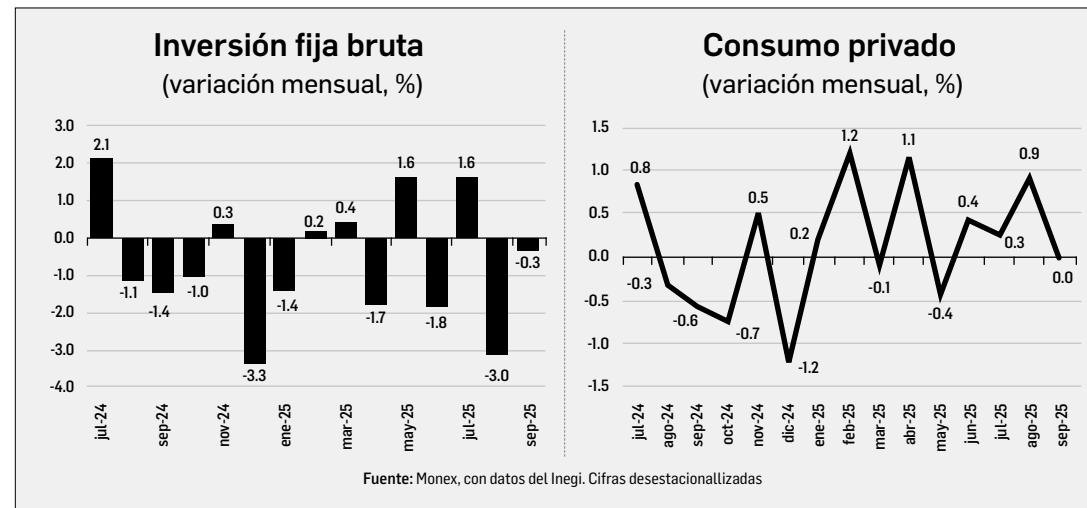
CLARA ZEPEDA

La demanda doméstica en México no empuja lo suficiente al crecimiento mexicano, debido a que la inversión fija alargó su caída y el consumo privado frenó su dinámica en septiembre de 2025, revelaron datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

La inversión en instalaciones, maquinaria y equipo en México, que produce bienes y servicios, acumuló más de un año (13 meses) de caídas anuales consecutivas, una tendencia que sólo se ha observado en períodos marcados por crisis económicas y financieras (2001, 2009, 2020).

De acuerdo con el Inegi, el Indicador Mensual de la Inversión Fija Bruta, que representa el valor de los bienes duraderos adquiridos por las unidades de producción, con el fin de ser utilizados durante el proceso de fabricación, se ubicó en 101 puntos en septiembre, lo que representó una caída de 0.3 por ciento frente a agosto, con cifras desestacionalizadas.

La inversión fija bruta, que también determina el crecimiento económico a largo plazo, presentó una contracción frente a septiembre de 2024 de 8.4 por ciento y acumuló 13 retrocesos anuales al hilo, por



lo que para los analistas resulta preocupante, porque es parte de la inversión directa del país.

Por componente, los gastos en construcción cayeron 2.6 por ciento, su cuarta caída mensual consecutiva, mientras los gastos en maquinaria y equipo –de origen nacional e importado– aumentaron 1.9 por ciento a tasa mensual, en septiembre de 2025, tras la caída mensual previa de 3.4 por ciento. En su medición anual, la construcción aceleró su caída a 10.2 por ciento y maquinaria y equipo subió 1.9 por ciento.

Retos para el crecimiento

Entre enero y septiembre, la inversión retrocedió 7.6 por ciento con cifras originales, afectado por la contracción de maquinaria y equipo de 8.6 por ciento y de construc-

ción de 6.7 por ciento; asimismo, la inversión pública se desplomó 20.2 por ciento en el periodo de referencia.

Por su parte, el consumo privado en México, la forma más amplia de medir lo que consumen las personas, creció 2.1 por ciento anual, pero la acumulación enero-septiembre mostró un estancamiento de cero por ciento y en su medición mensual no presentó crecimiento.

De acuerdo con el Inegi, al dar a conocer el Indicador Mensual de Consumo Privado (IMCP), éste se ubicó en 112.4 puntos y no mostró variación mensual en septiembre frente a agosto pasado. Lo mismo sucedió con el consumo de bienes y servicios nacionales y de bienes importados, que se mostraron estancados.

Por su parte, el consumo de bienes nacionales cayó 0.3 por ciento

anual en septiembre, mientras los servicios subieron 1.3 por ciento frente al noveno mes de 2024; los bienes importados se dispararon 9.1 por ciento anual, a pesar de que no avanzaron de manera mensual.

“Los datos revelan fragilidad en los principales motores internos, lo que plantea retos significativos para el crecimiento a corto y mediano plazos. Por un lado, el consumo privado, que representa dos terceras partes del PIB, muestra señales de estancamiento, reflejando una demanda interna debilitada y un comportamiento cauteloso por parte de los hogares. Esta falta de dinamismo en el gasto privado limita la capacidad de la economía para generar un impulso sostenido”, explicó Gerónimo Ugarte, economista en jefe de Valmex Casa de Bolsa.

Creció 1.9% la economía informal en el segundo trimestre

CLARA ZEPEDA

Al cierre del segundo trimestre de 2025, el valor de la economía informal aumentó respecto al mismo periodo de 2024, revelaron cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El valor de la economía informal fue de 6.07 billones de pesos una vez descontada la inflación, lo que representó un alza de 1.9 por ciento a tasa anual.

Por entidad federativa, los mayores crecimientos se observaron en Ciudad de México, con un avance de 5.6 por ciento; Guanajuato y Baja California Sur, 5.5 por ciento cada una; Tamaulipas, 5.3 por ciento; Coahuila, 4.5 por ciento, y Nuevo León, 4.2. En cambio, disminuyó en Campeche, 12.4 por ciento; en Quintana Roo, 6.1 por ciento; en Morelos, 3.8 por ciento, y en Guerrero, 2.6 por ciento, entre otras.

El Inegi detalla que este sector se integra por la totalidad de actividades económicas que realizan las empresas sin personalidad jurídica propiedad de los hogares, y otras modalidades de la informalidad: aquellas en las cuales los trabajadores que laboran en unidades económicas formales no cuentan con seguridad social, ni prestaciones sociales, tales como vacaciones, aguinaldo o liquidaciones por despido, entre otras.

Por entidad federativa, los incrementos más pronunciados se evidenciaron en Guanajuato, con 9.9 por ciento; Baja California Sur, 9.5; Aguascalientes, 7.7; Ciudad de México, 7.6, y en Chiapas, 6.4 por ciento. En contraste, descendió en Campeche (17 por ciento), Quintana Roo (9.3 por ciento), Guerrero (3.9 por ciento), Morelos (3.7 por ciento), en Puebla (2.3 por ciento) y en Veracruz (0.9 por ciento).

Mercado laboral

En el segundo trimestre de 2025, se registraron 16 millones 881 mil 271 puestos de trabajo remunerados en la economía informal, nivel que significó un aumento de 2.1 por ciento a tasa anual.

En las entidades federativas, los incrementos más importantes se observaron en Ciudad de México, con 6.5 por ciento; Sinaloa, 6.2; Tamaulipas, 6; Coahuila, 5.2, y en Nuevo León y Sonora, 4.3 por ciento cada una. Por su parte, los descensos más significativos se presentaron en Campeche y en Quintana Roo.

Las remuneraciones en la economía informal presentaron un alza anual de 8.8 por ciento en el periodo (abril-junio de 2025). Por entidad federativa, los mayores crecimientos se observaron en Tamaulipas (15.2 por ciento); Yucatán (12.8 por ciento); Querétaro (12.7 por ciento); Guanajuato (12.6 por ciento) y Aguascalientes (11.9 por ciento).

Apunta Fondo de Fondos a generar 700 mil empleos en 3 años

JESSIKA BECERRA

El Fondo de Fondos –el vehículo de inversión de la banca de desarrollo– apunta a generar 700 mil empleos en los próximos tres años, adelantó Liliana Reyes Castrejón, quien ayer fue nombrada directora general de este instrumento financiero.

Se trata de la primera mujer al frente del Fondo de Fondos, que funciona desde hace 19 años y de quien hasta el martes se desempeñaba como directora general de la Asociación Mexicana de Capital Privado (Amexcap).

En entrevista, detalló que antes de que concluya 2025, las instituciones que conforman la banca de desarrollo definirán la aportación que por separado realizarán al fondo, que funciona como un inversionista institucional, similar a las Afore. Es decir, un fondo que invierte en otros.

La funcionaria explicó que a través de este vehículo, la banca de fomento invierte, junto con otras empresas o fondos en capital emprendedor y de desarrollo en los negocios de sectores que el

gobierno busca impulsar conforme al Plan México.

“Antes de final de año habrá un compromiso de capitalización por parte de la banca de desarrollo, y en función de esos recursos, nosotros estamos estimando cómo va a ser nuestro plan de inversión para los próximos tres años. Esto nos va a dar gasolina para invertir”, expuso Reyes.

“En los próximos tres años estaríamos invirtiendo en cerca de 20 fondos de capital emprendedor, un tanto parecido en capital de crecimiento, y de crédito privado, y en algunos proyectos de energía e infraestructura”, anticipó.

El Fondo de Fondos tiene más de 2 mil millones de dólares comprometidos y ha apostado al sector productivo mil 150 millones de dólares junto con inversionistas independientes.

El proyecto de Reyes como titular de Fondos de Fondos es que este vehículo realmente funcione como el brazo de inversión que acompaña a la estrategia del país: el Plan México.

“Ser un brazo que acompañe y que atraiga inversión nacional e internacional”, declaró la direc-



Liliana Reyes Castrejón fue nombrada ayer directora del Fondo de Fondos. Foto La Jornada

tora sobre su misión al ocupar el nuevo cargo.

“Ese es su papel, ser el ancla para detonar nuevas inversiones y coinversiones para apalancar recursos de la banca de desarrollo y de organismos multilaterales y para seguir siendo esta entidad promotora de innovación y desarrollo económico.”

Sostuvo que el país necesita acelerar la inversión en proyectos y empresas de todo tipo, en negocios innovadores que apoyen las inver-

siones, en fondos que acompañen a las empresas medianas en proyectos de energía, infraestructura y tecnología.

Por ello, reiteró que el objetivo del Fondo de Fondos es ser un brazo que acompañe el proyecto de desarrollo nacional para que sea sostenible e incluyente y se maneje de manera profesional al tiempo que genera recursos que puedan utilizarse a futuro en las empresas que tienen las mejores oportunidades de inversión.

“Estamos viendo que hay mucho potencial y las oportunidades para alinear al Plan México en el sector de innovación en tecnología, de servicios industriales, los temas de consumo, la energía renovable, el sector salud, de movilidad y de manufactura.”

Hasta ahora, el Fondo de Fondos ha invertido en 123 administradores de fondos que a su vez invierten en empresas. Asimismo ha realizado 62 coinversiones.

MÉXICO SA

Salario mínimo aumenta 13 % //
Poder adquisitivo fortalecido //
¿Quién protege a Pedro Heces?

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

COMO ES TRADICIONAL en diciembre de cada año, ayer se conoció el aumento al salario mínimo general (SMG) para 2026, consensuado entre gobierno, patrones y trabajadores: 13 por ciento en toda la República, salvo en la zona libre de la frontera norte (modalidad esta puesta en marcha por el ex presidente López Obrador), donde el alza será de 5 por ciento. Así, en el primero de los casos pasa de 278.80 a 315.04 pesos diarios, mientras en el segundo, de 419.88 a 440.87 pesos.

CON ESTA DECISIÓN, el aumento acumulado del SMG en el periodo 2018-2026 es de 256.54 por ciento, contra una inflación, también acumulada, estimada en 40 por ciento en igual lapso, de tal suerte que ha sido constante la recuperación del poder adquisitivo. Así, de ubicarse ese indicador en el último escalón latinoamericano en 2018, México ahora se posiciona en el peldaño número cuatro, sólo superado por Costa Rica, Uruguay y Chile (en el último se ubica Argentina). Medido en dólares, el SMG en nuestro país pasó de 131 a 518 billetes verdes.

COMO REFERENCIA, DE 1992 (a la mitad del gobierno de Salinas de Gortari) a noviembre de 2018 (cierre sexenal de Peña Nieto), el SMG se "incrementó" 621.31 por ciento de forma acumulada, con una inflación en el periodo, también acumulada, de 790 por ciento, es decir, el miningreso perdió aceleradamente poder adquisitivo en términos reales, toda vez que una de las más férreas políticas públicas del régimen neoliberal fue la "contención" del ingreso obrero en todas sus modalidades.

EN CAMBIO, DE 2019 a 2026, el incremento acumulado del SMG ha sido de 256.54 por ciento, con una inflación en el periodo cercana a 40 por ciento, con lo que el poder adquisitivo, en términos reales, no sólo se fortaleció, sino

que rebasó con creces la marca histórica de mediados de la década de los 70 del siglo pasado.

PARA CONTEXTUALIZAR, EN 1992 (en el sexenio de la "solidaridad", con Salinas de Gortari en Los Pinos) el salario mínimo general promedió 12.25 pesos diarios (entonces, el SMG se dividía en tres áreas geográficas, con distintos niveles; en noviembre de 2012 se redujo a dos, y en 2015, a una). Y en el sexenio del "demócrata" Zedillo, quien a los mexicanos prometió "bienestar para la familia", el SMG promedio pasó de 14.12 a 35.23 pesos diarios, un "aumento" de 150 por ciento con una inflación acumulada de 222.50 por ciento.

PERO LLEGARON LOS gobiernos panistas del "cambio" y "para vivir mejor", pero el salario mínimo general promedio (como los contractuales) permaneció en la congeladora. Y con Peña Nieto, el panorama fue igual. En síntesis, de Salinas a EPN (26 años) el "aumento" al SMG fue de 76 pesos en términos nominales, que se esfumaron por el efecto inflacionario.

PARA MANTENER EL SMG en la congeladora, el régimen neoliberal contó con la "invaluable ayuda" (desde 1991) del cancerbero Basilio González Núñez, presidente de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, y la complicidad de los supuestos "líderes obreros" que servil y asquerosamente se inclinaron ante los patrones.

CON EL CAMBIO de régimen (y el desempleo del tal Basilio), en los pasados ocho años (incluido 2026), el aumento nominal al salario mínimo general ha sido de 227 pesos (y 264 pesos en la zona libre de la frontera norte), con baja inflación y recuperación real del poder adquisitivo. Así, a partir del próximo 1º de enero, el SMG será de 9 mil 582.47 pesos mensuales, y en la citada zona libre, de 13 mil 409.80 pesos. Y esa ruta ascendente se mantendrá en los años venideros.

SOBRE ESTE TEMA, la presidenta Sheinbaum subrayó que, como en los años anteriores, el incremento al SMG "no tiene impacto en la inflación; es decir, lo que representa la parte laboral en el costo de producción no implicaría incrementos, ni en los productos, y, por lo tanto, tampoco en la inflación. Durante años se dijo que el salario mínimo 'no podía subir porque iba a provocar inflación' y que 'ya no habría inversión extranjera'. Y en ésta estamos en récord, no ha habido inflación y el salario mínimo está aumentando" y lo seguirá haciendo.

Las rebanadas del pastel

EL "DIPUTADO" PEDRO Heces ("brazo derecho" de otro impresionante, Ricardo Monreal) instaló en lo oscuro un "grupo de amistad con Israel", y para ello convocó al "gran rabino David Yosef", parte de la maquinaria genocida del régimen de Benjamín Netanyahu. El rechazo de la bancada de Morena en San Lázaro fue prácticamente total, pero aquí hay que reflexionar: ¿de quién es la culpa de que este tipo ocupe una curul? ¿Quién lo dejó pasar y quién lo arropa? Vergonzoso.

X: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

El salario mínimo general pasa de 278.80 a 315.04 pesos diarios en toda la República y de 419.88 a 440.87 pesos en la zona libre de la frontera norte. Foto Roberto García Ortiz



Mexicanos gastarán 15% más en regalos de Navidad y darán tarjetazo: Kantar

JULIO GUTIÉRREZ

Las familias mexicanas están dispuestas a estirar el gasto para la temporada navideña aun cuando el consumo está prácticamente estancado y la actividad económica en desaceleración. La consultora de mercados Kantar prevé que los consumidores desembolsen 15 por ciento más en regalos que el año pasado.

El incremento en las compras para el 24 de diciembre viene de la mano de mayor uso de tarjetas de crédito, pues las personas buscan aprovechar promociones como las de El Buen Fin, Black Friday o Cyber Monday, para no quedarse sin liquidez en un cierre de año marcado por la cautela, señaló.

El estudio de 2025 *Lo que mueve al consumidor mexicano en Navidad*, presentado este miércoles por Kantar, indica que el presupuesto promedio para los regalos este año es de 6 mil 359 pesos, 15 por ciento más que lo reportado el año pasado.

De acuerdo con el documento, 65 por ciento del presupuesto navideño se irá a regalos para familiares y seres queridos, 20 en obsequios para amigos y 15 por ciento para los compañeros de trabajo.

Dar más y mejor

"Se darán menos regalos, pero los consumidores invertirán un poco más y por eso gastarán más. Ya no son tanto los obsequios chiquitos, es más bien destinar un poco más para dar un mejor regalo", explicó en conferencia Paloma Sevy, directora de cuentas de Kantar México.

Según el estudio, 31 por ciento de regalos se pagarán con tarjeta de crédito, 29 con plásticos de débito,

26 por ciento con dinero en efectivo y el resto con otros medios. En 2024, 35 por ciento de los obsequios se adquirieron con efectivo, 28 por ciento con débito y 21 por ciento con tarjeta de crédito.

El incremento en el uso de líneas de crédito se da luego de que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía reportó estancamiento en el consumo hasta septiembre, mientras la actividad al concluir el tercer trimestre del año se contrajo 0.3 por ciento.

"Los consumidores buscan obtener beneficios como meses sin intereses o comenzar a pagar después... Lo vemos cualitativamente: Navidad es época de consentirse y de, sí, gastar de más, pero de forma más consciente. El consumidor piensa que, por lo menos, si usa la tarjeta, puede pagar después de que le llegue su aguinaldo, por ejemplo", precisó la directora de cuentas de Kantar México.

Según el estudio, 26 por ciento de consumidores adquirirán los regalos en las primeras dos semanas de diciembre, 19 lo hizo a finales de noviembre, 16 por ciento los compró en El Buen Fin y 12 por ciento lo hará cuando reciba su aguinaldo.

El estudio señala que 60 por ciento de los consumidores piensan comprar los regalos en supermercados; 49 por ciento en una tienda departamental como Palacio de Hierro o Liverpool; 42 por ciento en tiendas especializadas en electrónicos, ropa, deportivas, etcétera, y 29 en establecimientos como Costco o Sam's Club.

De acuerdo con Kantar, 89 por ciento de los mexicanos pasarán Navidad en su casa o en el hogar de algún familiar o amigo, 5 por ciento hará un viaje, 2 por ciento en un restaurante y 4 por ciento por videollamada.

Venta de vehículos cayó 0.34 por ciento anual en noviembre

CLARA ZEPEDA

La venta de vehículos ligeros nuevos en México cayó 0.34 por ciento anual durante este noviembre tras dos avances consecutivos, revelaron datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

De acuerdo con el Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Ligeros, se comercializaron a escala nacional 148 mil 359 unidades en el penúltimo mes del presente año y en El Buen Fin, es decir, 505 menos que en noviembre de 2024. El Inegi actualizó los datos, pues integró dos marcas chinas (Geely y Jetour Southeast), pero sigue sin incluir otros participantes del mercado automotriz.

Tras dos avances consecutivos en la medición anual, el mercado automovilístico bajó ventas en noviembre, en medio de la cautela de los consumidores ante el contexto

económico nacional e internacional y del arancel al acero y aluminio.

El Inegi, con información proveniente de 22 empresas afiliadas a la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, Autos Orientales Pícaro, Giant Motors Latinoamérica y Great Wall Motor México, precisó que en los 11 meses del año (enero-noviembre) se vendieron un millón 370 mil 186 unidades, con avance de sólo 0.98 por ciento frente al mismo periodo de 2024. En tanto, la comercialización de vehículos ligeros a escala nacional subió 11.82 por ciento mensual en noviembre, su segundo crecimiento consecutivo.

Guillermo Rosales, presidente de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, precisó que las promociones de El Buen Fin tienen efecto marginal en la industria, pues las promociones y descuentos son impulsados desde meses antes, lo que confirma el estancamiento del sector.



Crecimiento de 1% en 2026 es factible: ABM

JULIO GUTIÉRREZ

Al considerar que 2025 fue un año con un crecimiento "decepcionante", Emilio Romano Mussalli, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), valoró que un avance de uno por ciento en 2026 es factible.

"¿Por qué no arriba de uno? Bueno, puede ser mayor, pero todavía no tenemos visibilidad de qué tan pronto se van a ir dando estas nuevas claridades en materia de comercio exterior y de la renegociación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)."

En conferencia de prensa, insistió en que 2025 no fue como lo esperado, pues el crecimiento sigue "por debajo del potencial... El país debería estar avanzando a niveles de 3 o 4 por ciento y no tenemos por qué no estar creciendo así".

Por todo lo anterior, precisó, es necesario que la iniciativa privada tenga "certidumbre y que las reglas estén claras".

"Este año ha sido uno de transición, principalmente, y hay que ser muy honestos, la principal incertidumbre ha sido por los reacomodos de las cadenas productivas a nivel global, por la decisión de nuestro principal socio comercial, Estados Unidos, de reestructurar sus alianzas, en las cuales México va a acabar con un beneficio incluso mejor del que teníamos de

quedan en tarifas, en aranceles, y con esto, con una posición todavía más ventajosa de ser el país por excelencia de producción y de integración de las cadenas de producción en el mundo", sostuvo.

Romano precisó que la actividad nacional está muy relacionada con lo que ocurre en Estados Unidos, por lo que, para 2027, si dicha potencia avanza a un ritmo mayor al estimado, nosotros también lo haremos.

"Nuestra perspectiva a corto plazo es la que es, pero la perspectiva de mediano plazo es mejor", puntualizó.

Por otra parte, el presidente de la ABM estimó que, al concluir el año, el financiamiento que se destina a los hogares y a las empresas mantendrá sus niveles de crecimiento.

Presidencia e IP crean consejo para promoción de inversiones

No es un organismo paralelo al CCE, dice Francisco Cervantes

ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y empresarios convinieron la creación de un consejo para la promoción de inversiones vinculado al Plan México.

En Palacio Nacional se formalizó ayer el acuerdo en un encuentro al que acudieron unos 15 representantes de la iniciativa privada—entre los que destacó el presidente del Grupo Carso, Carlos Slim—y los titulares de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez;

de Economía, Marcelo Ebrard; de Energía, Luz Elena González, y de Hacienda, Édgar Amador.

"Recibimos a empresarios y empresarios y acordamos reunirnos periódicamente para la promoción de inversiones orientadas al Plan México", informó la mandataria en redes sociales.

Al término de la reunión, que duró más de dos horas, Altairia Gómez, coordinadora del Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización, destacó que "la idea es que nos podamos reunir periódicamente, como lo hacemos con otro grupo de empresarios, para abordar temas específicos".

Entre ellos, dar seguimiento a inversiones, "cómo las podemos acelerar, qué se puede hacer en inversiones mixtas, en infraestruc-

tura, energía, en algunos servicios".

La idea de este vínculo, agregó, "es abrir más espacios, que veamos a más empresarios y empresarias, conocer más perspectivas, seguir ampliando la comunicación".

Que haya otra vez, agregó, "distintos grupos de trabajo; uno de ellos específicamente para promoción de inversiones".

Manifestó que la Presidenta "quiere volver a ampliar este grupo... Es una reunión siempre positiva, en el sentido de que todos los empresarios y empresarias mexicanas hagamos equipo para incrementar las inversiones".

Además de Carlos Slim, integran el consejo su hijo Carlos Slim Domit, Bernardo Gómez (copresidente de Grupo Televisa), José Antonio Fernández Garza (Femsa y Coca Cola Femsa) y Carlos Hank González (Grupo Banorte).

Además, Guadalupe de la Vega (FEMAP), Laura Diez Barroso (Grupo Santander), Giselle Moran (Real State Media Group), Alejandro Baillères Gual (Grupo Bal) y Juan Pablo del Valle Pochena (Mexichem).

Incluye también a Pablo Chico Pardo (Grupo Aeroportuario del Sureste), Álvaro Fernández Garza (Grupo Alfa), José Antonio Chedraui Eguía (Grupo Chedraui), Salvador Daniel Kabbaz (Fibra Dahnos), Alejandro Soberón Kuri (Cooperación Interamericana de Entretenimiento) y Francisco Cervantes, presidente saliente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Este último, a pregunta expresa, negó que el nuevo consejo sea paralelo al CCE.



► Reunión en Palacio Nacional con empresarios para crear el consejo para la promoción de inversiones. Foto Presidencia

Pobreza y riqueza

ORLANDO DELGADO SELLEY

La Cepal ha señalado que México fue el país de América Latina y el Caribe en el que hubo una mayor reducción de la pobreza y la pobreza extrema. La reducción de pobreza en México que fue de tres puntos porcentuales, dos puntos porcentuales se explican por el aumento del salario mínimo, que llegó a aumentar 135 por ciento entre 2018 y 2025. A este importante incremento salarial se agrega el impacto de la política social, en becas universales, en transferencias a poblaciones vulnerables y la ampliación a las pensiones a los adultos mayores.

En contraste, Oxfam informó que México tiene casi 2 mil jets privados, el tercer lugar del mundo después de Estados Unidos y Brasil. Oxfam lo relaciona con la contaminación. Resulta que el 0.1 por ciento de la población mexicana, 132 mil 399 personas, contaminan lo mismo que el 40 por ciento más pobre, 52 millones 959 mil 482 personas. El dato es fuerte, sin duda. Además de esta asimetría en contaminación,

también revela que en México las decisiones políticas de los últimos siete años han reducido la pobreza, pero no ha tocado a los ricos mexicanos, que cada vez están más lejos del grueso de la población. Y esa brutal desigualdad, no lo olvidemos, es fuente inequívoca de dificultades a mediano y largo plazos.

Para ilustrar la desigualdad la propia Cepal advierte que en México el 10 por ciento más rico de la población se queda con la tercera parte del ingreso nacional, mientras el 10 por ciento más pobre sólo gana 2 por ciento. Esta distancia se ha reducido, pero lo cierto es que la desigualdad se amplía. Incorporando declaraciones de impuestos y las cuentas nacionales a la medición de la desigualdad, resulta que el 10 por ciento más rico se apropia de más del 50 por ciento del ingreso total. Por esto, la Cepal concluye que la desigualdad mexicana, y en general de Latinoamérica, sólo está por debajo de los registros del África subsahariana.

La Cepal propone cinco estrategias para reducir esta desigualdad: reducir la desigualdad educativa; crear empleos de calidad; avanzar en la igualdad de género y la sociedad del cuidado; en-

frentar la discriminación y respeto a los derechos humanos, y fortalecer la institucionalidad y su financiamiento. La estrategia de Cepal es correcta, pero demanda recursos que sólo pueden conseguirse a través de decisiones fiscales. La famosa reforma fiscal sobre la que se ha insistido y que hasta ahora el gobierno federal no ha considerado necesario plantear. Su razonamiento es que es posible financiar la política social, primero cumpliendo lo establecido fiscalmente y, segundo, mejorando la eficiencia tributaria. Las finanzas públicas señalan que hasta ahora se ha logrado, manteniendo un déficit fiscal que llegó en 2024 a casi 6 por ciento y que este año cerrará en menos de 5 por ciento del PIB.

Para seguir reduciendo la pobreza, a mediano y largo plazos necesariamente habrá que pensar en modificar la situación fiscal existente para llevarla a condiciones de progresividad mayores. A la estimación de los requerimientos necesarios para sostener a largo plazo la política social, debe agregarse una meta de reducción de la desigualdad. Una propuesta como medida de reducción de la desigualdad es la hecha por Ga-

brief Palma, quien ha planteado que los países deben proponerse lograr que los ingresos del 10 por ciento más rico de la población sean iguales a los del 40 por ciento más pobre. Esta es la tasa Palma.

En 2024, según la Enigh, la tasa Palma en México fue de 1.86. Estamos lejos de la meta de desigualdad propuesta. Si la meta fuera la tasa Palma, tenemos que llegar a uno, para lo cual es necesario que los ingresos del 40 por ciento más pobre se incrementen y los del 10 por ciento más rico se reduzcan. Esta meta es alcanzable si se logran acuerdos fiscales que permitan aumentar los ingresos de los asalariados, por ejemplo, en la negociación actual para establecer los mínimos que regirán en 2026, al tiempo que los más ricos incrementan su contribución a la estabilidad social a través de aumentar sus contribuciones fiscales.

Una propuesta de este tipo, por supuesto, tiene que procesarse políticamente, pero como se nos ha recordado, la estabilidad política importa y hay que garantizarla a largo plazo. Reducir la desigualdad es una importante manera de aumentar la estabilidad.

odsellley@gmail.com



PRECISA EL MAGNATE QUE DIJO SÓLO UN PAR DE COSAS

Confirma Maduro que sostuvo una “cordial” llamada con Trump

Fue iniciada desde la Casa Blanca al Palacio de Miraflores, detalla el venezolano // Legisladores indagan si el ejército estadunidense ordenó segundo ataque a lancha para matar sobrevivientes

AP, AFP Y REUTERS

CARACAS

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, confirmó ayer que sostuvo una llamada con su homólogo estadunidense, Donald Trump, hace 10 días, y señaló que se produjo en un tono “cordial” y que fue iniciada desde la Casa Blanca al palacio de Miraflores, sin dar más detalles en medio de la más reciente crisis entre Caracas y Washington.

Desde agosto Estados Unidos desplegó una flotilla de buques de guerra en el Caribe a la que se incorporó en noviembre el portaviones más grande del mundo, el *Gerald Ford*, con el argumento de combatir el tráfico de drogas en la región, pero Venezuela sostiene que esa operación busca derrocar a Maduro.

“Conversé con el mandatario de Estados Unidos. Puedo decir que la charla fue en un tono de respeto, incluso puedo decir que fue cordial entre presidentes”, detalló Maduro en su primer comentario público sobre la llamada.

“Si esa llamada significa que se están dando pasos hacia un diálogo respetuoso, de Estado a Estado, de país a país, bienvenido el diálogo, bienvenida la diplomacia, porque siempre buscaremos la paz”, declaró el gobernante venezolano.

Trump confirmó el domingo que habló por teléfono con Maduro, sin dar detalles tampoco. “No diría que salió bien ni mal”, expresó el jefe de la Casa Blanca entonces.

Ayer, el republicano aseguró que su conversación con Maduro fue breve: “le dije sólo un par de cosas. Es mucho más que una campaña de presión”, afirmó.

Horas antes, el mandatario de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, quien anteriormente conversó por teléfono con el magnate republicano, afirmó que su comunicación fue “muy positiva” y agregó que en privado su par estadunidense es una persona diferente a la que proyecta en los medios de comunicación.

“Cada vez que hablo con Trump

me sorprende. Porque muchas veces se ve en televisión muy nervioso. En las conversaciones personales es otra persona... Tenemos dos Trump: el de la televisión y el de los diálogos de frente”, afirmó.

El Pentágono, bajo la mira

El Pentágono sabía que había sobrevivientes después de un ataque en septiembre contra un barco con el argumento, sin pruebas, de que transportaba drogas en el Caribe, y el ejército estadunidense aún así

llevó a cabo un bombardeo de seguimiento, afirmaron ayer dos personas familiarizadas con el tema, citadas por AP.

Lo que aún no está claro es quién ordenó los ataques y si el secretario de Guerra, Pete Hegseth, estuvo involucrado en la decisión.

La justificación del segundo ataque fue que “era necesario hundir el buque”, detallaron los informantes, quienes hablaron bajo condición de anonimato por no estar autorizadas a discutir el asunto públicamente.

Estados Unidos inició en sep-

tiembre los ataques letales contra embarcaciones que supuestamente transportaban drogas en lo que calificó de combate contra narcotraficantes, luego de desplegar sus capacidades militares en el Caribe. Desde entonces, más de 80 personas han sido asesinadas.

Congresistas de los partidos Demócrata y Republicano abrieron investigaciones sobre informes de que ese segundo ataque mató a sobrevivientes después de que trascendió que Hegseth emitió una orden verbal de “matar a todos”.

Presencia islámica

El secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, aseguró que Irán y la milicia libanesa Hezbollah tienen presencia en países de América Latina, en particular en Venezuela, lo que supone un “riesgo” para la seguridad de Estados Unidos.

El ejército colombiano incautó 1.6 toneladas de cocaína en Bocas de Ceniza, en Barranquilla, informó Caracol Radio. Capturó a tres ciudadanos locales y un jamaicano.

El ministro del Interior de Colombia, Armando Benedetti, denunció que su teléfono fue intervenido con el software espía Pegasus fabricado por la firma israelí NSO.

◀ La flota del portaviones estadounidense *Iwo Jima* realizó vuelos nocturnos sobre el mar Caribe. Foto de la Marina de Estados Unidos tomada de X



Secretario de Guerra de EU reveló en chat datos sobre bombardeo a Yemen

Utilizó un dispositivo personal para asuntos oficiales: resalta informe

AP
WASHINGTON

El organismo de control del Pentágono encontró que el secretario de Guerra, Pete Hegseth, puso en riesgo a militares estadunidenses al usar la aplicación de mensajería Signal para transmitir información sensible de un ataque contra los hutíes de Yemen, informaron ayer dos personas familiarizadas con el tema.

Hegseth tiene la autoridad para

desclasificar material y el informe no encontró que lo hiciera de manera inapropiada, según una de las personas conocedoras del asunto que habló bajo condición de anonimato.

Añadió que el informe concluyó que Hegseth violó la política del Pentágono al usar su dispositivo personal para asuntos oficiales y recomendó dar mejor capacitación a todos los funcionarios del Pentágono.

Hegseth se negó a participar en una entrevista con el inspector general del Pentágono, pero pro-

porcionó una declaración escrita, reveló la fuente. El secretario de Guerra afirmó que se le permitía desclasificar información según lo considerara adecuado y sólo comunicó detalles que no ponían en peligro la misión.

Los hallazgos iniciales aumentaron la presión contra el ex presentador de Fox News Channel después de que los legisladores solicitaron una investigación independiente sobre su uso de la aplicación comercialmente disponible.

En al menos dos chats separados de Signal, Hegseth proporcionó los tiempos exactos del despegue de aviones y el lanzamiento de bombas, antes de que los militares estuvieran en el aire.

El uso de la aplicación por Hegseth salió a la luz cuando el periodista Jeffrey Goldberg, de *The Atlantic*, fue agregado inadvertidamente a una cadena de mensajes de Signal por el entonces asesor de Seguridad Nacional, Mike Waltz.

Incluyó al vicepresidente JD Vance, al secretario de Estado, Marco Rubio; a la directora de Inteligencia Nacional, Tulsi Gabbard, y a otros, reunidos para discutir las operaciones militares del 15 de marzo contra los hutíes, respaldados por Irán.

Hegseth había creado otro chat de Signal con 13 personas que incluía a su esposa y hermano, donde compartió detalles similares del mismo ataque, informó The Associated Press.

Hegseth ha dicho anteriormente que ninguno de los datos compartidos en los chats estaba clasificado. Múltiples funcionarios militares actuales y anteriores han dicho a la AP que no hay forma en que detalles tan específicos fueran aceptables para incluir en un dispositivo no seguro.

La revisión fue entregada a los legisladores, quienes pudieron revisar el informe en una instalación clasificada en el Capitolio. Se esperaba que una versión parcialmente redactada del informe se publique esta semana.

Hegseth expresó que veía la investigación como un ejercicio partidista y no confiaba en el inspector general, según una de las personas familiarizadas con los hallazgos del informe. La revisión tuvo que basarse en capturas de pantalla del chat de Signal publicadas por *The Atlantic* porque Hegseth no pudo proporcionar más que un pequeño puñado de sus mensajes en esa aplicación, reveló la fuente.



Primera denuncia contra Estados Unidos por ejecución en el Caribe

Familia de pescador colombiano, que presuntamente sufrió ataque del Pentágono, acude a la CIDH

AP
BOGOTÁ

La familia de un colombiano que alega su desaparición en el Caribe presentó la primera denuncia formal contra Estados Unidos por la presunta ejecución extrajudicial del hombre, que habría sido víctima de un ataque contra un bote, señalado por Washington de transportar drogas.

La denuncia por la muerte de Alejandro Carranza Medina, de 42 años, fue presentada el martes ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), un órgano autónomo de la Organización de Estados Americanos (OEA), cuyas decisiones derivan en recomendaciones, pero no en acciones vinculantes, dado que Estados Unidos no reconoce al tribunal asociado a ese organismo.

El abogado estadounidense Daniel Kovalik, quien actuó en representación de la familia, aseguró ayer a The Associated Press que no han descartado una demanda ante un tribunal de Estados Unidos, pero significaría mayores obstáculos para obtener resultados, por lo que decidieron acudir a la CIDH y esperan que funcione en esos casos.

“Utilizamos las vías a nuestro alcance y creemos que una decisión a nuestro favor, combinada con la presión pública, puede lograr esa compensación (para la familia) y también poner fin a las matanzas en el Caribe”, afirmó Kovalik en una entrevista virtual desde Pittsburgh, Pennsylvania.

Estados Unidos comenzó en septiembre los ataques letales contra embarcaciones bajo la acusación, sin presentar pruebas, de que transportaban drogas, luego de desplegar sus capacidades militares en aguas del Caribe. Desde entonces, más de 80 personas han muerto en las embestidas del Pentágono en el Caribe y el Pacífico oriental.

Los bombardeos con misiles ejecutados por las fuerzas estadounidenses han sido objeto de cuestionamientos legales de parte de organizaciones de derechos humanos y de algunos congresistas en Washington. La CIDH manifestó ayer su preocupación por estas ofensivas e instó a Estados Unidos a garantizar el respeto a las garantías de las personas.

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, ha calificado los ataques de “asesinatos” y criticado el uso desproporcionado de la fuerza

para hacer operativos de interdicción de drogas. Fue quien denunció que había habitantes de su país entre los atacados y luego secundó la denuncia sobre la muerte de Carranza, a quien describió como un pescador de la ciudad caribeña de Santa Marta.

Salió a capturar atunes

La demanda ante la CIDH, que fue divulgada ayer por el medio *The Guardian*, detalla que el 15 de septiembre Estados Unidos “bombardeó la embarcación” de Carranza cuando navegaba en el Caribe frente a la costa colombiana. “No era un barco cargado de droga. No, salió a pescar marlines y atunes”, insistió Kovalik. “Lo último que le oyeron decir fue: ‘es un buen día para pescar’. Y eso fue lo que hizo”, agregó.

La solicitud cita como evidencias de la ejecución extrajudicial dos artículos periodísticos de *The New York Times* y *The Washington Post* sobre las denuncias de la familia y declaraciones del secretario de Guerra estadounidense, Pete Hegseth, acerca de los ataques.

“Creemos que fue él quien murió. Obvio no hay testigos que sobrevivieran... pero el líder de la asociación de pescadores conocía muy bien a él y su barco”, aseguró Kovalik, quien resaltó que otro agrupación de Santa Marta identificó la embarcación como la de Carranza.

La prensa colombiana ha dicho que una persona con su mismo nombre fue capturada en 2016,

junto a varios policías, por el robo de más de 200 armas de la policía que luego habrían sido vendidas a un grupo ilegal.

Al ser cuestionado por los antecedentes de Carranza, Kovalik detalló que cree que es la misma persona, pero que su defendido no tiene antecedentes porque nunca fue acusado formalmente.

La familia de Carranza ha dicho ser de escasos recursos económicos en entrevistas a medios locales. Kovalik, abogado que representa a Estados Unidos al presidente Petro, aseguró que conoció a la familia con ayuda del gobierno colombiano y luego viajó hasta Santa Marta hace menos de un mes para informarse sobre el caso.

“Las víctimas no cuentan con recursos adecuados y efectivos en Colombia para obtener reparación... además, incluso si los recibieran, las víctimas no podrían ejercerlos de forma segura, dado que han sido amenazadas por paramilitares de derecha por el simple hecho de denunciar el asesinato del señor Carranza”, indica la petición a la CIDH.

Kovalik señaló que no ha sido contactado por familiares de otras presuntas víctimas de ataques en el Caribe, pero pidió que denuncien.

“Lo que Estados Unidos hace es asesinar a personas que no pueden defenderse, ni físicamente ni por la ley”, denunció Kovalik, quien cree que si hubieran sobrevivido y las hubiesen acusado en tribunales de Estados Unidos podrían haber evitado la cárcel.

Gobierno de Argentina reprime de nueva cuenta a jubilados

PRENSA LATINA Y AP
BUENOS AIRES

Mejor organizados que cuando comenzaron sus espontáneas Marchas de la Dignidad, miles de jubilados volvieron a manifestarse ayer frente al Congreso de Argentina y en la ciudad bonaerense de Tandil.

Antes de que los “viejos”, como se les llama afectuosamente, se manifestaran a las 16 horas y enfrentaran a las fuerzas de seguridad, cientos de trabajadores del Instituto Nacional de Tecnología Industrial protagonizaron una protesta en la avenida General Paz a la altura de Constituyentes, donde fueron duramente reprimidos.

Efectivos de la Policía de la Ciudad reprimieron con bastonazos y gas pimienta a los manifestantes entre los que hubo dirigentes de la Asociación de Trabajadores del Estado, incluido su secretario general, Rodolfo Aguiar, quien advirtió: “quieran volver a prender la motosierra en el Estado y no lo vamos dejar. Acá estamos y seguiremos peleando hasta el último aliento”.

Frente al Congreso donde ayer juraron los 127 nuevos diputados, de los que 95 integran el bloque oficialista, lo que facilitará impulsar la agenda de recortes de Milei, los jubilados insistieron en su reclamo de aumento de las jubilaciones y pensiones, y una vez más fueron reprimidos, en algunos momentos de manera violenta.

Cacería de migrantes ahora en Nueva Orleans, Minneapolis y Saint Paul

AFP, AP Y REUTERS
NUEVA ORLEANS

El Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos lanzó ayer un operativo en Nueva Orleans, Luisiana, para arrestar a migrantes y “criminales violentos” que entran sin documentos al país, como parte de la ofensiva migratoria del presidente Donald Trump.

El DHS precisó en un comunicado que dicha operación será “dirigida contra inmigrantes irregulares con antecedentes criminales que están en libertad, debido a las políticas de santuario” adoptadas por las autoridades demócratas de Nueva Orleans.

Las políticas denominadas “de santuario”, adoptadas por numerosos estados y ciudades demócratas, consisten en limitar estrictamente la colaboración entre las fuerzas del orden locales y la policía federal de

inmigración para proteger a los migrantes irregulares de posibles deportaciones.

El mandatario republicano reiteró esta semana su intención de enviar elementos de la Guardia Nacional a Nueva Orleans, como ya lo ha hecho desde junio en Los Ángeles, Washington y Memphis, en contra de la opinión de los gobiernos demócratas locales. Trump afirmó haber recibido una llamada del gobernador republicano de Luisiana, Jeff Landry, en la que éste solicitó ayuda.

También hubo operativos para cazar migrantes en Minneapolis y Saint Paul, las conocidas como ciudades gemelas del estado de Minnesota.



Revés a la administración del magnate

La jueza federal Beryl Howell emitió una orden que impide a la administración Trump realizar arrestos migratorios sin una orden de detención en el estado de Washington.

La togada concedió una orden

preliminar que los grupos defensores de los derechos civiles y de los inmigrantes solicitaron en una demanda contra el DHS.

El gobierno estadounidense anunció que restringirá visas a personas de Nigeria y otros países en los que, sin pruebas, aseguró que hay “violaciones de la libertad religiosa”.

“Estados Unidos toma medidas decisivas en respuesta a los asesinatos masivos y la violencia contra cristianos por terroristas islámicos radicales, milicias étnicas fulani y otros actores violentos en Nigeria y más allá”, afirmó el secretario de Estado, Marco Rubio, en su cuenta de X.



CALIFICA A LA CANDIDATA LIBERAL DE PELIGRO TRASNACIONAL

Trump golpeó el tablero electoral en Honduras con amenazas en redes

El magnate indultó al ex mandatario Juan Orlando Hernández para tener a la derecha como socio: periodista

BLANCHE PETRICH

Entre las columnas formadas por miles de hondureños que caminaban las interminables carreteras de México a la par de otros miles de migrantes salvadoreños y guatemaltecos –literalmente desde el río Suchiate, en Chiapas, hasta la garita de El Chaparral, en Tijuana, trayecto que recorrieron las históricas caravanas de 2018 y 2019–, de tanto en tanto se alzaba una consigna que sólo para los *catrachos* tenía sentido. Y ellos eran mayoría en el gigantesco exodo.

–¡Fuera JOH! ¡Fuera JOH! JOH son las siglas del nombre del ex mandatario hondureño Juan Orlando Hernández. Hasta ayer estuvo preso en un penal de Hazelton, Virginia, extraditado por cargos de narcotráfico apenas semanas después de dejar la presidencia en 2022 y declarado culpable. Fue indultado por Donald Trump a pesar de que un tribunal de Nueva York, la Agencia de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) y el Departamento de Justicia estadounidense probaron en 2024 su responsabilidad en el trasiego de 400 toneladas de cocaína hacia Estados Unidos (pasando por territorio mexicano). Hoy está libre.

Su fuerza política es el derechista Partido Nacional, que abandera ahora a Nasry Asfura, quien disputa un desempeño técnico con su rival Salvador Nasralla, del Partido Liberal, por la presidencia.

En 2018 los sectores populares de Honduras repudiaban a JOH porque había hecho inhabitable su país para la gente pobre, a merced de los grupos criminales que invadieron todos los rincones e impusieron su ley, convirtiéndolo en una de las naciones con mayor número de asesinatos violentos en el mundo.

Cerca un millón de hondureños habían emigrado hasta 2020, casi 10 por ciento de la población. Las remesas hechas por estos migran-

tes constituyen 27 por ciento del producto interno bruto de esa nación centroamericana. Más de 30 mil originarios de ese país han sido deportados de Estados Unidos en las recientes batidas del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés).

Esa etapa del pasado –violenta, con una oligarquía voraz y cómplice de narcotraficantes– vuelve al presente hondureño.

Lo que observadores pasaron por alto

El domingo 30 de noviembre un nutrido cuerpo de observadores internacionales se desplegó por el territorio de Honduras para fiscalizar el proceso electoral. Su exigencia principal, y en particular de la Organización de Estados Americanos (OEA), fue el juego limpio y libre de intervenciones externas.

Transcurrida la jornada electoral, avalaron la corrección de los comicios presidenciales y legislativos en los que el proyecto progresista de Rixi Moncada, del partido oficialista Libre, resultó el gran derrotado.

Todos pasaron por alto la acción injerencista más visible y determinante que vivió la elección de Honduras. Horas antes del arranque de las elecciones del domingo, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dio tres golpes en la mesa que alteraron por completo el tablero político hondureño. Primero expresó –con todo el peso de su poder– su apoyo al candidato de la derecha Nasry Asfura, del partido que desde hace décadas representa los intereses de la inamovible oligarquía y que en las encuestas preelectorales no tenía el camino despejado.

“Tenemos tanta confianza en él... lo apoyaremos con todo el potencial para asegurar su éxito”, escribió el mandatario estadounidense en su cuenta de Truth Social. De Rixi Moncada, la ex ministra de Defensa en el gobierno de Xiomara Castro, Trump mencionó que “Fidel Castro es su ídolo” y remató: “no puedo trabajar con ella y los comunistas”. También declaró que suspendería toda cooperación con Honduras si ganaba el oficialismo.

No podía escapar a los electores la amenaza implícita. Honduras, uno de los países más pobres del continente, depende fuertemente de la cooperación internacional, en particular de la estadounidense. Usar el dinero como la zanahoria de la carreta tiene siempre más peso que mil discursos políticos.

En el mismo párrafo de esa pu-

blicación trumpista llegó el tercer golpe: la promesa de indultar al ex presidente Juan Orlando Hernández, correligionario de *Tito* Asfura, como se le conoce popularmente al alcalde de Tegucigalpa. JOH fue sentenciado en 2024 a más de 45 años por una corte de Nueva York por el trasiego de cocaína a Estados Unidos junto con su hermano *Tony*, que tiene una condena a cadena perpetua. El trabajo de años de la DEA y del Departamento de Justicia para irrumpir en las redes del narcotráfico de Centroamérica fueron desechadas con un par de mensajes presidenciales en redes.

Washington define

Después de esos mensajes de la Casa Blanca, Gustavo Irías, director ejecutivo del Centro para el Estudio de la Democracia (Cespad), opinó: “el proceso electoral hondureño ha tenido un viraje dramático con la injerencia de Trump”.

Para el periodista hondureño Óscar Estrada, autor de *Tierra de narcos: cómo las mafias se apropiaron de Honduras*, el mensaje “trasciende al candidato, alienta a un sector del Partido Nacional, acorrala a Nasralla y sitúa a Libre en el terreno donde Trump ubica a las amenazas trasnacionales”.

El descrédito internacional de la figura de Hernández es irrelevante para los fines de Trump, cuya intención es “la recuperación simbólica del Partido Nacional como socio confiable de Washington”, agregó Estrada en un artículo publicado en su blog. “Honduras vota, Washington define el tablero”. Sólo a partir de esa legitimación “podía recon-

truirse públicamente el pasado reciente sin que el perdón a JOH se leyera como una defensa cruda de un ex presidente condenado por narcotráfico”.

En algunas reseñas periodísticas centroamericanas, a JOH ya lo llamaban “el Bukele antes de Bukele”, por sus métodos represivos –durante su administración fue asesinada la líder lenca Berta Cáceres y cinco activistas garífunas de la costa atlántica, entre cientos de otros–; su desvergonzada corrupción y sobre todo su amistad-complicidad con Trump, que gobernaba su primer periodo.

Desde principios del siglo XX, con el surgimiento de las grandes fortunas a la sombra de las plantaciones de plátano sumisas a Washington –de ahí la definición de “república bananera”–, un sistema político bipartista de liberales y nacionales se ha turnado y disputado el poder en Honduras. Son siempre los mismos apellidos los que dominan el juego donde la Casa Blanca siempre mueve sus fichas: los Rosental, Bueso, Flores Facusé, Canahuati, Kafie, Corrales Álvarez, Maduro, Ferrari, Atala, Faraj y Casanova, entre otros. Y también Asfura. Por eso el candidato de la ultraderecha es el favorito del presidente de Estados Unidos. Al final del conteo se verá la trascendencia de su par de mensajes en redes.

▼ Simpatizantes del Partido Liberal de Honduras se congregaron el lunes afuera del consejo electoral, en Tegucigalpa, con el deseo de que su candidato gane el conteo de votos. Foto Ap

“

Las remesas representan 27 por ciento del PIB de la nación centroamericana

Nasralla aventaja aún al preferido de EU por la presidencia

REUTERS
TEGUCIGALPA

El candidato conservador y anticomunista del Partido Liberal, Salvador Nasralla, mantenía el miércoles una ligera ventaja en las elecciones presidenciales de Honduras sobre su más cercano perseguidor, el contendiente del conservador Partido Nacional, Nasry Asfura, apoyado por el mandatario estadounidense, Donald Trump.

La transmisión de votos volvió a detenerse por la tarde, cuatro días después de que el país centroamericano fue a las urnas en unos comicios muy disputados y empañados por los retrasos en el conteo de sufragios y acusaciones de fraude.

Nasralla, un presentador de televisión de 72 años, sumaba 40.22 por ciento de los votos, una ventaja de unos 13 mil 886 sufragios sobre Asfura, ex alcalde de Tegucigalpa de 67 años, que cosechaba 39.71 por ciento de las preferencias, según resultados oficiales con 80.26 por ciento de las actas transmitidas.

El tercer lugar es la abanderada del oficialismo, la ex ministra izquierdista Rixi Moncada, con la mitad de votos de sus contrincantes: 19.01 por ciento.

Los observadores de la Unión Europea y de la Organización de Estados Americanos, así como el Consejo Nacional Electoral, pidieron calma mientras se contabilizan los votos finales. Sin embargo, el retraso y el estrecho margen aumentaron la tensión.





REPRESALIA POR EMBOSCADA DE HAMAS: FDI

Israel ataca tienda de campaña en Gaza; 5 muertos, entre ellos 2 niños

SPUTNIK, EUROPA PRESS Y AP
JAN YOUNIS

Al menos cinco personas murieron, incluidos dos niños, en un ataque perpetrado anoche por el ejército de Israel contra una tienda de campaña en un campamento de desplazados en Al Mawasi, cerca de un hospital en Jan Younis, en el sur de la franja de Gaza.

Entre los fallecidos hay dos niños –de 8 y 10 años–, mientras el resto de las víctimas tenían entre 30 y 46, además de un número no precisado de heridos, informó el diario palestino *Filastín*, afín a Hamas.

Las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) aseguraron que el ataque fue en represalia a una emboscada de combatientes de Hamas en Rafah, al sur de Gaza, donde sus tropas fueron presuntamente atacadas por varios combatientes que salieron de un túnel, reportó *The Times of Israel*.

Por su parte, Hamas señaló que el bombardeo en el campamento de Al Mawasi “constituye un claro crimen de guerra y un flagrante incumplimiento del acuerdo de alto el fuego”, al tiempo que responsabilizó a Israel “de las repercusiones de esta escalada”.

Llamó a los mediadores y a los estados garantes para que “la frenen e impidan” que el primer ministro israelí y prófugo de la Corte Penal Internacional, Benjamin Netanyahu, “y su gobierno extremista eludan sus obligaciones en virtud del acuerdo, incluyendo el cese del bombardeo de civiles y zonas residenciales”.

Egipto niega salida de palestinos

Por otra parte, Israel anunció que los habitantes de Gaza podrán salir hacia Egipto “en los próximos días”, en coordinación con el go-



bierno de ese país, aunque El Cairo lo desmintió y pidió la apertura en ambas direcciones.

El coordinador de actividades gubernamentales de Israel en los territorios afirmó que los palestinos podrán salir de la franja por medio del cruce de Rafah, en coordinación con Egipto, tras la aprobación de las fuerzas de seguridad israelíes y bajo la supervisión de una delegación de la Unión Europea, un mecanismo similar al activado en enero.

Tel Aviv no dio detalles sobre cuándo los palestinos que abandonaron Gaza podrán regresar a la franja a través del mismo cruce. El Cairo quiere que puedan regresar por ese lugar y dijo que sólo se abriría si se permite el movimiento en ambas direcciones. Israel agregó que los palestinos no podrán regresar por ahí hasta que los restos de

los últimos rehenes sean devueltos desde el enclave.

En otro tema, Israel declaró que los últimos restos entregados por Hamas el martes no coinciden con los de ninguno de los dos rehenes muertos que permanecen en la franja de Gaza.

Colonos queman tierras en Cisjordania reocupada

En tanto, colonos israelíes queman tierras de cultivo palestinas en Cisjordania reocupada e impiden que los agricultores trabajen para obtener ganancias, por lo que levantan la peor cosecha de aceitunas en generaciones.

Durante meses, Yousef Dar al-Musa, de 67 años, y agricultor de Deir Ammar, fue atacado por colonos cuando intentaba acceder

▲ Una maestra da clases a pequeños en un campamento de refugiados palestinos en Gaza, en un intento por reanudar su actividades con un frágil alto el fuego en la zona. Foto Afp

a sus tierras donde cultiva higos, tomates, uvas, cebada, berenjenas, lentejas, almendras y pepinos, entre otros productos.

La principal fuente de ingresos de su familia suele ser la venta de aceite de oliva en los mercados de Ramallah; sin embargo, este año no tiene aceite de oliva. “La tierra es nuestra vida, desde nuestros antepasados, desde hace 10 mil años”, refirió Yousef con un marcado acento fellahi (de granjero). “Sin la cosecha, moriré. De verdad, moriré”, aseguró a Al Jazeera.

Tras 40 años, Tel Aviv y Beirut tienen pláticas directas

AFP
BEIRUT

Representantes civiles de Israel y Líbano mantuvieron ayer sus primeros contactos directos en más de 40 años, en virtud del acuerdo de alto el fuego entre Tel Aviv y el movimiento Hezbollah. Sin embargo, el primer ministro libanés, Nawaf Salam, aseguró que su país estaba “lejos de la normalización diplomática o las relaciones económicas con Israel”, a pesar de las negociaciones directas entre ambos países para reducir las tensiones.

Agregó que esta reunión no equivalía a conversaciones de paz más

amplias entre las dos naciones, que oficialmente siguen en estado de guerra.

El encuentro tuvo lugar en la sede de la fuerza de mantenimiento de la paz de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en Naqura, cerca de la frontera con Israel, como parte del mecanismo para supervisar el alto el fuego que entró en vigor en noviembre de 2024.

Hasta ahora, Israel y Líbano, que no mantienen relaciones diplomáticas, enviaban militares como representantes en sus reuniones con esta fuerza de la ONU.

La delegación libanesa estuvo encabezada por el ex embajador en Estados Unidos, Simon Karam, y la

israelí por Uri Resnick, del Consejo de Seguridad Nacional de Israel.

Possible cooperación

“La reunión se desarrolló en un ambiente positivo y se acordó elaborar ideas para promover una posible cooperación económica entre Israel y Líbano”, indicó la oficina del primer ministro israelí y prófugo de la Corte Penal Internacional, Benjamin Netanyahu.

Salam afirmó que el objetivo de este tipo de reuniones es lograr “el cese de las hostilidades (y) la retirada total de Israel” del territorio libanés, donde el ejército de ese país mantiene posiciones en el sur.

La embajada de Estados Unidos en Beirut comentó que Morgan Ortagus, su enviada especial para Líbano, también asistió al encuentro.

Washington ha estado ejerciendo presión sobre Líbano para que desarme a la influyente milicia de Hezbollah, apoyada por Irán.

Estados Unidos ha promovido conversaciones directas entre los dos países vecinos para estabilizar la región y debilitar aún más a Hezbollah.

El anuncio de los contactos de ayer se produce días después del primer aniversario del inicio de un frágil alto el fuego entre Israel y Hezbollah, el 27 de noviembre de 2024.

China insta a Francia a defender resultados de la Gran Guerra

MOSCÚ. El canciller chino, Wang Yi, declaró que China y Francia, como países vencedores de la Segunda Guerra Mundial, deben defender conjuntamente los resultados de la victoria, informó la cancillería del país asiático. Wang se reunió ayer con su homólogo francés, Jean-Noël Barrot, en Pekín. “China y Francia son países vencedores de la Segunda Guerra Mundial y deben defender conjuntamente los resultados de la victoria, conquistada con sangre común, sin permitir nunca que Japón utilice la cuestión de Taiwán para crear problemas o repetir los errores de la historia”. En respuesta, Barrot subrayó que Francia se adhiere firmemente a la política de “una sola China”, agradeció “sus esfuerzos positivos” y expresó su confianza en que la visita del presidente Emmanuel Macron, quien llegó a Pekín, sea fructífera.

Sputnik

Retorno gradual de electricidad en Cuba

LA HABANA. La energía eléctrica regresaba gradualmente ayer al oeste de Cuba, principalmente en La Habana, luego de una avería en la red que dejó a oscuras a millones de personas en la isla, que hace dos años sufrió apagones recurrentes. La Unión Eléctrica de Cuba informó que logró interconectar los circuitos afectados, aunque el servicio sería restablecido paulatinamente. Cinco provincias sufrieron una desconexión debido a un corte en una línea de transmisión entre dos centrales eléctricas, lo que provocó una sobrecarga en una parte de la red. En La Habana, más de 50 por ciento de sus 1.7 millones de habitantes había recuperado el servicio, precisó la UNE.

Afp

Ex funcionaria de la UE, acusada de corrupción

BRUSELAS. La ex jefa de política exterior de la Unión Europea (UE) Federica Mogherini enfrenta acusaciones de corrupción junto con otras dos personas arrestadas esta semana como parte de una investigación por fraude, informó ayer la fiscalía europea. Las autoridades en Bélgica realizaron los arrestos el martes, tras allanar las oficinas del servicio diplomático de la UE en Bruselas y un colegio en Bruselas. Mogherini dirigió el servicio exterior de la UE de 2014 a 2019 y ahora es rectora del Colegio de Europa. La fiscalía indicó en un comunicado que Mogherini y un integrante destacado del personal del Colegio de Europa fueron detenidos a instancias de la institución, así como un alto funcionario de la Comisión Europea.

Afp



INTENSIFICAN PROTESTAS

Campesinos de 6 estados, inconformes por dictamen de ley de aguas

Agricultores externaron su rechazo, pues los diputados no incluyeron sus propuestas de modificaciones

DE LOS CORRESPONSALES

Inconformes con el dictamen de una nueva Ley General de Aguas y de la reforma a la Ley de Aguas Nacionales que fue aprobado ayer en lo general en el pleno de la Cámara de Diputados, campesinos de Chihuahua, Zacatecas, Guanajuato, Aguascalientes, Baja California y Querétaro intensificaron sus protestas.

Los agricultores de Chihuahua externaron su rechazo por considerar que no se incluyeron sus propuestas de modificaciones al texto.

En Ciudad Juárez productores de la comunidad LeBarón bloquearon con tractores y maquinaria los puentes internacionales Zaragoza-Ysleta, Guadalupe-Tornillo y Córdovala de las Américas, así como la garita Jerónimo-Santa Teresa, lo que provocó filas kilométricas de tráileres.

Durante la tarde y noche de ayer sumaban más de 600 manifestantes en los cruces, con la llegada de

labriegos de municipios de la región noroeste del estado, como Casas Grandes, Ascensión, Ahumada y Valle de Juárez.

Otros campesinos y ganaderos de la zona sur de la entidad, donde se encuentra el distrito de riego 005, con cabecera en Ciudad Delicias, efectuaron cierres parciales en la caseta de peaje Saucillo, de la carretera Delicias-Camargo, y en la vía Gómez Palacio-Jiménez, tramo Jiménez-Zavalza.

Además, desde el martes los productores mantienen obstruida la línea ferroviaria A, México-Ciudad Juárez, cruce a nivel de la estación Consuelo, kilómetro A-1537, demarcación de Meoqui.

El dirigente del Frente Nacional Para el Rescate del Campo Mexicano en Chihuahua, Eracilio Rodríguez Gómez, convocó a incrementar las movilizaciones y acusó de traición a Morena, pues dijo que la Comisión de Recursos Hídricos, Agua y Saneamiento de la Cámara de Diputados cambió “de último minuto” el dictamen en el que tra-



bajaron juntos toda la noche (del martes).

“Habíamos logrado incorporar temas que no venían en la ley, como el reconocimiento de todos los (pozos) folios 8 que tienen constancia; avances muy importantes compuestos a como estaba el decreto inicial de reforma a la Ley de Aguas Nacionales”.

Sin embargo, afirmó, “hicieron dos dictámenes: uno el que construyeron junto con nosotros y otro, el de ellos. Y sacaron este último”.

En tanto, debido a que se adelantó la discusión de dichas legislaciones en materia hídrica, cientos de productores de Zacatecas reanudaron el cierre total en cinco carreteras federales que cruzan el estado, lo que afectó a miles de transportistas de carga, autobuses de pasajeros y automóviles particulares.

Desde el pasado lunes muchos de ellos se mantenían estacionados a un costado de las vías, pero al mediodía de ayer comenzaron a mover sus unidades para obstruir la circulación por tiempo indeterminado; sólo permitieron el paso, por acotamientos, a ambulancias y bomberos.

El primer punto donde se apostaron fue en la autopista Zacatecas-Fresnillo, unos 500 metros antes de la caseta de peaje, en el municipio

de Calera; bloquearon también el tránsito a quienes se trasladaban del norte del estado al aeropuerto Internacional Leobardo C. Ruiz.

Luego, en forma casi simultánea, cerraron la autopista Zacatecas-Aguascalientes, a la altura de la caseta de Osiris; la carretera federal que conduce a San Luis Potosí y a Aguascalientes vía libre, así como la autopista Zacatecas-Saltillo, en la comunidad Los Amarillos, municipio de Villa de Cos.

Además, colocaron sus tractores en la carretera federal 54 —que comunica a la zona metropolitana de Zacatecas y Guadalupe con Guadalupe— en las inmediaciones de la localidad de Villanueva, así como la intersección de la carretera norte de la ciudad de Fresnillo, que conduce por la federal 45 a la ciudad de Durango y por la federal 49 a Cuencamé y Torreón.

En Guanajuato, campesinos bloquearon ayer cinco tramos carreteros en los municipios de San Luis de la Paz, San Felipe, Irapuato y Apaseo el Grande.

Los cierres fueron en la vía federal 57, entronque a Doctor Mora y San Miguel de Allende; la federal 37, San Felipe-Villa de Reyes, en Jaral de Berrios; la federal 90 Irapuato-Abasolo, entronque a Pueblo Nuevo y Cuerámaro; en la 45 libre Celaya-Apaseo El Grande

▲ Agricultores bloquearon con tractores la autopista Zacatecas-Fresnillo, en la ciudad de Calera. Foto Alfredo Valadez

y en la 45D, en sentido Apaseo El Grande-Celaya.

En Aguascalientes, a las 11 horas, agricultores obstruyeron con tractores y camionetas la carretera federal 45 norte, en ambos sentidos, desde la comunidad La Punta hasta la de Santa Fe, en la localidad de Cosío; a las 16 horas cerraron la vía federal 45 sur, en los límites con Encarnación de Díaz, Jalisco y la 70 oriente, en la salida a San Luis Potosí; hasta anoche se mantenían los bloqueos.

En Baja California, agricultores del Valle de Mexicali tomaron por nueve horas la caseta de cobro de San Luis Río Colorado, permitiendo el paso libre a los automovilistas.

Asimismo, en la carretera Méjico-Querétaro, un grupo de campesinos levantaron las plumas de la caseta de peaje Palmillas, dando libre tránsito a los conductores en ambos sentidos; posteriormente realizaron cierres parciales.

Con información de Jesús Estrada, Alfredo Valadez, Claudio Bañuelos, Carlos García, José Manuel Yepiz/ La Jornada BC, y Demián Chávez/ Especial para La Jornada

Bloqueo de 31 horas en Puebla deja varados a cientos de transportistas

MARTÍN HERNÁNDEZ ALCÁNTARA
LA JORNADA DE ORIENTE
PUEBLA, PUE.

Agricultores de la región poblana de Quecholac bloquearon durante 31 horas la Autopista Acatzingo-Ciudad Mendoza, lo que dejó a cientos de transportistas y vehículos varados entre el kilómetro 165 y el 185.

La manifestación fue, según los participantes, en protesta contra la aprobación de la Ley General de Aguas, aunque fuentes gubernamentales aseguraron que fue una movilización alentada por Antonio Martínez Fuentes, *El Toñín*, a quien autoridades ministeriales identifi-

can como uno de los principales líderes del robo de hidrocarburos en el centro del país.

La presunta intervención de Martínez Fuentes, padre de Guadalupe Martínez Gerardo, alcaldesa de Quecholac, donde tuvo lugar el bloqueo, propició un enfrentamiento en redes sociales entre aquel y el secretario de Gobernación estatal, Samuel Aguilar Pala, cuando *El Toñín* le reprochó al funcionario, en un video, que supuestamente le ordenó de manera prepotente a la edil desalojar a los inconformes:

“Ten respeto, cabrón. Quizás tú también tengas hijas. Ten respeto, cabrón, hoy estás arriba. Que no se te olvide”, increpó el presunto huachicolero, mientras daba un

manotazo sobre una mesa de cristal. Antonio Martínez apareció en la grabación acompañado de la presidenta municipal.

Según Guadalupe Martínez, la tarde del martes recibió una llamada del secretario Aguilar Pala, exigiéndole que atendiera y resolviera la protesta.

La alcaldesa explicó que le dijo al secretario de Gobernación que ella “no tenía nada qué ver con la manifestación” ante los señalamientos de Aguilar Pala de que su padre, Antonio Martínez, estaba detrás de la protesta y el cierre de la autopista. Aseguró que por la reacción del funcionario estatal se sintió “intimidada”.

En un comunicado, el responsa-

ble de la política interior en la entidad respondió que solicitó a la edil información sobre el motivo de la movilización y subrayó que su labor es garantizar la gobernabilidad y la estabilidad social. Aguilar Pala dijo ignorar si “los destinos de Quecholac los lleva otra persona ajena a la autoridad municipal”.

El servidor público negó cualquier tipo de amenaza hacia autoridades locales. También reiteró su disposición al diálogo con habitantes y representantes de Quecholac para atender inquietudes, y contribuir a la paz social.

La protesta inició a las 12 horas del martes en el kilómetro 185 de la vía también conocida como Autopista Puebla-Orizaba. Caminos y

Puentes Federales informó cerca de las 19:20 horas de este miércoles que los quejoso se estaban retirando.

Según reportes oficiales, alrededor de 70 tractores y más de 100 campesinos provenientes de Puebla, Tlaxcala y Veracruz instalaron un plantón en ambos carriles de la vialidad, a la altura de la población Palmarito Tochapan, perteneciente a Quecholac, demarcación natal de Martínez Fuentes.

La movilización causó filas de vehículos que fueron del kilómetro 165 al 185, reportaron transportistas. Los inconformes expresaron su rechazo a la reforma a la Ley General de Aguas, y reclamaron la falta de apoyos gubernamentales federales y estatales para el sector agrícola.



PIDEN RECURSOS PARA MAÍZ, COCO Y MANGO

Campesinos de Guerrero exigen 800 mdp de presupuesto para 2026

Consideran que los 400 mdp que prevé el Congreso local son insuficientes

SERGIO OCAMPO ARISTA
CORRESPONSAL
CHILPANCINGO, GRO.

Alrededor de 300 campesinos, que forman parte del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano, marcharon ayer en esta capital para demandar al Congreso del estado destine un presupuesto de 800 millones de pesos para el agro en 2026.

Cerca del mediodía, procedentes de varios municipios de la entidad, los productores agrícolas y representantes de organizaciones iniciaron su protesta al sur de la ciudad con rumbo a la sede del Poder Legislativo.

Uno de los líderes del movimiento, Eder Chona Morales, señaló que la propuesta de 400 millones de pesos para el campo guerrerense previsto por la 64 Legislatura local para el próximo año es insuficiente.

El también miembro del Consejo Estatal del Maíz explicó que para atender las exigencias de los productores de diferentes cadenas alimenticias en la entidad, se requieren al menos mil millones de pesos.

“No es posible que el gobierno de Guerrero apenas proponga 400 millones para el campo. El agro necesita un presupuesto no menor a los 800 millones, incluso debe ser arriba de los mil millones; con 800, consideramos que pudiera ser un recurso aceptable”, aseveró.

De su lado, Marco Antonio Re-



▲ Campesinos guerrerenses protestaron en Chilpancingo para demandar más recursos.
Foto La Jornada

yes Campos, presidente del Consejo Estatal del Maíz, solicitó que en el presupuesto de 2026 también se destinen recursos para los cultivos de maíz, coco y mango, las cuales, dijo, están en el abandono.

Respecto a la demanda nacional de exigir un precio de garantía para el maíz, de 7 mil 200 pesos la tonelada, pidieron una mesa de diálogo a nivel federal con el fin de acordar acciones concretas en ese rubro.

Asimismo, solicitaron la aper-

tura de bodegas del organismo Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) para que se asegure la compra del grano directamente a los productores.

La movilización también sirvió para que los hombres de campo denunciaran la inseguridad que persiste en las zonas rurales de la entidad, lo que impide la salida de sus cosechas.

Asimismo, las dificultades que enfrentan para acceder a los apo-

los gubernamentales y sobre todo, los bajos precios que sufren sus productos.

Al cierre de esta edición no se informó si hubo algún acuerdo entre representantes de la legislatura estatal y el grupo de inconformes.

Ante la falta de tierras de temporal, labriegos de Puebla migran a EU

Otras “opciones” son dedicarse al comercio ambulante, la fábrica o de plano a delinquir

YADIRA LLAVEN ANZURES
LA JORNADA DE ORIENTE
PUEBLA, PUE.

El abandono de 400 mil hectáreas de tierras de temporal en el estado de Puebla provocó que habitantes de esas regiones busquen oportunidades fuera de sus pueblos, migran a Estados Unidos o incurran en actividades ilícitas como el *huachicol*, afirmó el gobernador Alejandro Armenta Mier.

Durante su conferencia matutina

na, el mandatario estatal expuso este martes que al quedar el campo desatendido, otras opciones para labriegos son dedicarse “a la fábrica, al ambulantaje, a la delincuencia algunos”.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo dio a conocer que en el tercer trimestre de este año, 103 mil 219 poblanos dejaron sus labores en la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca. Esto es, de 620 mil 354 personas ocupadas en esas tareas hay únicamente 517 mil 135.

Alejandro Armenta informó que para contrarrestar esta situación y buscar la “reactivación económica” y la “riqueza comunitaria”, la administración estatal que encabeza implementa un programa de apoyo integral que incluye módulos de

maquinaria y suministros, así como equipamiento tecnológico.

“En Puebla hay 700 mil hectáreas de temporal, de los cuales 400 mil están tiradas (abandonadas), y con la compra de maquinaria ya llegamos a 60 mil hectáreas”, precisó.

El morenista detalló que se adquirió maquinaria para barbecho, rastra y surcado, además de semilla y abono. Agregó que también se cubre el pago de combustible.

Armenta Mier destacó que en este año se compraron 370 equipos que incluyen drones, tractores, sembradoras y cosechadoras de última generación. La meta es adquirir mil 500 equipos para 2026, añadió.

Acotó igualmente que al momento se cuenta con 17 módulos de maquinaria y 26 micromódulos, mientras que para el próximo año

se proyectan adquirir cuatro por cada una de las 27 microrregiones que componen a la entidad.

El gobernador resaltó la eficiencia de los nuevos equipos, y mencionó como ejemplo que con el uso de drones se puede fumigar una hectárea en una hora, a diferencia de los métodos manuales que toman días.

Sostuvo que estos drones se hallan equipados con videocámaras de tecnología avanzada para identificar enfermedades en la tierra y cultivos, permitiendo aplicar la fórmula necesaria de manera precisa.

Expuso que el objetivo final es que el agricultor asegure su cosecha para el consumo familiar, y que el excedente pueda venderlo para obtener ingresos que lo ayuden a salir de la pobreza alimentaria.

“El sueño de la Cuarta Transformación en el campo es que se siembren las 400 mil hectáreas (al momento ociosas), y que ese hermano campesino levante una cosecha, una media cosecha de trigo, haba, sorgo, maíz, que salga de la pobreza alimentaria y el excedente lo lleve al tianguis”, concluyó.

“Complicado”, rescindir los contratos para dar servicio a vialidades del Edomex

ISRAEL DÁVILA
CORRESPONSAL
TOLUCA, MÉX.

El secretario de Finanzas del estado de México, Óscar Flores Jiménez, afirmó que es “complicadísimo” cancelar o rescindir los contratos que las administraciones pasadas firmaron con particulares para el mantenimiento de vialidades y carreteras, bajo los esquemas de Proyectos de Prestación de Servicios (PPS) y Asociaciones Público-Privadas (APP), que representan un gasto anual superior a los 2 mil millones de pesos para la entidad.

El funcionario aseveró que una operación de este tipo es inviable jurídica, administrativa y financieramente debido a la redacción que blinda los acuerdos; lo anterior a pesar de que los diputados de Morena y PT han solicitado finalizarlos.

No obstante, Flores Jiménez dijo que hay mesas de trabajo con especialistas para ver de qué forma se puede llegar a un acuerdo con los concesionarios para disminuir los pagos o el plazo de los convenios sin que sea oneroso para la hacienda estatal.

Servicios por 25 años

En 2010, en el gobierno de Enrique Peña Nieto se firmaron los contratos de PPS para que una empresa le diera mantenimiento a las vialidades y carreteras por 25 años, y se paga una contraprestación mensual para que estén en óptimas condiciones.

Sin embargo, una cláusula señala que si dichas vías de comunicación sufren alguna alteración la firma ya no le podrá dar mantenimiento y conservación.

De las 56 vialidades que se incluyeron sólo 10 son atendidas, el resto tiene alguna modificación por la introducción de postes, líneas de drenaje o cableado.

En reunión con el secretario de Finanzas para discutir el paquete fiscal 2026, la diputada petista Ana Yurixi Leyva Piñón pidió hacer algo “para no seguir regalando el dinero a esas compañías”.

“Son 78 millones de pesos al mes que se le paga a la empresa de PPS Carretero y 150 a la concesionaria de la APP de los Caminos del Sur. Esto no puede seguir así. Basta recorrer las calles para ver su deterioro y el de las carreteras”, criticó la legisladora.

Dijo que en todo el país se han firmado alrededor de 77 compromisos de PPS o APP, y en ningún caso se pusieron cláusulas como las de “no disponibilidad” que se incluyeron aquí. “No sé porque en el estado de México se permitieron esos contratos”, recalcó.

EL LÍQUIDO CONTIENE MERCURIO, ARSÉNICO Y PLOMO

En 3 municipios de Michoacán consumen agua contaminada

Comunidades más afectadas están cerca de la planta geotermeléctrica

ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA
CORRESPONSAL
MORELIA, MICH.

El agua que consumen comunidades de municipios como Hidalgo, Zinapécuaro y Maravatío, ubicadas en las cercanías del Cerro de San Andrés, en la zona aledaña a la planta geotermeléctrica Los Azufres, está contaminada, aseguraron investigadores de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), así como de instituciones especializadas en ciencia y tecnología. Indicaron que en algunas regiones el daño es mínimo, en otras es considerable y en unas más ese líquido no se debe ingerir, pues contiene minerales como mercurio, boro, arsénico, plomo, aluminio y estroncio, entre otros.

Por su parte, autoridades tradicionales de poblaciones purépechas, nahuas y mazahuas como San Pedro Jacuaro y San Matías, del municipio de Hidalgo, afirmaron que 20 por ciento de los habitantes padecen enfermedades renales.

Añadieron que otros pueblos originarios como San Isidro y San Lucas han sufrido desde hace décadas serios problemas por la contaminación de pozos y manantiales, que de 30 años a la fecha ha provocado las muertes de decenas de personas, pero los tres órdenes de gobierno han hecho poco por frenar esta situación, que dirigentes de origen indígena atribuyen a los efectos de la geotermeléctrica.

“Hemos recurrido a diferentes autoridades de todos los niveles, a mi hija le tuvimos que trasplantar un riñón, que no funcionaba bien sin medicamentos, y conocemos personas que han perdido tres y cuatro hijos por deficiencia renal. Ante esta situación, presentamos



varias denuncias que no tuvieron respuesta”, afirmó Pedro Nieto, autoridad comunal de San Pedro Jarácuaro, municipio de Hidalgo.

En entrevista, recordó que todo comenzó en 1978, cuando inició la exploración de los primeros pozos para la geotermeléctrica, que comenzó a operar en 1982. Luego de una década, aproximadamente, se registraron los primeros casos de insuficiencia renal.

“Había que ir hasta Morelia para atender a los enfermos, años después instalaron un equipo de diálisis en Ciudad Hidalgo, que pronto

resultó insuficiente, sin contar que quienes lo atendían no estaban bien capacitados. Algunos llevaron a sus enfermos a Guadalajara (Jalisco)”, enfatizó Nieto.

Entonces se interpusieron las primeras denuncias, e incluso el gobierno estatal realizó estudios a tierras y aguas en dos ocasiones, pero nunca dieron a conocer los resultados a las comunidades.

En 2021, el pueblo San Isidro Alta Huerta, del municipio de Hidalgo, presentó una denuncia ante la Procuraduría Ambiental de Michoacán en contra de quien resultara res-

ponsable por la polución en el agua. La respuesta llegó en mayo de 2022, cuando se instalaron mesas de trabajo encabezadas por la Secretaría de Medio Ambiente estatal, en las que participaron autoridades de salud y agua, entre otras, lo mismo que representantes de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en torno a las demandas por la conta-

Red por la Legalidad pide destituir a rector de Universidad Veracruzana

Difundirá irregularidades de Martín Aguilar Sánchez

IVÁN SÁNCHEZ
CORRESPONSAL
XALAPA, VER.

La Red por la Legalidad UV llamó al Consejo Universitario General (CUG) de la Universidad Veracruzana para destituir al rector Martín Aguilar Sánchez, así como a quienes conforman la Junta de Gobierno.

Miembros de la organización, creada por alumnos, docentes, personal técnico y otros integrantes de la comunidad universitaria para oponerse a la ampliación de mandato de Aguilar Sánchez, aseguraron que éste ocupa la rectoría de manera espuria, con el apoyo de la actual Junta de Gobierno, misma que debería renovarse e instaurar un interinato que se encargue tem-

poralmente de encabezar a la UV.

En una carta abierta dirigida a las consejeras y consejeros universitarios, la Red por la Legalidad advirtió que está próxima una sesión del CUG, por lo que considera que es la oportunidad de evidenciar los malos manejos, irregularidades e ilegalidades en los que Martín Aguilar ha incurrido.

“Les pedimos respetuosamente

comportarse a la altura. Ustedes han sido designados por sus comunidades para representarlos y defender a la universidad, no para respaldar a un tirano. Les pedimos defender la legislación que estructura y da sentido a nuestra organización académica”, señaló.

El conflicto dentro de la máxima casa de estudios de Veracruz fue originado por una prórroga otorgada a Aguilar Sánchez para continuar en la rectoría durante cuatro años más, tras haber concluido el periodo al que fue designado originalmente, de 2021 a 2025.

La Junta de Gobierno autorizó dicho procedimiento sin que el rector se sometiera a una elección abierta y transparente, con la cual se pudiera confrontar su proyecto ante otros postulantes.

minación generada por la planta geotermeléctrica Los Azufres.

La CFE se negó a ofrecer los resultados de la mesa de trabajo a las localidades perjudicadas, que inicialmente no estuvieron presentes en ese organismo.

“Semanas después le pedimos a la UMSNH que llevara a cabo la investigación para terminar con este problema que ha costado las muertes de muchas personas, más de las que imaginamos”, subrayó Nieto.

En octubre de 2023, con el apoyo del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación y del hoy disuelto Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), se implementó un proyecto de investigación que concluyó hace apenas unas semanas, cuyos resultados se presentaron el 2 de diciembre pasado en el auditorio del Museo Regional de Michoacán.

El geólogo Pedro Corona dijo que se presentaron resultados químicos del agua, pero además se dejó en evidencia la forma en que la CFE maneja erróneamente los residuos que contienen químicos venenosos.

Comentó que la CFE argumenta que la geotermeléctrica está legitimada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, además que cuenta con una licencia ambiental única, y tiene un laboratorio para monitorear la calidad de las aguas residuales periódicamente.

“Comprobamos con estudios detallados que hay pruebas de daños en las diferentes zonas afectadas, y confirmamos que el agua que utilizan para el enfriamiento del sistema geotérmico contiene metales de montaña que remueven los mantos freáticos y que van a dar a las ollas de almacenamiento, tuberías, y finalmente a las poblaciones cercanas, que han violentado derechos humanos y derecho a la vida”, afirmó el especialista, que es doctor en Ciencias de la Tierra por la Universidad de Milán, Italia.

En tanto, autoridades comunales de los municipios de Hidalgo, Zinapécuaro y Maravatío demandan que los responsables de la contaminación de manantiales y pozos paguen por los gastos médicos de los enfermos renales, y que entreguen pensiones a los familiares de personas fallecidas. Igualmente, exigen que se corrijan de inmediato los daños ambientales ocasionados.

Esto generó molestia entre alumnos, docentes, personal técnico y otros integrantes de la comunidad universitaria, quienes señalan que la ampliación de mandato hasta 2029 vulneró la legalidad de la UV, y arriesgó a toda la institución.

Aunado a ello, muchos consideran que el periodo anterior de cuatro años de Aguilar Sánchez se caracterizó por ser una gestión mediocre, sin políticas de investigación ni de docencia, en la que predominó un comportamiento inercial de la difusión cultural, entre otros problemas.

Además carece “de un referente legal, el doctor Aguilar enfrenta una crisis de legitimidad, (...) la universidad en muchos indicadores presenta serios problemas de involución”, se añadió en la carta abierta.



FALTA DE ESPACIOS DE REHABILITACIÓN, LA CAUSA

Atención de personas con discapacidad se ha mercantilizado: Araceli Damián

El gobierno cuenta con sólo ocho centros a cargo del DIF, contra 34 particulares, dice la secretaria

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

La falta de espacios públicos de rehabilitación ha permitido la mercantilización de los servicios de apoyo y cuidado para las personas con discapacidad, afirmó la titular de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social (Sebien), Araceli Damián González.

En conferencia de prensa, la funcionaria detalló que en la actualidad sólo se cuenta con ocho centros públicos a cargo del DIF, a pesar de

que dos de cada 10 personas, es decir, 1.7 millones de habitantes de la Ciudad de México –equivalentes a 18.5 por ciento de la población–, enfrentan alguna discapacidad.

En contraste, señaló que existen 34 espacios privados que dan estos servicios, los cuales se concentran en Benito Juárez, alcaldía donde habita la población más envejecida y la de mayor ingreso, en comparación con el resto de demarcaciones.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, Iztapalapa tiene el mayor

porcentaje de personas con discapacidad, seguida de Gustavo A. Madero; mientras en el otro extremo, Cuajimalpa y Milpa Alta, hay apenas 3.3 por ciento, considerando el número de pobladores en la capital del país.

Sin embargo, añadió, al hacer un análisis porcentual sólo de los habitantes de las alcaldías en sí mismas, se identificó que Iztacalco y La Magdalena Contreras están por encima del promedio de la ciudad.

Damián González destacó que en esta administración se busca

hacer una transformación radical y ampliar los servicios de habilitación y rehabilitación para personas con discapacidad con la creación de centros públicos en cada una de las Utopías que se construirán en las 16 alcaldías.

Servicio especializado

En el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, explicó que los centros estarán diseñados de acuerdo con las necesidades de la población, por lo que tendrán diferentes especialidades, entre ellas discapacidad auditiva, motriz, sicosocial, intelectual, ceguera, baja visión y mal de Parkinson, entre otras.

Jubilado hace unos años, Ernesto

Fuentes García, quien sufrió un accidente que lo dejó postrado en sillas de ruedas, aseguró que en la iniciativa privada prácticamente son impagables los servicios de rehabilitación. “Tienen un costo promedio de 3 mil a 5 mil pesos las terapias, a las que es muy difícil acceder porque por nuestra propia discapacidad no tenemos opciones para tener más ingresos”, expresó.

A su vez, Victoria Campos confió en que pronto se habiliten los nuevos espacios, pues en el caso de su mamá, quien desde hace 17 años tiene discapacidad visual, el servicio que le ofrece un hospital es muy tardado. “Acabamos de ir y nos dieron cita de oftalmología hasta junio del próximo año”, comentó.



▲ Cientos de usuarios se aglomeraron en la terminal Pantitlán en espera de un convoy, debido a

las fallas del sistema eléctrico de la línea A del Metro. Foto tomada de redes sociales

Nuevo caos en calzada Zaragoza por falla en la línea A del Metro, la novena en este año

ELBA MÓNICA BRAVO

Más de dos horas de caos padecieron nuevamente cientos de usuarios de la línea A del Metro y conductores de vehículos particulares, de carga y de transporte público por el intenso tránsito que se generó en la calzada Ignacio Zaragoza, tras la falla en el sistema eléctrico que dejó sin servicio seis de las 10 estaciones de esa ruta.

Guelatao, Peñón Viejo, Acatitla, Santa Marta, Los Reyes y la terminal La Paz quedaron fuera de operación minutos antes de las 17 horas, por lo que los usuarios sólo tuvieron servicio provisional en Pantitlán, Agrícola Oriental, Canal de San Juan y Tepalcates.

Como es habitual en cada falla del Sistema de Transporte Colectivo (STC), los usuarios fueron desalojados de los convoyes y caminaron en medio de las vías para salir de las instalaciones.

En tanto, otros pasajeros que esperaban el paso del tren se aglomeraron en los andenes y pasillos de los puentes peatonales para abandonar las instalaciones, y en la calzada Zaragoza ocuparon los carriles laterales de la vialidad en busca de transporte alterno.

El tránsito fue lento y complicado al tratarse de una vía principal que colinda con el estado de México y conecta con la salida al estado de Puebla. Las unidades de la Red de Transporte de Pasajeros tardaron en arribar a la estación Guelatao

para brindar apoyo, y la confusión y caos creció porque el STC dio a conocer en redes sociales que se reanudaba la operación en el servicio, a pesar de que las estaciones Los Reyes y La Paz seguían cerradas.

En el resto de las estaciones, los pasajeros tardaban al menos media hora para abordar un tren, por lo que decenas de usuarios decidían salir y optar por subir a camionetas de redillas, plataformas de tráileres y patrullas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Por su parte, el Sindicato Nacional de Trabajadores del STC emitió una tarjeta informativa en la que refrendó “la demanda de pronta solución a sus justas demandas, como la compactación salarial de las plazas de pie de escalafón y revisión de áreas de trabajo peligrosas e insalubres”.

También la entrega de ropa de trabajo y la dotación de equipo de seguridad y protección personal, entre otros requerimientos, con lo que el líder sindical, Fernando Espino Arévalo, insistió en que “se tienen previstos paros escalonados en todas las áreas de trabajo y en los trenes en circulación en las 12 líneas del Metro”.

De acuerdo con el STC, la línea A suma nueve fallas con la de ayer, en lo que va del año.

En la línea 9, que va de Pantitlán a Tacubaya, antes de las 19 horas se registraron retrasos por el rescate de un perro en las vías, en la interestación Ciudad Deportiva-Velódromo.

¿Y LA NUEVA TARIFA, APÁ?



▲ Un microbús de la ruta 73, que circula por calles de la alcaldía Tlalpan, transporta usuarios

en demasía, a pesar de que recientemente fue autorizada el alza al pasaje. Foto José Núñez

LOS UBICA TRAS ANALIZAR VIDEOS

Busca la FGJ a otros seis implicados en ejecución del abogado David Cohen

Operaron crimen a 550 metros de la Ciudad Judicial

KEVIN RUIZ

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) busca a otros seis sujetos que participaron en la planeación del asesinato del abogado David Cohen Sacal, quienes horas antes de la ejecución coordinaron a los jóvenes Héctor y Donovan desde un inmueble ubicado en la calle Doctor Erazo 138, colonia Doctores, a tan sólo 550 metros de la Ciudad Judicial.

Ánalisis de las cámaras de seguridad realizados por agentes de la Policía de Investigación lograron identificar momentos claves horas antes de que se cometiera la ejecución y cómo los seis sujetos, más los tres detenidos hasta el momento, Héctor, Donovan y *El Goofy*, se congregaron en un departamento de ese inmueble.

Un informe pericial anexado a la carpeta de investigación CI-FIEDH/2/UI-1C/D/00417/10-2025, del que se tiene copia, muestra la secuencia de imágenes que fueron extraídas de los videos de diferentes cámaras de seguridad, tanto del inmueble usado para la planeación como del C5, que captaron a los jóvenes ejecutores a

bordo de la motocicleta.

También incluye los análisis de los videos de la Ciudad Judicial del momento en que el abogado David Cohen fue ejecutado, así como la secuencia de materiales videográficos de cuando Donovan regresa a bordo de una bicicleta al mismo inmueble en la colonia Doctores, aparentemente lesionado.

Seguimiento del plan

La cronología analizada comienza con videos desde las 12:57 del mediodía del 13 de octubre, cuando aparece un vehículo Mazda con placas U25BRD; a la distancia, dos sujetos lo esperan, uno viste playera negra con un estampado enfrente, quien se queda en la entrada del inmueble de Doctor Erazo número 138. Un segundo sujeto, vestido de playera rayada, bermuda verde y tenis negros, se acerca al conductor con uno de los cascos que posteriormente fueron entregados a los jóvenes sicarios.

El conductor del Mazda desciende de la unidad y es captado con una playera blanca de manga larga y gorra azul, lleva puesto un pants y tenis negros. Los agentes

encargados del análisis lo señalan como "el conductor del Mazda".

Todos ingresan al inmueble y se dirigen a un departamento en el segundo piso. A las 13:23 horas, Donovan Calderón arriba hasta ese lugar, toca la puerta y espera a que le abran; el sujeto de la bermuda verde ahora aparece en la secuencia con una playera sin mangas y lo conduce hasta la zona de la reunión.

A las 13:35 llega Jorge Antonio Calderón, *El Goofy*, en un vehículo Nissan Versa blanco, e ingresa al inmueble, mira la cámara de seguridad y sigue hasta el segundo nivel.

Otro de los momentos en las periciales realizadas es cuando llega Héctor Hernández Escartín en una bicicleta eléctrica acompañado de otro sujeto y se encuentran con el conductor del Mazda, quien los lleva hasta el departamento donde se efectúa la reunión, son las 13:54 de la tarde del 13 de octubre.

A las 14:40, uno de los sujetos recibe una llamada y todos salen del lugar. Donovan y Héctor abordan la motocicleta y ejecutan al litigante a las 16:19, según las investigaciones.

Nueva estructura del Poder Judicial local cuesta más de 17 mil 345 mdp: Guerra

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Rafael Guerra, dijo que el costo de la nueva estructura del Poder Judicial de la ciudad asciende a más de 17 mil 345 millones de pesos.

En la actualidad, este órgano de gobierno tiene un presupuesto de poco más de 7 mil 431 millones de pesos, por lo que harían falta 10 mil millones más para atender los requerimientos de la reforma judicial aprobada el año pasado.

En una reunión con diputados, Guerra dijo que el TSJ opera con un déficit histórico desde 2016, que se acentuó entre 2020 y 2021 debido a los recortes presupuestales para atender la pandemia de covid-19.

Si bien para este año se cubrirá el pago de salarios y aguinaldos de más de 11 mil trabajadores, reveló que muchos de ellos "viven" de hacer horas extra porque con su sueldo base no les alcanza.

Dijo que no hay rezago en la institución, sino un aumento de trabajo con la misma cantidad de personal.

Como parte de las reuniones de trabajo con órganos autónomos, se presentó la presidenta del Consejo de Evaluación, Teresa Shamah,

quien alertó que el presupuesto del organismo va tan a la baja, que el próximo año no podrá cumplir con todas las atribuciones que le confiere la ley.

Explicó que desde 2021 el presupuesto del consejo ha tenido una reducción de 35 por ciento. No obstante, reveló que 80 por ciento de los 22 millones de pesos de su presupuesto actual se van a pago de salarios, y sólo 4 por ciento a generar evaluaciones; de ahí que solicitó un presupuesto de 32 millones de pesos para 2026. En el paquete presupuestal se propuso un gasto de 23 millones de pesos para este órgano.

Por otra parte, el Instituto de Transparencia local suspendió los plazos y términos relacionados con recursos de revisión y denuncias, con el propósito de no dejar expedientes inconclusos una vez que se apruebe su desaparición en el Congreso local.

Esto significa que la ciudadanía podrá seguir presentando solicitudes de información en la Plataforma Nacional de Transparencia, y las autoridades tendrán que responder conforme a los plazos; sin embargo, en caso de interponer un recurso de revisión ante una respuesta que el solicitante no considera satisfactoria, éste no será resuelto.

Piden vecinos a Sheinbaum revocar concesión de pozo a Televisa en Santa Úrsula

JOSEFINA QUINTERO MORALES

Habitantes de Los Pedregales Coyoacán acudieron a Palacio Nacional para solicitar a la presidenta Claudia Sheinbaum "revoque o cancele" la concesión 811078 que se otorgó a la empresa Televisa para la extracción de agua del acuífero mediante el pozo ubicado en el pueblo de Santa Úrsula Coapa.

En un documento exponen que la empresa obtuvo los derechos para el manejo de 450 mil metros cúbicos por medio de un tercero, el 20 de junio del 2019, y a pesar de que extrae 60 mil litros por segundo de agua, no ha cumplido con el aprovechamiento para el fin solicitado, por lo cual, como establece la ley, se le debe revocar el permiso.

La concesión a la televisora, detallan, se deriva de los derechos 13MEX109161/26MDA18 de un pozo fuera de operación ubicado en el municipio de Huixquilucan, estado de México. El cedente también dispuso de un remanente de 3 millones 898 mil metros cúbicos para seguir transfiriendo a otras personas físicas o morales los derechos de usos, en una "ilegítima forma de manipulación de un recurso vital para las necesidades humanas".

En la actualidad, la empresa "dona de forma temporal el agua que

extrae de su pozo a la red de abasto público", por ello se estableció un convenio temporal entre Conagua, Segagua y Televisa en la administración pasada y a partir de este año dicho convenio se renovó.

De acuerdo con lo estipulado en el citado convenio, la donación se puede cancelar en cualquier momento a petición de Televisa, lo cual no sólo afectaría la seguridad hídrica del abasto de agua al pueblo de Santa Úrsula Coapa y colonias cercanas, sino que el riesgo se extiende a zonas distantes porque el líquido es llevado a la estación de bombeo de Xotepingo, y de allí a la de Cherokees en los límites de Coyoacán, para ser transferida a una zona de Iztapalapa.

Asimismo, exponen en el documento, existe una irregularidad técnica en la asignación de la concesión, que en su página dos establece que: la concesión o permiso se otorga siempre y cuando el ejercicio de los derechos que ampara el documento no genere perjuicio alguno a terceros o pozos cercanos; sin embargo, está a corta distancia de los dos que abastecen a la zona.

En siete puntos detallan a la Presidenta las razones para solicitar la cancelación de la concesión "ilegítima" y que el pozo de Televisa sea expropiado para que pase a ser parte de la red pública de agua potable.



RESIDENTES, COMERCIOS Y VISITANTES EXPRESAN MOLESTIA

Con hasta cuatro hileras de bloques de 800 kilos blindan el Primer Cuadro

Servidores y policías resguardan ante el posible arribo de caravana de campesinos con tractores

ELBA MÓNICA BRAVO

Decenas de bloques de concreto, de más de 800 kilogramos cada uno, colocados en dos, tres y hasta cuatro hileras, así como vallas metálicas de popotillo se instalaron desde la madrugada de ayer en las calles del Primer Cuadro de la capital para reforzar el blindaje de acceso al Zócalo, lo que dificultó el paso peatonal de residentes, comerciantes y visitantes.

En el corredor peatonal Madero, en su cruce con la calle Palma, los transeúntes enfrentaron caos y empujones al caminar en medio de los obstáculos.

Personal ataviado con chaleco guinda, en el que se leía Secretaría de Gobierno, y elementos policiales consultados coincidieron en que estaban pendientes del posible arribo de campesinos que salieron en caravana de los estados de Tlaxcala, Puebla y Veracruz, quienes intentarían ingresar al Zócalo con decenas de tractores.

Señalaron que por el momento no se retirarán los bloques de concreto ni las vallas.

Los trabajadores y policías resguardaron el acceso en las calles 5 de Mayo, Madero y 16 de Septiembre, en su cruce con Palma, así como en las avenidas 20 de Noviembre, Pino Suárez y 5 de Febrero, las tres con esquina en Venustiano Carranza.

Hombres y mujeres jóvenes optaron por saltar los muros, pero adultos y personas mayores de 60 años, algunos con bastón, hacían fila para caminar hacia el Zócalo, que también lució rodeado con vallas de popotillo metálicas, al igual que la calle Corregidora.

“

Es muy cansado e incómodo que cierren todo; no se puede pasar por ningún lado

▲ En el cruce del corredor Madero y la calle Palma, uno de los accesos principales al Zócalo, bloques de concreto generan aglomeraciones y molestia a los transeúntes. Foto Elba Mónica Bravo

Decenas de reclamos recibieron las personas de chaleco guinda y los policías, entre los que no faltaron los recordatorios familiares. Una mujer preguntó molesta: “¿Por qué hacen esto? No se vale”, mientras, empleados, diableros y restauranteros batallaban para hacer su labor.

Luis Alberto, trabajador de una zapatería ubicada en la calle 16 de Septiembre, dijo: “Ya estamos acostumbrados a caminar en medio de las vallas”; sin embargo, lamentó que en ocasiones no se le permita el paso cuando tiene que acudir a una de las bodegas de la tienda en la calle Madero, a pesar de identificarse y vestir el uniforme del establecimiento.

Fernanda, procedente de la alcaldía Azcapotzalco y quien visita el Primer Cuadro una vez a la semana, dijo en tono molesto: “Cierren el Metro o tienen que dar la vuelta hasta el Templo Mayor; es muy incómodo y cansado que cierren todo. Ahora está vallado el Zócalo y no te dejan pasar por ningún lado”.

Retoman caso de afectado por construcción ilegal en BJ, luego de 10 años

MARA XIMENA PÉREZ

Tras casi 10 años de denuncias ignoradas y cinco investigaciones inconclusas en la Contraloría, el caso de Ricardo Guerrero Mercado, vecino afectado por una construcción presuntamente ilegal en el número 1073 de la calle 5 de Febrero, colonia Américas Unidas, volvió a avanzar en este año.

En mayo, el Gobierno de la Ciudad de México turnó su denuncia a la Fiscalía General de Justicia capitalina bajo el folio CI-FIDCSP/B/ UI-B1 C/D/01835/05-2024, y una jueza de control revocó la abstención de investigación emitida por el Ministerio Público; asimismo, ordenó continuar con las diligencias al considerar que las autoridades omitieron indagar posibles daños y responsabilidades de la obra autorizada por la alcaldía Benito Juárez.

Además, según un peritaje, la torre de departamentos de siete niveles debilitó los cimientos de su vivienda ubicada a escasos centímetros. El afectado sostiene que la edificación fue aprobada sin respetar la separación sísmica obligatoria, lo que generó desplazamientos y grietas en su propiedad.

A pesar de presentar documenta-

ción técnica y evidencia fotográfica desde 2016, sus quejas fueron desechadas en diversas ocasiones por la Contraloría, que determinó que no existían irregularidades en los permisos otorgados por la demarcación. Esta postura fue contradicha en 2022 por el séptimo tribunal colegiado en materia administrativa, que concluyó que la construcción no cumple con la normatividad estructural vigente.

Omisión y dilación del MP

Con ese antecedente, Guerrero denunció ante la fiscalía presuntas omisiones, dilación y falta de investigación por el Ministerio Público asignado, por lo que solicitó audiencias de control para impugnar la falta de seguimiento al expediente.

En una de ellas, realizada este año, la jueza Carolina Beltrán García determinó que la abstención de investigar no estaba debidamente fundada y ordenó reactivar las indagatorias. El vecino acusó que la inacción institucional ha permitido que la obra permanezca en operación, pese a las advertencias sobre riesgos estructurales, por lo que pidió que se determinen responsabilidades administrativas y penales.

Confirma Salud CDMX 5 casos de sarampión

DE LA REDACCIÓN

Esta semana se confirmaron cinco casos de sarampión en la Ciudad de México, por lo que se reforzaron las acciones de preventión y vacunación a la ciudadanía, informó la Secretaría de Salud Pública local.

En un comunicado, la dependencia señaló que se intensificó la vigilancia epidemiológica en Álvaro Obregón y Cuajimalpa, donde se concentra la reciente cadena de transmisión, por lo que en ambas alcaldías se ampliarán los puestos fijos de vacunación, sobre todo en lugares de alta afluencia de personas.

Debido a la cercanía geográfica, también se está colaborando de forma coordinada con el gobierno del estado de México para impulsar acciones conjuntas y lograr un mayor impacto en la población.

Hizo un llamado a la población de 12 meses a 49 años para acudir a vacunarse contra el sarampión, completar esquemas pendientes.

Aseguró que el sector salud ha reforzado la vigilancia epidemiológica, el rastreo de contactos y establecimiento de cercos sanitarios y mantiene monitoreo permanente para recabar información completa, identificar rutas críticas y actuar de manera oportuna.

Reprochan en Tláhuac a alcalde por luminarias

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Vecinos de la colonia Granjas Cabrera, en Tláhuac, manifestaron su inconformidad por la forma como la alcaldía realiza la instalación de luminarias que la comunidad decidió con más de un millón de pesos que tiene asignados del presupuesto participativo, sin rendir cuentas sobre el número que instalará y sin consultar sobre su ubicación, ni a los integrantes del comité de ejecución vecinal.

“No avisaron, llegaron nada más un día (hace un mes) a romper la banqueta y a escarbar” y meter las bases de concreto, señaló un residente de la calle Osorio, en lo que coincidieron otros más consultados en las calles Palmas, Nublo y José Lugo, quienes comentaron además que el casco de la excavación permaneció en la calle dos semanas.

En su mayoría, los nuevos postes se pondrán a distancias de entre 8, 10 y 20 metros de otros que ya cuentan con lámparas de alumbrado público, algunos colocados hace no más de un año.

“Frente al número 12 de la calle Osorio el poste quedará justo en una caída de agua de lluvia del domicilio aledaño, pero quienes realizaban los trabajos dijeron que el ingeniero dijo que aquí”.



PRIMER AVISO NOTARIAL

LICENCIADO JOSÉ JAIME MARES CAMARENA, Titular de la Notaría Pública Número Ocho del Estado de Michoacán, con ejercicio y residencia en La Piedad, Michoacán, hago saber lo siguiente: Mediante escritura pública número seis mil doscientos quince, de fecha veintiséis de noviembre de dos mil veinticinco, se hizo constar la protocolización extrajudicial del juicio sucesorio testamentario a bienes del señor MANUEL BRIONES JUAREZ, con la comparecencia de las testigos las señoras ALICIA LOPEZ PICENO y AMIRA PATRICIA PEÑA GUILLERMO. La designación y aceptación del cargo de albacea en favor de la señora MA. ANTONIETA MONDRAGÓN ORTEGA (QUIEN TAMBIEN APARECE EN ALGUNOS DOCUMENTOS COMO MA ANTONIETA MONDRAGÓN ORTEGA), quien protestó su leal y fiel desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia en los términos de Ley. Lo anterior para los efectos legales del artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán. -----

LIC. JOSE JAIME MARES CAMARENA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 8

TARIFA PROMOCIONAL
PARA JUZGADOS

- CUANTÍA MENOR
- ORÁLES
- FAMILIARES
- EDOMEX

CONTACTOS:

edictos@jornada.com.mx

cmacias@jornada.com.mx

eemartinez@jornada.com.mx

EJEMPLO
4.6 cm X 3.7 cm
BASE ALTURA

PRECIO
\$630.00
+IVA



COTIZACIONES:

55 9183 0300 / EXT. 4192, 4104 Y 4157

55 4145 6888 | 55 2919 4945

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN

Por escritura 49,221, de Noviembre 24, 2025, ante mí, la señora MERCEDES HERNÁNDEZ SERNA, reconoció la validez del testamento, ACEPTE la Herencia y el cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria de su esposo el señor FRANCISCO HERNÁNDEZ MOEDANO y procederá a formar el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia.

Ciudad de México, Noviembre 24, 2025.

EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MEXICO,
LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO,
ASOCIADO CON EL NOTARIO 119,
LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETE.

NOTARIA PUBLICA NO. 8
DEL ESTADO DE MÉXICO
TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO
A 25 DE NOVIEMBRE DEL 2025

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACIÓN

Se hace saber que por escritura pública número 81,551 de fecha veinticinco de noviembre del dos mil veinticinco, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS, ACEPACIÓN DE HERENCIA Y ACEPACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR PABLO CORDOVA Y DIAZ, de conformidad con lo declarado y acreditado con los documentos correspondientes por la señora MARÍA DEL ROSARIO CADENA HERNÁNDEZ, como presuntas heredera por ser persona con capacidad de ejercicio y no existir controversia alguna; a través de la TRAMITACIÓN NOTARIAL DE PROCEDIMIENTOS NO CONTENCIOSOS, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos Ciento Diecinueve, Ciento Veinte, Fracción II (uno romano), Ciento Veintiuno, Ciento Veintiséis y Ciento Veintisiete de la Ley del Notariado del Estado de México y con fundamento en los Artículos Cuatro Punto Cuarenta y Dos, Cuatro Punto Cuarenta y Cuatro, Cuatro Punto Cuarenta y Cinco, Cuatro Punto Setenta y Siete y demás relativos y aplicables al Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México en vigor.

En términos del Artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, solicito se hagan las publicaciones de ley correspondientes en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en un diario de circulación nacional.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO VELASCO TURATI.

NOTARIO PÚBLICO NO. 8 DEL ESTADO DE MÉXICO

EDICTO

DISPOSICIÓN JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN PUEBLA, AUTOS DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE Y, VEINTISEIS DE AGOSTO, AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO Y VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EXPEDIENTE NÚMERO 0159/2024, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR FERNANDO SALAZAR MARTÍNEZ EN REPRESENTACIÓN DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE JESSICA LOZANO RODRÍGUEZ EN SU CARÁCTER DE ACREDITADA; ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA JESSICA LOZANO RODRÍGUEZ EN SU CARÁCTER DE ACREDITADA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, COMPAREZCA A PRODUCIR SU CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, SENALE DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR SUS NOTIFICACIONES PERSONALES EN LA SEDE DEL JUZGADO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, ACUSANDO SU REBELDIA Y SE PRACTICARÁN SUS NOTIFICACIONES POR LISTA AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA DILIGENCIARIA DE ESTE JUZGADO, EL TRASLADO CORRESPONDIENTE.

TEHUACÁN PUEBLA
DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LIC. MARIBEL FERNANDEZ BECERRA
DILIGENCIA/ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN PUEBLA.

EDICTO.

(SE CONVOCAN POSTORES PRIMERA ALMONEDA) EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL promovido por CORPORACION AGRICOLA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., en contra de UNIDAD ESPECIALIZADA DE PRODUCCION AGROPECUARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA Y LIMITADA, LUIS RODRIGUEZ HERNANDEZ, ANTONIO RODRIGUEZ HERNANDEZ, ENEDIN GONZALEZ MOTA DE RODRIGUEZ, MARTHA MURILLO SOLORIO DE RODRIGUEZ, CARMEN INIGUEZ CAZANOVA DE RODRIGUEZ Y VICTOR RODRIGUEZ HERNANDEZ, expediente 614/2003, EL C. JUEZ QUINCUAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DICTO UN AUTO DE fecha treinta de octubre del año dos mil veinticinco, que en una redacción su cinta se señalan: DOCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, para que tenga verificativa la audiencia de remate en primera almoneda. Se procede a rematar el inmueble ubicado en identificado como: "LOTE D DE LA MANZANA 24 DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DE SAN QUINTIN, DEL MUNICIPIO DE SAN QUINTIN, BAJA CALIFORNIA", CON UNA SUPERFICIE DE 50-25-37 HECTAREAS... por consiguiente, convuense postores por medio de edictos, los cuales deberán FIJARSE en los TABLEROS DE AVISOS de este JUZGADO, y en los de la TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL AHORA SECRETARIA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, así como en el periódico de circulación amplia "LA JORNADA", de conformidad con lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio, publicaciones que deberán realizarse por tres veces dentro de NUEVE DÍAS, MAS DIEZ DÍAS POR RAZON DE LA DISTANCIA, sirviendo de base para el remate la cantidad de: \$15,407,000.00 (QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS Siete MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta del único avalúo rendido por el perito designado en rebeldía a la parte demandada en el presente Juicio. Asimismo, servirá como postura legal, las tres terceras partes, del precio que se ha fijado al bien inmueble a rematar, de acuerdo a lo establecido por el artículo 573 del Código de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil. Por lo que, para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores, formar por escrito las posturas, expresando en el mismo, el nombre, la capacidad legal, su domicilio, la cantidad que ofreza por los bienes, la cantidad que se dé de contado, los términos en que se haya de pagar el resto, el interés anual que deba causar la suma que se quede reconociendo y finalmente la sumisión expresa al Tribunal que conozca del negocio, una vez cumplidos dichos requisitos, deberán consignar previamente a la audiencia de Ley, en billete de depósito o en cheque certificado, a favor de este Tribunal, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, asimismo, se devolverán dichas consignaciones a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta... Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez Quinuagésimo Quinto de lo Civil del Proceso Escrito, por Ministerio de Ley MAESTRO JUAN CARLOS LOPEZ GONZALEZ por ante su Secretaría de Acuerdos "B", Licenciada ANABEL LENOR REYES RODRIGUEZ con quien actúa y da fe.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"
LICENCIADA ANABEL LENOR REYES RODRIGUEZ.

SE PUBLICARÁN POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS.

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 387/2024-I, promovido por Juan Manuel Ramos González, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Journey Servicios Integrales, sociedad anónima de capital variable, Mexchiff Operación de Personal, sociedad anónima promotora de inversión de capital variable, Operadora Portuaria Lázaro Cárdenas, sociedad anónima de capital variable y Operadora Mx Mercante, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvenCIÓN; de igual manera, se les requiere para que proporcionen domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 19 de noviembre de 2025.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
TERCER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE CON SEDE EN CIUDAD DEL CARMEN

EDICTO

En el expediente 598/2024 del índice de este Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, promovido por Isabel Hernández Zapata, se emplaza a juicio a Sergoden, S.A. de C.V., Tumursukh, S.A. de C.V. y Drillza, S.A. de C.V., parte demandada en el referido procedimiento laboral; en virtud de que se desconoce su domicilio. Cuentan con el plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurren a este Tercer Tribunal Laboral Federal a hacer valer lo que a su interés convenga. Apercibida que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido para ello, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y, en su caso, a formular reconvenCIÓN; asimismo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por estrados. Ciudad del Carmen, Campeche, 21 de noviembre de 2025.

Lorena Orquídea Cerino Moyer

Jueza de Distrito adscrita al Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales

en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen.

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento de ejecución 88/2025, promovido Ángel Gabriel Ramón Contreras, se ordena notificar el auto de requerimiento de pago por edictos a la demandada Gy Masa Corporativo, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda ante este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a exhibir la cantidad de \$217,745.25 (doscientos diecisiete mil setecientos cuarenta y cinco pesos 25/100 Moneda Nacional) a favor del hoy actor Ángel Gabriel Ramón Contreras, por concepto del pago del convenio pactado el cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral Oficina Estatal de Campeche, con número de identificación único CAM/CI/2024/003115, suscrito entre Ángel Gabriel Ramón Contreras y Álvaro Martín Pérez Huidobro, en su carácter de apoderado legal de la persona moral Gy Masa Corporativo, Sociedad Anónima de Capital Variable, así como la actualización correspondiente a la pena convencional generada a la fecha; bajo apercibimiento que, de no hacerlo en dicho término, se continuará con el procedimiento de ejecución en los términos establecidos en los artículos 955, 956, 957, 958, 966 y demás relativos de la multicitada ley.

Ciudad del Carmen, Campeche, a 14 de noviembre de 2025.

Benito Flores Bello

Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento especial individual 23/2024-I, promovido por Rosario Rueda Romero, se ordena emplazar a juicio por edictos al tercer interesado Julio Cesar Torres López, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a manifestar si tiene interés en el presente juicio en el que se solicita la declaración de beneficiarios y el pago de la pensión post-mortem que generó el extinto trabajador César Torres Ramírez y señale lo que a su derecho convenga; en dicho escrito, además, deberá acreditar su personalidad y ofrecer las pruebas que a su interés corresponda, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, deberá estarse a las resultados del presente juicio; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín, a 18 de noviembre de 2025.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento especial individual 23/2024-I, promovido por Rosario Rueda Romero, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Sociedad Cooperativa de la 47 del Sindicato de Trabajadores, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvenCIÓN; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 18 de noviembre de 2025.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen



Golpe al narco en Baja California y Chihuahua; incautan fentanilo

Dos de los detenidos, con órdenes de extradición a EU

GUSTAVO CASTILLO

Autoridades federales asesaron golpes a células delictivas de Los Cabrera-Sarabia, Beltrán Leyva, y del cártel de Sinaloa, durante los operativos realizados ayer en Chihuahua y Baja California. Dos de los 16 detenidos destacan por tener acusaciones en Estados Unidos.

En las operaciones participaron elementos de las secretarías de la Defensa Nacional, Marina-Armada de México, Seguridad y Protección Ciudadana, Guardia Nacional y Fiscalía General de la República.

En Chihuahua detuvieron a 11 integrantes de una célula delictiva, en la que se capturó a Roberto "N", alias *El 02*, considerado por las autoridades federales como "principal generador de violencia" en los municipios de Aldama, Coyame del

Sotol y Manuel Benavides, además de ser uno de los probables responsables de confrontaciones en Ojinaga entre grupos antagónicos en la región.

Cuenta con una orden de extradición en proceso, y es un objetivo prioritario del Gobierno de México.

“

En las operaciones participaron la Defensa, Marina-Armada y la Guardia Nacional

En el operativo también se aseguraron 11 armas largas, dos ametralladoras, dos fusiles *barret*, tres vehículos, diversos artefactos explosivos y un dron.

Mientras tanto, en Tijuana, Baja California, arrestaron a cinco integrantes de una célula delictiva, entre ellos Gustavo "N", identificado como "principal generador de violencia en la región" y quien enfrenta cargos judiciales ante las autoridades de Estados Unidos por tráfico de droga.

También se incautaron nueve kilogramos y 330 pastillas de fentanilo, cinco armas de fuego, cartuchos de diversos calibres y dos inmuebles.

Los detenidos fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica y el procedimiento a seguir.

AL CIERRE

Monterrey vence 1-0 al Toluca; todo se decidirá en la Bombonera

Rayados realizó un homenaje al central Héctor Moreno

DE LA REDACCIÓN

Los Rayados del Monterrey vencieron 1-0 a los Diablos Rojos del Toluca en el juego de ida de las semifinales del Apertura 2025.

En un juego realizado en el Gigante de Acero, los regios hicieron válida su condición de locales ante el actual campeón del fútbol mexicano, gracias al argentino Germán Berterame, quien anotó el único tanto del juego.

El duelo comenzó intenso con llegadas de ambos equipos a la portería rival, pero ninguno logró concretar. Nicolás Castro, de Toluca y Gerardo Arteaga, de Monterrey, estuvieron cerca de abrir el marcador pero se quedaron cortos en sus intentos.

Fue al minuto 39 que Berterame logró el anhelado tanto para los anfitriones. Un certero cabezazo a la izquierda del portero puso a punto de ebullición al Gigante de Acero. Con su anotación, Germán llegó a 11 goles en liguilla y se quedó a uno de empatar a Guillermo Franco.

Las revoluciones bajaron en la parte complementaria aunque hubo algunas llegadas como las de Castro y Paulinho que fueron neutralizadas por el arquero regio.

En los últimos minutos Toluca llegó una y otra vez a la portería de La Pandilla pero no logró conseguir



▲ El argentino Franco Romero lucha por conservar el balón frente al mediocampista rayado Sergio Canales. Foto Afp

el empate. Los Diablos Rojos buscan el bicampeonato, mientras que Monterrey desea romper su sequía de títulos, la cual se mantiene desde el Apertura 2019.

Antes del partido, el club reconoció la trayectoria de Héctor Moreno, quien se retirará en cuanto los regios terminen su participación en el torneo. José Antonio Noriega, director deportivo del equipo, entregó al jugador un reconocimiento ante la mirada de compañeros, staff, cuerpo técnico y miembros de la directiva, quienes aplaudieron su paso por el fútbol mexicano e internacional.

En las pantallas del estadio apa-

recieron las imágenes de Guillermo Ochoa, Xavi Hernández, Rafael Márquez, Andrés Guardado y el entrenador Jesús "Chucho" Ramírez, quienes le dedicaron algunas palabras.

El partido de vuelta se llevará a cabo el sábado en la Bombonera. En caso de que Rayados y Diablos empaten en el global, Toluca avanzaría a la final porque terminó la fase regular como líder.

AICM y Aeroméxico realizan simulacros para agilizar procesos

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Federal de Aviación Civil ordenó ejecutar los procesos de acuerdo con el plan de emergencia de la terminal aérea.

Asimismo, la unidad de Servicio de Extinción de Incendios (SEI) del aeropuerto capitalino, los servicios médicos del aeropuerto y los equipos de emergencias de la aerolínea, trabajaron de manera conjunta en la implementación de sus respectivos procedimientos.

El ejercicio se realizó con la hipótesis de falla en una aeronave, luego de haber aterrizó y arribado a posición de desembarque, por lo que la tripulación informó a la torre de control de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam), para activar los protocolos respectivos.

Para efectos del simulacro, la aerolínea activó sus procedimientos de atención a emergencias, la torre de control solicitó los apoyos requeridos a la administración del AICM y la comandancia general en el aeropuerto de la Agencia

donó el partido de Milwaukee contra Detroit después de sufrir una distensión en la pantorrilla derecha en el primer cuarto.

El entrenador del equipo, Doc Rivers, declaró tras la victoria ante los Bucks por 113-109 que el jugador se sometió a una resonancia magnética.

Clippers ponen fin a racha de 5 derrotas

AP
ATLANTA

James Harden anotó 27 puntos y repartió nueve asistencias, y los Clippers de Los Ángeles cortaron una seguidilla de cinco derrotas al aplastar 115-92 a los Halcones de Atlanta, para salir airoso en su primer partido desde que decidieron desprendérse del veterano base Chris Paul.

Kawhi Leonard sumó 21 puntos, seis rebotes y cinco asistencias; Ivica Zubac contribuyó con 14 puntos y 17 rebotes por los Clippers, quienes ganaron por sexta vez en esta temporada.

Nickeil Alexander-Walker lideró a los Halcones con 21 puntos. Dyson Daniels añadió 15 unidades y dos robos.

Jamal Murray anotó 52 puntos, su mayor cifra de la temporada, y Nikola Jokic se quedó a poco de otro triple-doble para ayudar a que los Nuggets de Denver doblegaran 135-120 a los Pacers de Indiana.

Murray acertó 19 de 25 tiros de campo y fue aun mejor desde la línea de tres puntos, con diez de 11, a pesar de que estuvo en duda su participación hasta última hora de la tarde debido a un esguince en el tobillo derecho. Giannis Antetokounmpo aban-

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL DISTRITO
JUDICIAL DE TLAZNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

En los autos del expediente 389/2018, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por FARMACIAS GI, S.A. DE C.V. en contra de DAVID AGUIRRE GUERRERO la C. Juez dictó auto de diecinueve de septiembre de dos mil veinticinco en lo conducente dice: "...con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, emplácese al sentenciado DAVID AGUIRRE GUERRERO mediante edictos que contendrán una relación sucinta del escrito de incidente de liquidación de intereses, los cuales se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local de esta Entidad Federativa, haciéndole saber que debe presentarse a contestar el mismo dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente al en lo que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar por parte del Actuante B adscrito a este juzgado en la puerta de este Tribunal, una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo de la notificación, en la inteligencia que dada la naturaleza del incidente equivale a un emplazamiento, con el apercibimiento para la parte demandada que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se tendrá por precluido su derecho y se turnará al dictado de la Sentencia Interlocutoria que corresponda. Se hace del conocimiento que, FARMACIAS GI, S.A. DE C.V., promovió INCIDENTE DE INTERESES MORATORIOS, por virtud del cual demandó "1. Se declare procedente el presente INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE INTERESES MORATORIOS, en estricto cumplimiento de la sentencia definitiva de fecha 4 de diciembre de 2018, conforme a la presente planilla de liquidación de intereses y de acuerdo con los argumentos que se harán valer a lo largo del incidente de mérito. II.- El pago a favor de mi representada por la cantidad total de \$12,060,000.00 (DOCE MILLONES SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), conforme a la presente planilla de liquidación de intereses y de acuerdo con los argumentos que se harán valer a lo largo del presente incidente.", argumentando que "1.- El día 10 de agosto de 2018, mi representada FARMACIAS GI, S.A. DE C.V., demandó al Señor DAVID AGUIRRE GUERRERO..."; "2.- Una vez agotada la secuela procesal, el día 4 de diciembre de 2018 su Señoría dictó sentencia definitiva... y "3.- Así las cosas, realizando una simple operación aritmética y tomando en cuenta que los intereses moratorios deben calcularse a partir del 9 de julio de 2018, sobre el saldo insoluto adeudado...", como se expone en el referido incidente cuya copia de traslado quedó a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado, cuyo incidente fue admitido a trámite en términos del artículo 1348 del Código de Comercio mediante auto de veinticinco de febrero de dos mil veinticinco, por lo que cuenta con un plazo de TREINTA DÍAS para que comparezca a recoger el traslado correspondiente y contestar la demanda con el apercibimiento de que se tendrá por precluido su derecho para hacerlo y se turnará al dictado de la Sentencia Interlocutoria que corresponda. D.O.Y.FE Validación: Fecha de la resolución que emite el decreto: diecinueve de septiembre de dos mil veinticinco, expedido por la licenciada FLOR DE MARÍA CAMACHO RODRÍGUEZ. Secretaría de Acuerdos.P

Rayuela

Redadas, redadas, redadas. ¿Hasta dónde será capaz Trump de llegar en su provocación?



Redadas contra indocumentados, ahora en Nueva Orleans

▲ El Departamento de Seguridad Nacional lanzó ayer un operativo en Luisiana para capturar a migrantes y "criminales violentos" que entraron sin papeles a Estados Unidos. Mientras, una jueza federal

emitió una orden que impide a la administración Trump llevar a cabo arrestos migratorios en el estado de Washington sin contar con una orden de detención. Foto Afp

AGENCIAS / P 25

Baraja Trump posibilidad de dejar expirar el T-MEC o elaborar otro acuerdo

● La declaración, en el primer día de audiencias para la revisión del tratado

● Participan grupos agrícolas que defienden las bondades del pacto

● El encuentro es organizado por el representante comercial de EU

● El magnate insiste en que México y Canadá se han aprovechado

REDACCIÓN / P 20

Sheinbaum acudirá mañana a sorteo de la Copa del Mundo 2026 en Washington

● Será un "acto muy corto, pero es buen momento para estar con el primer ministro canadiense y el mandatario estadunidense", dice

● La Casa Blanca no descarta arrestos de migrantes en partidos

A. URRUTIA, A. MUÑOZ Y D. BROOKS Y J. CASON, CORRESPONSALES / DEPORTES

GENOCIDIO Terapia con realidad virtual a niños en Gaza

► Mediante financiación colectiva, un palestino graduado en electrónica lidera una iniciativa de salud mental que se desarrolla en un campamento de refugiados de Al Zawayda, en la zona central de la franja, donde menores traumatizados por la guerra son transportados, mediante visores, desde escenas de destrucción a verdes jardines, playas tranquilas y ciudades llenas de juegos. En tanto, cinco palestinos murieron ayer en un nuevo ataque israelí en el sur del enclave. Foto Afp



AGENCIAS / P 27 Y DEPORTES